

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ESTENOGRAFIA PARLEMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017**

*Presidencia del C. Diputado Jorge Romero Herrera*

---

**(9:55 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** Muy buenos días.

Se instruye a la Secretaría a dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para dar iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

Orden del día. Sesión Ordinaria. 26 de octubre del 2017.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Comparecencia del maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

5.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo Transitorio Séptimo del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de diciembre de 2016, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

6.- Comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta en referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 4 de octubre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Para tal efecto y para acompañar al interior de este Recinto al maestro Amieva, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Luciano Jimeno Huanosta, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, diputada Mariana Moguel Robles, diputada Lourdes Valdez Cuevas, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputado Luis Alberto Chávez García, diputada Juana María Juárez López y diputado Luciano Tlacomulco Oliva.

Se solicita a dicha Comisión cumpla su cometido.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da las más cordial bienvenida al maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Asimismo se agradece la presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivas representaciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, las siguientes diputadas y diputados: diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del Partido Verde Ecologista de México; diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Juana María Juárez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra y de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria Partido del PT/NA/Humanista. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenidos señores y señoras legisladores; funcionarias, funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México; invitados especiales; en especial usted doctor José Ramón Amieva

Gálvez, Secretario de Desarrollo Social, es un gusto enorme el poderlo saludar nuevamente.

A 23 años de la construcción de la política social por parte del Gobierno de la Ciudad de México, es posible realizar un balance en conjunto de los resultados en el que se observa una importante continuidad y se ha puesto especial énfasis en los derechos políticos, los derechos sociales, los derechos civiles, sexuales y reproductivos que han permitido a los capitalinos un importante acopio de los derechos adquiridos.

Ya desde el año de 1997 el entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, ha vivido una importante transformación política, pero también hay que decirlo ha sufrido una importante transformación social, que le ha permitido tener un rasgo propio en el diseño de políticas sociales que inspiran y definen el debate a las políticas públicas no solamente de nuestra Ciudad, sino en el resto del país.

Desde el gobierno del entonces Jefe de Gobierno Cuauhtémoc Cárdenas, se definió para iniciar el proceso de democratización de la Ciudad y la reafirmación de los derechos políticos recién recuperados del entonces, insisto, Distrito Federal en materia social. Su eje fundamental fue la construcción de una nueva institucionalidad, su articulación en torno al concepto de equidad, la relevancia otorgada a temas emergentes como pueblos indígenas, salud mental, violencia de género, adicciones en primera instancia, y el énfasis en la prestación de nuevos servicios sociales, servicios comunitarios integrados, unidades de atención y prevención de la violencia familiar, así como después las preparatorias públicas en un contexto de construcción del marco jurídico de la política social.

Por ejemplo, en el 2017 tenemos que ya se encuentran bajo la cobertura de la Pensión Alimentaria de Adultos Mayores cerca de 500 o más de 525 mil personas mayores de 68 años en la Ciudad de México.

El gobierno actual del doctor Miguel Angel Mancera ha elevado al rango de ley más programas sociales que los gobiernos pasados, eso hay que reconocerlo y ha profundizado en ser un referente nacional e internacional por los programas sociales y acciones institucionales.

Una de las consecuencias de estos 23 años de política social en la Ciudad de México ha sido la construcción de un avanzado y complejo marco jurídico con enfoque de derechos en particular de sus ordenamientos fundamentales como la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. La Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal fue la primera de

este modelo progresista en nuestro país, previa a la Ley General de Desarrollo Social que rige en todo México, el carácter progresista e innovador con que se estableció y que fue concebido desde el enfoque de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Sin lugar a dudas la Ciudad de México ha avanzado.

También quiero reconocer el día de hoy la modificación de Ley que se ha realizado a efecto de garantizar el aumento en la Pensiones Alimentarias para los Adultos Mayores. Este simple cambio de término permite y ha permitido con las unidades de medidas actualizadas que al día de hoy nuestros adultos mayores estén ya recibiendo las cantidades de 1 mil 132 pesos, lo cual representa un incremento del 88.7 por ciento desde la creación del Programa. Esto la realidad es bastante significativo, sobre todo porque en términos reales va mucho más allá del salario mínimo que ha sido impulsado también desde la Ciudad de México para su ajuste.

También cabe señalar que la perspectiva con la que se está atendiendo a poblaciones en situaciones vulnerables ha tenido grandes cambios. Vemos con agrado que el programa de poblaciones en situación de calle se alinee realmente al protocolo y cambie su nombre a Programa de Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras. Estas circunstancias ayudan mucho a crear condiciones de equidad y sobre todo de buen trato que es todavía más importante.

Desde la Coalición Parlamentaria agradecemos sobre todo la disposición de la Secretaría de Desarrollo Social para hacer viable y sobre todo en días y semanas próximas a hacer realidad el Programa de Hábitos Saludables en los cuales entre muchas de sus actividades vendrá lo que es la entrega de Paquetes de Salud Bucodental a todos los estudiantes inscritos en escuelas preescolares y primarias públicas de la Ciudad de México, lo cual ha sido un esfuerzo de parte de esta Asamblea Legislativa y de la Secretaría a su encargo.

Hay un tema que si bien no viene reflejado en el informe, es necesario mencionarlo, la coyuntura del día 19 de septiembre donde desafortunadamente esta Ciudad puso a prueba su vulnerabilidad ante un evento sísmico. En ese sentido debo de reconocer el trabajo de la Secretaría a su encargo.

Yo al igual que muchos otros compañeros diputados, que muchos ciudadanos, pudimos ver las brigadas de la Secretaría de Desarrollo Social, esos chalecos rosas, a los cuales señor Secretario le pido que les dé un mayor reconocimiento y les dé la más cálida de las

felicitaciones, porque los vimos trabajando montando comedores, los vimos acarreando polines, los vimos buscando lugares donde instalar refugios temporales, los vimos en la calle y eso es lo que la ciudadanía quiere, ver a sus servidores públicos en la calle trabajando hombro con hombro con ellos.

Claro, los daños fueron mayúsculos y seguramente no pudieron estar en todos los lugares que así deseaban, pero la realidad es que podemos decir que han cumplido con su tarea.

Ahora vendrá algo que sin lugar a dudas a esta Asamblea y a esta Ciudad de México les tomará más tiempo, que es el retomar la vida cotidiana, la vida normal, porque el día de hoy seguimos teniendo vecinos, vecinas, ciudadanos, ciudadanas en la calle, viviendo en circunstancias poco adecuadas, los seguimos viendo con los problemas de alimentación derivado de que han perdido todo.

También su Secretaría tendrá qué buscar y junto con esta Asamblea Legislativa los fondos necesarios para poder restituir útiles escolares, tendremos que ver cómo restituimos algunos uniformes o varios uniformes de alumnos que se perdieron y que la Secretaría de Desarrollo Social tiene los programas a su encargo para poder restituir esto. Yo creo que va a ser un esfuerzo que nos tomará todavía algunos días, pero que sabedores del profesionalismo que a usted lo caracteriza y a su gente, sin lugar a dudas, vamos a poder hacer frente a esta circunstancia.

La coalición parlamentaria debemos de decir que uno de los grandes retos que aún enfrenta esta ciudad, es hacer que los programas sociales sean económicamente viables a futuro. El día de hoy tenemos más de 500 mil adultos mayores, conforme pasen las décadas, estos números se irán incrementando y obviamente las cargas económicas también se van a elevar.

Es tiempo ya, desde que esta Asamblea Legislativa comienza a tomar provisiones para 5, 10 o 15 años, para que estos programas sociales sean viables y no el tiempo los haga desgastados o simplemente inviables económicamente.

Compañeros diputados, agradezco su atención y sobre todo hay que recalcar que esta ciudad se ha caracterizado por ser una ciudad socialmente incluyente y en eso tenemos que seguir dando la lucha y más en estos momentos de desastre y de reconstrucción.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras diputadas y diputados.

Doctor José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social, del Gobierno de la Ciudad de México, bienvenido a este Recinto Legislativo.

La Ciudad de México ha sido pionera en el diseño, implementación y garantía de los programas sociales, encaminados a disminuir la brecha de desigualdad que existe entre diferentes grupos de la población y ha servido de modelo a nivel nacional e incluso internacional debido a su eficiencia.

Lo anterior ha permitido que en diversos indicadores la ciudad se vea reflejada con índices de rezago social muy bajos, es decir, las condiciones y calidad de vida de las personas es mejor en comparación a otras entidades de país.

En este escenario los principales retos de esta Secretaría consisten en dar continuidad, hacer sostenibles y ampliar las diferentes políticas y programas enfocados a mejorar las condiciones de la población, eliminar la discriminación, garantizar la protección de los grupos de atención prioritaria y avanzar en el cambio de paradigma de transforme a diversos grupos vulnerables en auténticos sujetos de derecho.

En opinión del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano va por muy buen camino, pues con motivo de su informe resalta algunas acciones enfocadas a atender las necesidades y derechos básicos y vitales de la población como la alimentación, además de prever las condiciones de facilitar el acceso a la educación, siendo ésta la mejor herramienta para el ámbito y desarrollo.

De igual modo destaca la promoción de la participación ciudadana y mejora de las condiciones de las comunidades a través del Programa de Mejoramiento Barrial. Las acciones para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, el reconocimiento de la diversidad y promoción de la no discriminación, protección de los grupos vulnerables para atender sus necesidades básicas e impulsar el empoderamiento, así como las acciones de protección a la familia para erradicar la violencia.

Recientemente las circunstancias generadas por el sismo del 19 de septiembre obligan a replantear diversos objetivos y acciones para la atención de las personas que resultaron afectadas, considerando metas en el corto, mediano y largo plazo de acuerdo con cada problemática, coadyuvando desde la atención para la emergencia y proporcionando servicios básicos de subsistencia y en las labores reconstrucción y transformación de la ciudad para garantizar la estabilidad de las familias.

Estamos enterados que desde esta Secretaría realizó acciones inmediatas como la instalación de albergues, distribución de agua, alimentos, colchonetas y cobijas para la población afectada, así como el acopio y distribución de víveres, lo cual le reconocemos como parte de las actividades para atender la emergencia.

De igual modo lo exhortamos para sumar esfuerzos y coordinar acciones en el ámbito de las facultades de esa Secretaría para lograr la recuperación y reconstrucción de la ciudad.

Asimismo le reitero que en esa labor cuenta usted con del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, que coadyuvará a las gestiones y adecuaciones normativas necesarias.

También quiero agradecerle de manera personal a la Secretaría que está a su cargo por atender con humanidad, con humildad y con todo el entusiasmo a la delegación de Tláhuac donde fueron olvidados, y decirle que se nota el cambio llevando a cabo las políticas y programas institucionales desde que usted llegó a esta Secretaría.

Deseándole también desde esta tribuna que todos los retos que sean para usted los lleve a cabo como lo ha llevado hasta el día de hoy.

Muchísimas felicidades, José Ramón Amieva. Fue para mí un gran y enorme gusto poder trabajar con usted de la mano.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Buenos días a todos y cada uno de los que están presentes esta mañana.

Saludo cordialmente a mis compañeras diputadas y diputados y de manera especial al Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, doctor José Ramón Amieva Gálvez.

Bienvenido sea usted a este honorable Recinto, usted y todos sus colaboradores que en estos últimos días han tenido unas jornadas muy intensas.

Pido, señor Presidente, me permita ofrecer un minuto de silencio por todos los hermanos mexicanos que a escaso un mes y días del acontecimiento del 19 de septiembre y del 7, donde Chiapas, Oaxaca y la Ciudad de México seguimos de luto, y si me permiten un minuto de silencio en memoria de todas las personas que perdieron la vida en esos acontecimientos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se suplica a todos los asistentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio.

*(Minuto de silencio)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Si pueden tomar asiento. Muchas gracias. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** Si me permite, señor Presidente, mantenernos de pie.

Quiero, si me permiten acompañarme, voy a entonar el Himno Nacional Mexicano en náhuatl, ya que a nuestras espaldas, como todos los días, el Recinto es honrado por la Bandera y el Lábaro Patrio que está a nuestras espaldas y frente a ustedes, porque con este Himno Nacional en náhuatl quiero recordar que la nación mexicana y de manera especial la Ciudad de México está de pie, está viva y está luchando para seguir transformando esta Ciudad de México en una ciudad de vanguardia, si me permiten.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a todos los asistentes ponerse de pie.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-**

*(Entonación del Himno Nacional en Náhuatl)*

Viva México. Viva su gente. Vivan sus gobernantes que están trabajando para que así sea.

Muchas gracias.

La misión de la Secretaría de Desarrollo Social es contribuir a la construcción de una sociedad en la que todas las personas tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida más digno.

Sabemos que cumplir la demanda de una población de 8.9 millones de habitantes, aunados a los millones de personas que todos los días transitan y otras tantas que emigran en busca de mejores condiciones de vida, es un gran reto para la Secretaría que usted dirige en estos momentos.

Me queda claro que su objetivo es consolidar una sociedad donde se tengan las mismas oportunidades, sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole, donde nadie se vaya a dormir sin probar al menos una porción de comida, donde las diferencias y particularidades sean motivo de orgullo, no de exclusión, donde las personas puedan evaluar y conocer el origen y destino de los recursos públicos.

Señor Secretario:

Un programa esencial es sin duda el de Agua en tu Casa, uno de los más importantes que su administración ha impulsado en apoyo de las familias, pues busca garantizar el acceso al agua al menos a 10 mil personas mediante la entrega de tecnología de captación de agua pluvial para la recolección, tratamiento, purificación y reuso del vital líquido gracias a su enfoque de sustentabilidad y equidad social. Recordemos que el agua es uno de los elementos inalienables donde cada individuo tiene derecho a ella por el simple hecho de nacer.

El programa ingresó dentro de las 50 prácticas más sustentables de América Latina. Esto doctor Amieva, es un gran logro y aplaudimos que se estén instrumentando acciones sustentables para atender uno de los problemas más severos de nuestra Ciudad. Es de destacar que uno de los ejes principales y transversales de la Secretaría que usted dignamente representa, es el garantizar el derecho de las personas adultas mayores, son uno de los pilares más valiosos con los que cuenta esta Ciudad. Es de reconocerle, doctor Amieva, que este programa se mantiene como referente a nivel nacional porque ha superado el modelo tradicional que limita las necesidades de este grupo a una cuestión meramente económica. Muchas felicidades por ello.

La solidaridad es un principio social invaluable que establece lazos sociales y que une a los miembros de una sociedad entre sí. Este valor se hizo presente recientemente en nuestra sociedad en los lamentables acontecimientos ocurridos por el sismo del pasado

19 de septiembre, donde la participación de la Secretaría a su cargo tuvo y tiene un papel fundamental para sobrellevar las enormes necesidades en las que se encuentran las personas que han perdido todo, su familia, su hogar, su patrimonio, todo.

Me consta la respuesta inmediata de la Secretaría para atender desde el primer minuto esta terrible contingencia. Usted ha caminado y recorrido calle por calle implementando acciones para atender las necesidades, brindar servicios y apoyo a las personas afectadas por el sismo. Particularmente quiero agradecerle el valioso apoyo que han recibido las familias afectadas en la delegación Xochimilco que fue una de las demarcaciones con más daños en nuestra Ciudad. Le pido por favor no bajar la guardia y seguir dotando a las familias de Xochimilco y de todas las demarcaciones afectadas de los programas sociales, para que poco a poco puedan superar la situación de vulnerabilidad en que se encuentran y de manera especial quiero mencionar que usted se puso en contacto con una servidora inmediatamente del siniestro y que los habitantes de esta comunidad fueron atendidos con albergues, con insumos para que sus necesidades de ese momento fueran cubiertas de manera inmediata, de lo cual le agradezco de todo corazón, señor Secretario.

Gran importancia representa la asignación de 10 millones de pesos para la ampliación del programa Mejoramiento barrial y comunitario 2017, para efectuar el rescate y rehabilitación de la infraestructura social de barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad de México que se vieron afectados por el sismo y que se suman a la asignación de 100 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que serán destinados a la reconstrucción de una primera instancia de vivienda principalmente en las Delegaciones de Tláhuac y Xochimilco. Un gran acierto la inversión de estos recursos.

Señor Secretario, de acuerdo a los datos del CONEVAL de 2014 a 2016, la pobreza extrema se incrementó en la Ciudad de México, siendo una de las únicas tres entidades federativas en que se presentó esta situación, por lo que es necesario revisar las políticas públicas y evaluar el cumplimiento de las metas enfocadas a la disminución de la pobreza en la Ciudad, pues se debe evitar que los buenos resultados logrados por la Secretaría a su cargo se reviertan en perjuicio de los habitantes de esta Ciudad.

La evaluación de las políticas sociales debe ser un componente permanente, institucional y con mediciones claras desde el presupuesto como lo señala la Constitución de la Ciudad de México, para garantizar la efectividad de los derechos humanos.

Doctor Amieva, valoramos mucho la integridad con la que ejerce su función; la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México lo invita a seguir conduciendo la política de desarrollo social privilegiando la atención a los sectores sociales más desprotegidos para que puedan disfrutar de una vida con bienestar, deseándole que su trabajo siga siendo próspero para cada habitante de esta Ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracia diputada. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Mariana Moguel Robles, en representación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Con su permiso diputado Presidente.

Doy la más cordial bienvenida al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México, doctor José Ramón Amieva Gálvez.

Saludo a mis compañeros diputados.

A representantes de instituciones sociales y organismos públicos de organizaciones de la sociedad civil, académicos y periodistas que hoy nos acompañan.

A las y los ciudadanos de la Capital del País.

La ciudad de los derechos y las libertades es también una gran metrópoli marcada por fuertes desigualdades sociales y la fragmentación territorial donde no pocas veces las necesidades y la situación socioeconómica de miles de familias son tan diversas que hace difícil que una política social enmarcada en muchos programas con visión asistencial focalizada en segmentos específicos pueda atenderlas y resolverlas como los capitalinos se merecen.

Me gustaría comenzar con lo que cerré la comparecencia pasada, dar cuentas de estas injustas brechas en el acceso y ejercicio de nuestros derechos aún cuando todos compartimos y vivimos la misma Ciudad.

Los resultados del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México publicados por EVALUADF nos muestran que Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, el sur profundo, sigue

con el menor nivel de desarrollo social durante los últimos 15 años de gobierno; desarrollo muy bajo o bajo en el caso de Tláhuac, duele decirlo y escuchar pero esta política social no alcanza para resolver muchas de las desigualdades de nuestra Ciudad ni tampoco para que llegue de manera equitativa a todos. Esta imagen social desgraciadamente también se desnudó tras el sismo del pasado mes de septiembre, la que la hace una Ciudad de fuertes contrastes con marcadas periferias.

Es por eso que desde esta Tribuna, señor Secretario, abogo y lo seguiré haciendo para que desde su Secretaría cada vez más se impulsen programas y acciones para superar y para cerrar estas brechas sociales con más redistribución de las oportunidades del desarrollo social. Esto a la par del impulso de una política más integral entre lo social, lo productivo, lo laboral, que tiene que ser la base, el piso diríamos para avanzar hacia un sistema de protección social que contribuya paso a paso a universalizar el acceso de servicios públicos, no más carencias y el ejercicio de nuestros derechos, mejores oportunidades.

Déjeme decirlo aquí. Queremos que la justicia social sea el centro de la política de desarrollo humano, más progresividad en derechos, más progresismo en la Ciudad. Es por ello que estamos convencidos los diputados del PRI que muchos esfuerzos de la Secretaría de Desarrollo Social si bien apuntan a esa dirección, no se llega todavía a garantizar un piso parejo para que nadie quede atrás.

Hoy está usted aquí, señor Secretario, con la finalidad de presentar ante esta Asamblea los avances en materia de desarrollo social.

A continuación realizaré un breve repaso de la gestión institucional de la dependencia a su digno cargo, con la intención de que mi voz sea el vehículo para que ciertos temas de interés ciudadano de relevancia social lleguen a usted, los analice y juntos sigamos abonando en la promoción de un desarrollo incluyente, de un crecimiento social sostenido.

Uno. Desde un enfoque derechos humanos y perspectiva de género reconocemos el apoyo que significa para muchas mujeres el Programa *Seguro Contra la Violencia Familiar*, que impulsa su autonomía y empoderamiento al permitirle continuar su proceso de atención especializada hasta lograr vivir una vida libre de violencia y el rescate a sus derechos.

En el mismo sentido y siempre anteponiendo interés superior de la infancia, niñas y niños fuera de peligro, es un ejemplo de acción para proteger los derechos de la niñez, alejarlos de los riesgos que corren al estar en las calles, mientras sus padres, madres o tutores desempeñan labores, ofreciéndoles un espacio seguro como el Centro de Día, porque cuando un menor se va a la calle es porque no tiene otra alternativa, no es una lección, es privarle su derecho a ser feliz.

Asimismo, he de reconocer y es de reconocerse el avance en materia de igualdad sustantiva del Programa Reinserción Social, que cito *A partir de este año se brinda atención y servicios sociales, no sólo a mujeres y mujeres trans junto con sus hijos e hijas, sino también a hombres*. Es decir, se incluyó como población derechohabiente a hombres víctimas de violencia familiar o social.

Celebro, señor Secretario, que se busque generar condiciones de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, más aún cuando se trata de romper estereotipos, sin embargo, quiero expresarle que una reforma en el mismo sentido aprobada este años, que permitía que padres sólo recibieran apoyo económico en las mismas condiciones que las madres solteras de la ciudad, fue rechazado por su gobierno, no solo privando de esta manera del ejercicio de un derecho en igualdad de condiciones a los padres con hijas e hijos.

Es por ello que le consulto, acaso no son ambas acciones similares en su intención, resultado que estamos esperando, efectivizar la igualdad sustantiva, por lo que considero valioso que se reviera desde su gobierno la situación sobre esta reforma de ley y por usted mismo, Secretario, en tanto es un tema de inclusión social al que se le está dando un trato no igualitario a más de 150 mil padres solos en la Ciudad de México.

Es necesario también que hoy hablemos de la atención a grupos vulnerables. Nuestro reconocimiento a su labor para que estos grupos tengan acceso, alimentación, atención de salud, capacitación laboral, espacio seguro, actividades culturales y deportivas, entre otros servicios sociales, me refiero a programas como: el Sistema Alerta Social, Atención Integral a Personas de Poblaciones Callejeras, las campañas En Invierno Contigo y Sin Frío CDMX en las zonas altas de la ciudad, así como en los Centros de Asistencia e Integración Social, también Hogar Ciudad de México. Son verdaderas acciones que abonan al pleno, respeto a su dignidad, identidad y derechos.

Le comento, Secretario, que hemos dado seguimiento cercano al tema de prevención y atención de las adicciones, a las que más de 20 mil 500 personas a través de 242

actividades que ha impulsado es un gran y el mejor ejemplo de su compromiso con este problema social.

De acuerdo con la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, los menores de edad duplicaron el consumo de alcohol y el consumo de drogas en mujeres adolescentes, incrementó 205 por ciento entre 2011 y 2016. Son estos números a nivel país, sin embargo la Ciudad de México no escapa a la tendencia nacional. Si hay un problema, si hay muchos riesgos y un desafío por delante ese problema puede crecer, la salud de nuestros jóvenes es también nuestra prioridad.

Es por eso que pedimos que desde la SEDESOC redoble el trabajo en materia de campañas informativas, acciones en escuelas, acompañamiento a jóvenes, llegar a más jóvenes con un mensaje claro, no al uso y abuso de drogas y alcohol. Cuenta sin duda con nuestro apoyo desde esta Asamblea Legislativa.

Ahora, pasemos al tema que considero de mayor urgencia y relevancia social, el combate a la pobreza. Entre 2012 y 2014 la pobreza disminuyó 0.5 por ciento. Tan sólo 60 mil personas; en los últimos 2 años fueron 68 mil capitalinos que salieron de la pobreza. Con estas cifras oficiales de CONEVAL, vemos que la situación ha mejorado marginalmente, aún cuando sus programas sociales han aumentado en número y en 3 años el presupuesto destinado al desarrollo social se multiplicó 6 veces.

Otros dos datos preocupantes del 2016, carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda creció poco a poco, pero creció .4 por ciento. También lo hizo entre las familias la carencia por espacio y calidad en la vivienda, la población en situación de pobreza extrema la que más duele porque representa la falta de alimentos en la mesa de una familia, tan solo disminuyó 0.1 en dos años; en el mismo periodo en que el número de comedores sociales abiertos ha crecido, donde se implementó el proveedor alimentario social, creció Aliméntate, se ampliaron los desayunos escolares, se consolidó el Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, política de la SEDESOC, importantísima en materia de derecho a la alimentación.

Es por ello, Secretario, que año a año me quedo con la información de que en materia de combate a la pobreza no logramos despegar como estamos esperando, y más me llaman la atención estos números cuando se anunciaba hace unos meses que la política social federal era fallida. De nueva cuenta están los datos del CONEVAL de respaldo.

Señor Secretario, las valiosas acciones emprendidas y los resultados alcanzados expuestos en el 5º Informe de Gobierno nos lleva a reconocer el trabajo en materia de inclusión y promoción social del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y sin duda de usted.

No estamos hoy aquí para calificar su labor política o su desempeño como servidor público, esa es una noble tarea de los capitalinos y la podrán hacer mejor si cada día cuentan con mejores herramientas en transparencia y acceso abierto a la información pública. Sin embargo desde el grupo parlamentario del PRI tenemos la convicción política y la obligación institucional de señalar dónde se está fallando, dónde debemos de redoblar los esfuerzos, dónde necesitamos afianzar una gestión responsable, porque queremos que los beneficios de la política social lleguen cada vez más a los adultos mayores, a los niños, a los jóvenes, a las mujeres, a las personas con discapacidad, a las personas LGBTTTI.

Hoy, como traté de explicitarlo con claridad, persiste un serio problema en la ciudad que ya lleva bastante tiempo. Hoy sabemos que después de 5 años de gestión un ciclo puede agotarse. Es un buen momento para hacer una reflexión, analizar resultados y definir nuevos rumbos.

El desarrollo social inclusivo se constituye así, en un requisito imprescindible para avanzar en sintonía con la Agenda 20-30 para el desarrollo sostenible.

Es también un llamado de atención a todos, compañeros, necesitamos que la política de desarrollo social tenga una visión estratégica y metas transexenales. Necesitaremos con la entrada en vigor de las alcaldías un nuevo esquema de coordinación interinstitucional que asuma mayores esfuerzos en materia de cobertura y calidad para construir una red de protección social extendida.

Nada ayuda más a las familias capitalinas que el trabajo en equipo del gobierno y de la Asamblea para legislar, planear y evaluar la política social de la Ciudad de México.

Sin duda cuente con una servidora y con mi fracción parlamentaria.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.-** Con su venia, diputado Presidente.

A nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional doy la más cordial bienvenida a este Recinto legislativo al Secretario de Desarrollo Social, el doctor José Ramón Amieva Gálvez, agradeciendo la presencia a este ejercicio de rendición de cuentas y a todos los presentes.

En primer lugar, señor Secretario, quiero reconocer y felicitar su trabajo. Ser el responsable operativo de las políticas públicas en materia de desarrollo social, uno como de los ejes fundamentales y prioritarios de la agenda pública de la Ciudad de México.

Hay qué decirlo, no es una tarea nada sencilla y usted la ha sabido llevar con responsabilidad y compromiso. Estamos seguros que hoy viene a rendir cuentas bien.

Desde hace 20 años la Ciudad de México ha vivido una importante transformación en la forma de ver la política social, si bien está incompleta, de lo que se ha permitido dibujar en un perfil propio en el diseño de la política de los programas sociales, de esta manera se ha orientado no sólo a disminuir la desigualdad sino a generar nuevos derechos y ampliar las bases sociales de este Estado.

Es claro que la pobreza no ha desaparecido. Actualmente, de acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Sociales, para el 2016 en la Ciudad de México la población en situación de pobreza asciende a 2 millones 434 mil 400 personas, y la población en pobreza extrema es de más de 155 mil, representando lo que es el 27.6% y el 1.8% de los habitantes de esta capital.

En esto nos permite señalar, señor Secretario, que se ha logrado contener no con éxito el crecimiento de la pobreza en esta ciudad y sin embargo sería equívoco afirmar que la Secretaría ha estado cinco años dedicada únicamente a combatir lo que es la pobreza.

La responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social en la Ciudad de México es la implementación de garantías para la tutela de derechos sociales, la cual resulta ser una labor más amplia, ardua y bastante compleja.

El carácter universal de la política social en la Ciudad de México ha podido garantizar la protección de los grupos de población más vulnerable o en situación de riesgo y

asimismo la construcción de los derechos permanentes a favor de todos los ciudadanos, plasmados en más de 20 ordenamientos normativos que aún están vigentes, así como la nueva Constitución Política de la Ciudad de México reconoce el respeto, la protección, la promoción y la realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para el bienestar de la población y la prosperidad de nuestra ciudad.

De tal forma y después de esta detallada revisión de su informe que presentó en esta Asamblea Legislativa, tenemos los resultados de una política alineada en el sistema, caracterizada por la legalidad, la integridad y cercanía con la gente.

Podemos afirmar que gran parte de los programas y acciones sociales que realiza la Secretaría han coadyuvado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la promoción de la equidad y la igualdad de oportunidades, caracterizando los mecanismos de exclusión social que permiten el desarrollo óptimo de las capacidades de grupos de atención prioritaria, como son las mujeres, los jóvenes, niños y niñas, población indígena, adultos mayores y personas con discapacidad.

Quisiera que en este punto resaltáramos las acciones de esta Secretaría en ejecución con los programas de pensión alimentaria para adultos mayores, comedores comunitarios, coinversión para el desarrollo social y los programas de Agua en tu Casa.

Respecto al programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores quiero reiterarle mi felicitación a usted y a la institución para la atención de adultos mayores en la Ciudad de México, porque este programa no sólo ayuda a combatir la mejora de las condiciones alimentarias, también de salud y asistencia médica y los servicios necesarios para su bienestar de las personas adultas mayores a través de una simple transferencia económica, sino también en muchos de los casos que les permita reintegrarse dentro de su núcleo de familia y con la sociedad como miembros útiles y activos, mejorando su calidad también de vida, integrándolos a actividades productivas, culturales, deportivas y recreativas que favorecen su desarrollo físico, mental y emocional.

Actualmente con el presupuesto de poco más de 4 mil millones de pesos el programa atiende 520 mil derechohabientes, con el fin de salvaguardar la integridad de este sector en la población, la ciudad que envejece pero se protege también.

Tenemos que seguir trabajando considerando que el 10% de esta población en México el mayor son de 60 años y en la Ciudad de México hay un 50.7 de adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, por lo tanto, señor Secretario, es fundamental que sigamos

planeando e implementando políticas públicas adecuadas para enfrentar esta transformación demográfica que está ocurriendo más rápido que en otras entidades.

Por otro lado, también el programa de Comedores comunitarios, al segundo trimestre de este año ha ejecutado un gasto más de 55 millones de pesos en operación de 333 comedores, garantizando así el derecho humano a la alimentación de quienes habitan y tratando a la Ciudad y a través de este acceso como comidas completas, inclusión y nutritivas sobre todo a un costo accesible para la Ciudad, siendo un ejemplo no solo a nivel nacional, sino a nivel Latinoamérica, más de 143 personas abandonaron la carencia por la alimentación en la Ciudad de México.

En relación con el programa de Conversión social para el desarrollo social, hasta el momento se han invertido más de 4 millones de pesos y firmado 35 convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, promoviendo el derecho de la participación ciudadana a través del financiamiento de proyectos que estimulan la capacidad productiva de los grupos sociales más vulnerables, contribuyendo a la transformación de su entorno y de la construcción de la Ciudad con equidad e igualdad, y nos parece que por lo anterior es una muestra del impacto social positivo y de los beneficios generales que se pueden obtener cuando la iniciativa privada asume una verdadera responsabilidad local.

En cuanto al programa Agua en tu casa, se ha logrado mejorar la calidad de abasto, tratamiento y optimización del agua mediante la aplicación de tecnologías de capacitación pluvial, mitigando las carencias de adecuación sanitaria de los habitantes en la Ciudad de México, que tiene dificultades para agradecer el agua en la República y que viene en zonas de abasto en las 16 delegaciones.

Finalmente y como Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, quisiera hacer un especial reconocimiento al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, Evalúa CDMX, por las labores realizadas durante esta administración, particularmente por la capacitación de todas las entidades y delegacionales que operan programas sociales en la Ciudad y por la revisión de todos los proyectos de regla de operación antes de ser publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por ello nos permitiría seguir discutiendo estrategias de mejora y de fortalecimiento de los programas sociales.

En el grupo parlamentario de Acción Nacional hemos concluido que durante el periodo que se informa las acciones emprendidas por el Gobierno de la Ciudad de México en materia de política social presentan aspectos muy positivos y, señor Secretario, tenga la seguridad de que respaldaremos los esfuerzos de esta Secretaría para alcanzar el desarrollo social integral en la Ciudad de México.

Desde la oposición no solo se responde, sino también se incluye y propone y avanza también y compartimos la necesidad de impulsar y promover acciones que avancen hacia la consolidación de un sistema de bienestar en la Ciudad de México que tenga las instituciones y facultades necesarias para que la política social en la Ciudad de México mantenga una orientación, se mantenga humanista, se mantenga progresiva y universal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Diputadas y diputados de esta VII Legislatura:

En primer lugar quiero pedir una disculpa a nombre de mi amigo Leonel Luna, Presidente de la Comisión de Gobierno, ahorita está un evento muy trascendental en materia de Ciudad por el tema de la reconstrucción y es el motivo en que el Presidente y coordinador del grupo parlamentario del PRD no se encuentra en estos momentos.

Quiero agradecer primero, señor Secretario, su voluntad de trabajar en beneficio de la gente más necesitada, de la gente que más necesita, pero sobre todo su trabajo con sensibilidad, con sencillez y sobre todo austeridad.

Quiero reconocer también el trabajo de cada uno de sus funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, a todas esas mujeres y hombres de chaleco rosa que desde la mañana, en la noche, trabajan en beneficio de la gente de esta Ciudad de México. Un caluroso abrazo a esta gente que anda casa por casa.

Antes de comenzar no puedo concebir, no puedo entender un buen gobierno, un buen trabajo sin un funcionario que esté a la cabeza, que trabaje día a día.

Quiero decirles que una de las áreas, coincido con todos los grupos parlamentarios, que trabajaron desde que sucedió el sismo y fueron de los primeros funcionarios que estuvieron en comunicación constante con las 16 jefaturas delegacionales, con los diputados, pero que además puedo constatar que diputados, líderes de todos los grupos parlamentarios que estuvieron mano a mano trabajando en beneficio de la gente por el sismo, ese hombre y ese equipo que trabaja de manera austera, republicana, quiero decirle amable, pero sobre todo sensible a favor de la gente, se llama el Secretario de Desarrollo Social José Ramón Amieva. Un reconocimiento a nombre del PRD.

Quiero señalar, señor Secretario, que hay que reconocer que después de casi 20 años de gobiernos democráticos, de gobiernos progresistas, somos la Entidad con mayores avances en política social. No podríamos ser mezquinos. Jefes de gobierno desde 1997 han implementado una política a favor de la gente y de la sociedad.

Antes en esta Ciudad nadie hablaba de madres solteras, de discapacitados, de adultos mayores, de niños en situación de calle y hoy esos sectores de la sociedad son atendidos de manera diaria de 1997 a la fecha, pero hay que señalar que efectivamente todos los gobiernos desde 1997 han acertado una política social, pero también es decirlo que en este gobierno y sobre todo desde la llegada del Secretario José Ramón Amieva, ha dado un giro radical para profundizar en la política social.

Ejemplo, José Ramón Amieva recibió en la Secretaría de Desarrollo Social 202 comedores populares, 202 comedores comunitarios, y hoy tenemos 336 comedores comunitarios y para el 2018 vamos a alcanzar 500 comedores populares. Eso significa que somos la Entidad que por mandato constitucional el derecho constitucional a la alimentación es una realidad y no un solo discurso.

También hay un por qué de que esta Ciudad sea una Ciudad de las más pacíficas, de las más estables y tranquilas del País, y es porque ha ayudado la política de prevención con el Programa de *Desarme Voluntario*, y eso ha ido a cada una de las colonias, pueblos y barrios y unidades habitacionales donde con una política social agresiva la gente entrega sus armas y el Gobierno de la Ciudad entrega programas alimentarios, computadoras, programas sociales, porque esta Ciudad y el Jefe de Gobierno y el Secretario están pensando en prevenir los posibles delitos y violencia que puede suscitar en esta Ciudad.

Por eso ha sido este Programa que se aplica en los 32 Estados de la República, el más exitoso del País, y no lo dice el orador, no lo dicen los partidos, lo dice el propio Gobierno Federal.

Por eso, señor Secretario, una de las áreas donde el PRD se siente orgulloso es la de usted, porque ha hecho un cambio radical, pero también un cambio radical en los procedimientos institucionales. Hoy, señor Secretario, percibimos que no es un Secretario faccioso, que no tan sólo trabaja para un partido político. Escuché por cierto a una diputada de un grupo parlamentario que se encuentra aquí al frente como le dio las gracias a usted cuando caminaba, y sabe qué es eso, que usted se ha ganado el respeto de todos los partidos políticos sin distinción de ideologías o religiones.

Señor Secretario, es muy difícil poder decir muchas cifras de las cosas que ha hecho usted. Por ejemplo, 118 mil 260 personas son beneficiadas en el Programa *Aliméntate*; 1 millón 233 mil vales entregados de programas de uniformes y escolares gratuitos; 3 millones de visitas dentro del Programa de *Desarme Voluntario*; 183 mil 331 personas han sido registradas en el sistema de alerta social, la cual vincula o ayuda a familiares o personas responsables que puedan localizar a sus seres queridos.

También recibió este Secretario, el Secretario José Ramón Amieva, 120 mil beneficiarios de adulto mayor y hoy el Gobierno de la Ciudad entrega medio millón de programas de adultos mayores en la Ciudad de México, casi triplicó los programas sociales al llegar el Secretario José Ramón Amieva, sin decir que la pirámide poblacional ha venido acrecentando los adultos mayores y ha tenido la capacidad el Secretario, el Jefe de Gobierno y esta Asamblea en invertir y en sacar recursos para no dejar a ningún adulto mayor con una pensión, que gracias a esa pensión pueden alimentarse, pueden tener sus necesidades prioritarias y poder salir adelante en este gran programa que fue creado por un Jefe de Gobierno que también hay que reconocer trabajó en su momento por la ciudad.

Señor José Ramón Amieva, no tan sólo son los adultos mayores, no tan sólo son los programas de discapacidad, no tan sólo es el Programa de Desarme Voluntario, no es tan sólo la forma en que usted percibe la política social sin distinción de partidos, de colores o ideologías, también es tener vocación social. Muchos de aquí seguramente saben, y si no saben les informo, había un recurso de 100 millones de pesos para un programa muy importante en materia de equidad y género y muchos secretarios a veces tienen un

programa y un recurso y dicen *Ese recurso ya lo dejo para este programa, porque prefiero mi visión protagónica y salir en fotografías y yo cree ese programa y salgo en la fotografía en los medios de comunicación.* Yo quiero agradecer a José Ramón Amieva porque revisé la reorientación del presupuesto en esta ciudad y un programa de 100 millones que tenía usted lo acaba de reorientar para apoyar a los damnificados del sismo pasado y eso hay que reconocérselo y se lo reconozco como Presidente de la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea.

Soy cauteloso en el tiempo, señor Secretario, trato de no pasarme y ser responsable con el tiempo, pero no me queda otra que desearle suerte, que seguro va a tener mucho futuro, pero sobre todo presente en la política pública de esta ciudad, y yo quisiera personalmente verlo y que siga trabajando en beneficio de los capitalinos porque ya lo ha demostrado y creo que tiene la capacidad, la honestidad, la transparencia, pero sobre todo la sensibilidad de que lo más importante que tiene un funcionario público o un legislador o alguien que le pague al pueblo por medio de los impuestos es servirle a la gente y usted es un gran servidor público y nos sentimos orgullosos el grupo parlamentario del PRD de que sea el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Juana María Juárez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.-** Muy buenos días a todos y a todas.

Con su venia, diputado Presidente.

Por mi conducto el grupo parlamentario de MORENA le da la bienvenida a este Recinto, doctor José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social.

En lo personal le reconozco su oficio político que se traduce en su disposición al diálogo y a la voluntad política para lograr consensos.

Acude usted a esta Soberanía en el marco de la glosa del 5º Informe de Gobierno de la Ciudad. Será la última ocasión que sucede ante la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se señala en su informe que la dependencia a su cargo es la encargada del diseño, coordinación y ejecución del programa y acciones que propicien la inclusión social, la erradicación de la violencia en todas sus manifestaciones, así como el trabajo corresponsable entre la sociedad civil organizada, el sector empresarial y las instituciones académicas.

En ese tenor el grupo parlamentario de MORENA considera que para alcanzar la inclusión social es menester emprender formalmente el ataque a la pobreza que enfrentan miles de habitantes en esta ciudad.

La Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México, modelo en América Latina, considera 6 derechos sociales universales para los habitantes de la ciudad: alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo e infraestructura social, aunado a ello prevé que con su pleno ejercicio se debe obtener como resultado el desarrollo social. En este sentido en materia de política pública los retos a vencer son de una gran envergadura.

Doctor Amieva, si bien es preciso reconocer los logros alcanzados por su gestión al frente de la Secretaría de Desarrollo Social, es también menester señalar las asignaturas pendientes, tal es el caso del Programa de *Mejoramiento Barrial*, que dicho sea de paso, además de propiciar el rescate del espacio público contribuye a restablecer el tejido social. Si bien es exitoso en su ejecución, ha resultado insuficiente en su alcance. Nos pronunciamos por ampliar su cobertura.

De igual manera, en lo relativo a la atención a los adultos mayores, reconocemos que se ha logrado incrementar su monto en casi un cien por ciento con relación al año 2001, sin embargo con relación al año pasado se señaló en su informe que a 520 mil beneficiados se sumarán para este diciembre 5 mil más, sin embargo tomando como referente los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Población, para el año 2016 la población mayor de 68 años, susceptible de recibir el beneficio ascendía a 585 mil personas.

Esta numeralia básica y elemental nos permite visualizar que persiste el déficit en la cobertura del programa, situación que obliga al Gobierno de la Ciudad a emprender las acciones necesarias para alcanzar el cien por ciento en la cobertura de este programa y dar cumplimiento a la ley en la materia en el sentido del principio de universalidad del derecho de los adultos mayores residentes en la Ciudad de México a recibir una pensión alimentaria.

De igual manera reiteramos nuestra preocupación en lo relativo al combate a la pobreza en las demarcaciones territoriales con vocación rural. Su problemática demanda llevar a estas familias los programas en materia de desarrollo social que permitan no sólo detener sino revertir el deterioro en su calidad de vida.

Las niñas y los niños de estas demarcaciones demandan la alimentación prioritaria. El hacer caso omiso a sus necesidades en materia de alimentación, salud y educación es faltar al compromiso del gobierno con aquellos que menos tienen.

Lo hemos dicho antes en esta Tribuna y hoy lo reiteramos. Ante el incremento de la población en situación de calle nos mantenemos pendientes de los resultados de las políticas públicas dirigidas a este sector de la población, que representa uno de los más vulnerables en nuestra ciudad. Es imprescindible trabajar en su reinserción familiar atendiendo prioritariamente a los adultos mayores que enfrentan esta situación de precariedad que vulnera la dignidad humana.

La atención a la problemática que representa la violencia contra las mujeres y niñas, la omisión de la autoridad en sí misma resulta una forma de violencia contra este sector de la población. La falta de una perspectiva de género en el ejercicio del poder público se ha constituido en valladar que impide la equidad de género en términos de inclusión y justicia sociales. Las acciones tendientes al empoderamiento de las mujeres deben redoblar.

Señor Secretario:

Lo conmino a que la dependencia a su cargo inicie una cruzada a favor de las mujeres y emprenda una acción de gran calado que llegue a todas las dependencias públicas, al sector privado, a la sociedad en su conjunto, que contribuya a desarrollar la perspectiva de género, el respeto de los derechos de las mujeres y sobre todo a repudiar el feminicidio, manifestación extrema de la violencia contra las mujeres.

Hemos mencionado que la pobreza de la población es una constante de vulnerabilidad social. A este fenómeno económico hoy tenemos que sumar la derivada del sismo del pasado 19 de septiembre, que ha colocado a grandes sectores en una situación más delicada.

Ante esto solicitamos a usted que los recursos de la Secretaría destinados para atender a la población afectada sean objeto de un ejercicio transparente y de una rendición de cuentas pulcra, asegurándose en todo momento que las ayudas y apoyos lleguen a quien de verdad lo necesita.

La distancia entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco es cada vez mayor. Es ineludible para los tres niveles de gobierno instrumentar políticas públicas encaminadas a una mejor distribución de la riqueza que se genera en nuestra ciudad y en nuestro país.

Elevar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad y justicia social sigue siendo la gran meta por alcanzar.

Hoy seguimos convencidos como grupo parlamentario de MORENA que la política en materia de desarrollo social debe constituirse en una herramienta eficaz y eficiente de justicia social, debe tener como propósito el superar la desigualdad, marginación o subordinación social con base en criterios de género, edad, situación económica, características físicas, adscripción étnica, preferencia sexual, origen nacional, religión o cualquier otro.

Muchas gracias a todos. Es todo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se instruye por esta Presidencia 5 minutos de receso. Se suplica a todas las y los diputados permanecer en su lugar.

(11:20 Horas)

(Receso)

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** (11:25 Horas) Muchas gracias, diputadas y diputados.

En atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México a efecto de que rinda su informe. Adelante maestro don José Ramón Amieva.

**EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.-** Muchas gracias. Muy buenos días para todas y para todos.

Me permito iniciar este presente informe con la venia del señor diputado Presidente, con el permiso de todas y todos ustedes, primero agradeciendo el tiempo, la presencia y el acompañamiento de todas y todos los aquí presentes que forman parte de instancias de sociedad civil organizada, órganos de gobierno, representaciones de partidos e instancias de atención a personas en situación de vulnerabilidad, pero sobre todo compañeras y compañeros que en las labores cotidianas tenemos una visión de trabajo, de trabajo conjunto para atender de manera oportuna a quienes necesitan de nuestra intervención.

Este Informe es la continuidad del Informe como parte de la glosa del señor Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, y es sobre la política social que se aplica en este territorio denominado Ciudad de México.

Decirles que de conformidad al fundamento y a la normatividad que aplica, procedo a rendir este Informe, bajo una visión de atención a esta Soberanía, sobre la confianza y el mandato depositado en un servidor.

Señalarles que en sus lugares encontrarán un Informe que agrupa no solamente el contenido electrónico del mismo, también existe una versión impresa, está una síntesis sobre lo que consideramos nosotros más relevante del Informe que se presenta y además un pequeño apartado en donde se da a todas y a todos ustedes el conocimiento del seguimiento a las participaciones, preguntas, comentarios, aportaciones y críticas vertidas en la anterior comparecencia de su servidor. Lo anterior a efecto de acreditar la intención que tenemos de dar seguimiento y atender todas sus peticiones.

Iniciaría señalando cuál es el objetivo y la razón de ser, es decir la finalidad institucional de la Secretaría de Desarrollo Social.

Esta finalidad institucional es atender a todas y a todos quienes habitamos en esta Ciudad de México y que presentamos algún esquema de vulnerabilidad, y la vulnerabilidad es precisamente la falta de acceso que tenemos a ese ejercicio pleno de derechos, y un ejercicio pleno de derechos, ya lo apuntaba de manera muy clara la diputada Juana María, es el no poder desarrollarnos en un ámbito social pleno. Encontramos no solamente los derechos que se han señalado: alimentación, vivienda, educación, servicios de salud, tenemos que ir más allá, tenemos que ir hacia un estado de bienestar y ese estado de bienestar es incorporar los temas tan importantes como movilidad, seguridad

pública, medio ambiente, accesibilidad y algo que como Ciudad nos atañe que es la visión de cuidado para personas mayores.

Lo digo en el sentido de que hemos perdido, y yo no llamaría perder, hemos pasado a ese bono demográfico, estamos en el último esquema de ese famoso bono demográfico en donde de alguna manera para efectos de un conteo o de un censo se determinaba que aquellas personas que tenían una cierta edad solamente eran personas productivas. Ahora nos hemos dado cuenta que el bono demográfico y que el señalar que esas personas son personas en una edad o en un estado productivo, es obviamente excluyente, porque para el año 2030 y de acuerdo a las expectativas de vida que tendremos en esta Ciudad, que ahora está en 76 años para los hombres y 78 años para las mujeres y que se incrementará en los próximos años 3 años más, tenemos qué pensar que en el año 2030 el 35% de las personas que estaremos en esta Ciudad será personas mayores y personas menores de 18 años. Eso nos obliga, nos anima a redirigir la política social hacia ese cumplimiento.

Señalar que las labores de las políticas públicas y acciones institucionales de la Secretaría de Desarrollo Social es, primero, aquellos programas sociales que han sido exitosos y que forman parte de la herencia de esta Ciudad hay qué hacerlos con una mejor cobertura, hacerlos más eficientes, generar cada vez mejores resultados.

Segundo, como la realidad social de la Ciudad de México es cambiante, los estados de vulnerabilidad también lo son, entonces tenemos qué atender esas situaciones de vulnerabilidad o ese estado de vulnerabilidad a través de nuevos programas, de nuevas acciones que les permitan precisamente superarlo.

Estas acciones deben de cumplir con objetivos prioritarios, que todo acto, toda acción de apoyo llegue a quien lo necesita, que lleguen en el momento en que lo necesita y que cumpla con dos características que es la progresividad y un esquema integral, es decir cada vez ir generando esa progresividad para ayudar a esta persona a que abandone esa situación de vulnerabilidad y que sea integral, atender todos los esquemas que tengan de vulnerabilidad por todas las autoridades que estamos.

Es por ello que consideramos que la atención debe de ser para un tema como es los estados de vulnerabilidad, para un tema multifactorial y diverso, la atención tiene que interdisciplinaria, progresiva e integral.

Señalarles que al final lo que uno busca es que al abandonar este estatus, esta situación de vulnerabilidad y hago enfoque en la pobreza, lo que se busca es que precisamente eso quede en el pasado de las personas y que se puedan incorporar de manera plena a esa situación de derecho.

Esto obedece a un círculo virtuoso y es muy importante la función que tiene este Organo Legislativo, la función de la Asamblea Legislativa, la función de todas y todos ustedes como diputadas y diputados en la Asamblea, porque el recurso público que se recibe es el recurso proveniente de los impuestos, derechos, contribuciones de los ciudadanos. Esos recursos se presentan en un presupuesto que ustedes nos aprueban, nos dan esa confianza de ejercer los recursos y esos recursos se tienen qué ejercer de manera honesta, eficiente, transparente, pero además nos dan otra herramienta muy importante y esa herramienta es la norma, la serie de leyes que nos regulan.

Agradecerles, diputadas y diputados, primero, porque la Secretaría de Desarrollo Social cuenta con un presupuesto de la gente que va a la gente, se hablaba de la justicia social, no hay mayor acto de justicia social que los recursos del pueblo se redirijan al pueblo, se le den al pueblo, a quien lo necesita. Eso es un acto de justicia social que todas y todos ustedes llevan a cabo. Así correspondemos ejerciendo el presupuesto de manera honesta, cumpliendo con la norma.

Esta Legislatura y la anterior Legislatura de manera conjunta son las Legislaturas que más programas y acciones sociales han convertido en ley y se les dé además la inercia. Se ve que todo lo que aquí posicionando se transformará en una ley que permitirá dar continuidad, que permitirá a las personas saber que tiene un ampro normativo para continuar con ese trabajo.

Muchas gracias por darnos las normas, por darnos las leyes que nos permiten hacer nuestro trabajo con una visión de legalidad. Muchas gracias también por eso. Todo esto se da en este ejercicio de rendición de cuentas que el día de hoy venimos a presentar.

Señalarles que el primer apartado que referíamos de programas existentes, los resultados han sido importantes, pero tenemos que continuar. Se tocaba el tema de las personas mayores, un tema de mucha preocupación para nosotros es el *Alzheimer*. El *Alzheimer* ha desplazado de acuerdo a los números mundiales de causa de mortalidad al VIH; el *Alzheimer* se presenta y puede ser detectado a partir de los 40 años. Enfocaremos los esfuerzos para que este año puedan ustedes contar, pueda contar toda la ciudadanía con

un centro de atención a personas de *Alzheimer* las 24 horas del día que no existe en la Ciudad, que no existe en el País. es algo que vamos a impulsar, además de la *Pensión Alimentaria*, además del *Sistema Integral* que se estaba señalando también lo impulsaremos.

El mejoramiento barrial y comunitario, decirles que ya llevamos varias generaciones de este *Programa de Mejoramiento Barrial* y eso nos ha impulsado a que cada vez las formas de acercamiento a la ciudadanía para que presente a través de un esquema barrial, de una decisión vecinal sus proyectos y los lleve a cabo ha sido un exitoso y continuaremos trabajando para que este *Programa de Mejoramiento Barrial* se convierta, yo perdón que lo diga así, nos han convertido en la *secretaría ciudadana de obras*, porque recibimos el recurso de ustedes, ese recurso se lo damos a la gente y la gente hace la obra que necesita. Esa es la forma de corresponder a todas y todos ustedes.

Los comedores comunitarios ya lo señalaba el diputado Toledo, se seguirán abriendo, seguiremos atendiendo a todas las personas, no solamente a través de comedores comunitarios, sino a través de comedores públicos. Tenemos que llegar al año 2030 con esa inercia de que nadie en esta ciudad deje de consumir un alimento, con el alcance calórico, con el contenido nutricional, nutrimental necesario, estamos muy cerca.

Se señalaba de los números, nosotros somos como ciudad, como entidad, la ciudad que menos vulnerabilidad alimentaria tiene en todo el país. Ese es un esquema importante y tendremos que llegar a esta agenda 2030 con ello. Seguiremos en el tema de la atención a las personas en situación de calle. Dentro de los temas y los estados de vulnerabilidad de las personas en situación de calle, es algo muy importante para nosotros.

Muchas gracias por el presupuesto que nos dan, porque tenemos 10 Centros de Atención e Integración en donde llegan las personas que no son atendidas en alguna otra instancia de gobierno, que muchas veces las familias o no quieren tenerlas y tenemos de manera fija más de 2 mil 500 personas, que gracias a ese presupuesto, que gracias a estos programas, tienen acceso a comida, cuidado, alimentación y obviamente tendremos que buscar que se generen estas alternativas para que ninguna persona que esté en calle deje de tener acceso a estas oportunidades.

En el segundo rubro que son aquellos programas que hemos ido diseñando y que se están poniendo a su conocimiento, primero *Agua a tu Casa*. *Agua a tu Casa* no es un sustitutivo de un sistema de abasto de agua a las casas, es una herramienta que permite

en aquellas zonas en donde el agua no llega en cantidad y calidad suficiente, contar con este líquido, que es un líquido que es una fuente de vida y de desarrollo de las civilizaciones. Hay civilizaciones que por falta de agua tuvieron que mudar su sitio de estancia.

Decirles que *Agua a tu Casa* ya tenemos los primeros resultados, 80 millones de litros captados, con sistemas de agua que tendremos que hacer crecer. Yo me permití traer esta botella de agua, esta botella de agua proviene y está certificada bajo la fe notarial, esta agua proviene de un tlaloque que son aquellos instrumentos que se instalan en las casas, en los comedores y que permiten en una superficie de aproximadamente 80 metros cuadrados, obtener cerca de 40 mil litros de agua al año. Eso permite a una familia de 4 integrantes tener agua aproximadamente de 6 a 7 meses del año.

Seguiremos con este programa de Agua en tu Casa y de verdad, por ahí trajimos más botellas, quedan cordialmente invitados a que ustedes puedan probar el agua que es un recurso hídrico gratuito que proviene de nuestra ciudad a través de esta precipitación pluvial.

El diputado Corchado señalaba algo muy importante, los hábitos socialmente saludables. Los hábitos socialmente saludables es precisamente generar una cultura de atención y cuidado. Vamos a iniciar con las niñas y niños, el tema del aseo de dientes, el tema de lavado de manos, el tema de cuidado integral; asistiremos y además llevaremos un estudio que nos permite conocer cuál es esta realidad que se está presentando.

Los huertos urbanos. Cumpliendo con este objetivo de la FAO, la ciudad también produce alimentos y produce alimentos en sus zonas grises. Este año están todas y todos cordialmente invitados para que podamos asistir al primer huerto urbano con mayor tecnificación y dimensión de toda América Latina. Estará en la Madgalena Mixiuhca, se llama el Proyecto Espiga y será el detonante para que todas y todos los espacios grises de la ciudad sean fuente de alimento y se convierta en un tema de cultura para las nuevas generaciones.

Les agradezco también entre la normatividad aquella que impulsaron para que tengamos nuestro sistema alimentario. Un sistema alimentario donde la comida no se desperdicia y donde los bancos de alimento están funcionando, en donde los huertos urbanos, el sistema alimentario urbano será posible y sobre todo en donde el tema de alimentación será una constante de acercamiento para las y los ciudadanos.

Señalábamos el tema de personas en situación de calle. El censo de poblaciones callejeras lo que nos permitirá es saber, no es un conteo, es un censo, nos permite saber quiénes son las personas, en dónde están, por qué situación llegaron a ese motivo y eso a través del protocolo nos permitirá atenderlas.

Es un motivo muy importante decirles que 50 niños y niñas que se encontraban en las calles, que estaban en los cruceros, que estaban en las avenidas están ahora con nosotros bajo el cuidado de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad y obviamente de todas y todos ustedes.

Debemos de continuar. Ahí sí no es un tema de alternativas, el tema de niños y niñas en situación de calle es un tema de ningún niño, ninguna niña en situación de calle. Nosotros trabajamos con aquellos niños cuyos tutores, cuyos padres aceptan que los tengamos.

Tengo qué recalcar aquí que existen grupos de personas que traen a niños y niñas y los explotan en la calle, los tienen en las calles, obtienen ganancia por ellos, es una forma de explotación. Creo que es importante iniciar una cruzada para de manera inmediata, de manera contundente, las instancias jurídicas determinen el cuidado de esos niños y niñas para que no sigan con esta práctica.

El desarme voluntario. Hemos retirado más de 30 mil armas de las casas, de las personas. Ese desarme voluntario ahora se realiza en la casa de todas y todos, lo importante es retirar cualquier herramienta, cualquier artículo que fue creado para generar daño, para causar muerte. Ya tenemos ejemplos claros en donde sobre todo los más inocentes, los niños y niñas, al tener contacto con un arma se dañan o dañan a los demás, a otros seres inocentes. Generemos esta cruzada del desarme voluntario, incrementemos cada vez más por un lado el retiro de las armas y por otro la cultura de intercambio entre los niños y niñas de juguetes bélicos por juguetes lúdicos.

Algo muy importante es el Sistema de Alerta Social. El Sistema de Alerta Social es una pequeña placa que todas y todos debemos de tener, no importa qué nos suceda, no importa en dónde estemos, salvaguardando la confidencialidad de nuestros datos a través de esta placa nosotros seremos atendidos en lo que nos pase, sabrán a quien dirigirse, qué tipo de padecimientos tenemos y qué tratamiento médico debemos de recibir. Generemos esta cultura única en el país.

Decirles que hemos recibido diversos reconocimientos, reconocimientos que son también de todas y todos ustedes. El primero es por parte del Pacto de Milán en el marco de la

FAO en el marco del Acuerdo Alimentario de la ONU. Este año acudimos porque recibimos un recurso, un recurso de la ONU. Nos dieron 15 mil euros, esos 15 mil euros fueron invertidos para replicar en la Ciudad de Tegucigalpa, en Honduras, nuestro Sistema Alimentario de Comedores, y acudió el Alcalde de Tegucigalpa a dar las gracias, mismas que les comparto, las gracias a todas y todos ustedes, porque ese Sistema de Comedores está siendo replicado a nivel mundial.

El segundo es por el Banco Interamericano de Desarrollo Social, que otorgó dentro de 137 postulaciones el reconocimiento al Programa de Mejoramiento Barrial por ser un sistema de continuidad y un sistema de atención a la infraestructura urbana.

Otro es la Unión Iberoamericana de Municipalistas. Dentro de 100 proyectos obtuvo una mención honorífica el proyecto *Agua a tu Casa* como un sistema de sustentabilidad del recurso hídrico para las sociedades municipalistas iberoamericanas.

Latinoamérica Verde. Entre 2 mil 409 proyectos se reconoció a Agua a Tu Casa, a Protocolo de Poblaciones Callejeras, al Sistema de Coinversión o Inversión Social en todas aquellas instituciones de sociedad civil organizada que realizan acciones de mejoramiento de calidad de vida de las personas; Reinserción Social, Comedores Comunitarios, Pensión Alimentaria y Espiga. Estos dos, cuatro, seis, siete programas, fueron reconocidos en los Premios Latinoamérica Verde, que son premios eminentemente de visión ambiental pero que reconocieron este trabajo. Dentro de la publicación de 100 iniciativas nuevamente *Agua a Tu Casa* fue reconocida dentro de las 100 mejores soluciones locales por el C40 y 100 Ciudades, que nos otorgó ese reconocimiento.

Por último, se habla, y es algo muy importante, la diputada Eva Eloísa lo señalaba, el tema de conectar y de hacer sustentable nuestra zona rural con nuestra zona urbana.

Colaboramos para que los *humedales*, para que las *zonas chinamperas*, el sistema agrícola milenario de las *zonas chinamperas* de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta fuera reconocido por la FAO como el primer sistema SIPAM del país, solamente hay uno en el país y solamente tres en América Latina, estamos a nivel de otras ciudades del mundo como el Sistema Alimentario de Producción Alimentaria Milenario más importante del mundo.

Estos son parte de los números, de los avances que hemos tenido en la Secretaría de Desarrollo Social.

Quiero hacer un apartado importante sobre el tema del pasado sismo del 19 de septiembre. Señalarles que efectivamente tenemos qué generar al interior de esta ciudad una norma que sea de resiliencia social. Sé que ya hay una iniciativa en esta Asamblea sobre una ley de resiliencia.

Cuando ocurre un desastre de esa magnitud hay situaciones que no se pueden olvidar, la pérdida de un familiar, la pérdida de un amigo, la pérdida de un hogar, la pérdida de los recuerdos, de todos los objetos que nos rememoran y que nos acompañan en ciertos momentos de nuestra vida. Literalmente para muchas personas se dejó una etapa de la vida atrás.

Decirles que agradezco y comparto con todas y todos mis compañeros de la Secretaría de Desarrollo Social y del Gobierno de la Ciudad la atención, pero hubo un momento importante que me quedó grabado en los recorridos que hicimos por los puntos afectados. En la mañana me encontré a un compañero que estaba colaborando en el rescate de personas, en el retiro de escombros, después al regresar estaba distribuyendo agua, después al regresar estaba atendiendo el tema alimentario, se acercó a las vecinas y los vecinos para ayudar a encontrar a sus familiares, para darles tranquilidad, y lo he seguido viendo ahora en este tema de reconstrucción.

Cuando uno le pregunta: Oye, compañero, por qué no tomas descanso, dijo alguien bien importante *A nosotros nos pagan por hacer esto*. A quien verdaderamente tenemos que reconocer son a todas y a todos aquellos ciudadanos, sin ser una obligación, un deber, actuaron de manera conjunta, ahí existió un mismo nivel de actuación autoridad y ciudadanos para poder generar esa labor de rescate y atención, eso ha permeado y ha seguido en esta ciudad, ese trabajo ha continuado. Me dijo: *Yo no me puedo ir a dormir, porque cuando llego digo cómo voy a llegar yo a mi cama sabiendo que hay personas que no tienen hoy dónde descansar*.

La Secretaría, gracias a la oportunidad que nos ha dado el doctor Miguel Ángel Mancera hemos tomado las siguientes decisiones que ya han sido comentadas:

La primera: 111 millones de pesos que teníamos destinados para un proyecto muy noble, que era el proyecto de Ciudad Mujer en las delegaciones Iztapalapa y Tlalpan, esos 111 millones serán redirigidos para la construcción de casas habitación, de hogares en las zonas dañadas de la ciudad, a eso van a ir dirigidos.

Yo lo que estoy ahora es en el esquema jurídico para que esos 111 millones sean administrados por una fundación, por una instancia de sociedad civil organizada, bajo el acompañamiento de una instancia de transparencia a nivel nacional, que nos permitan dar a conocer y aplicar esos recursos.

Segundo, el Jefe de Gobierno nos autorizó 10 millones de pesos más para el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario. En estas fechas saldrá una nueva convocatoria para que ese programa atienda aquellos espacios de infraestructura urbana que han sido dañados y que requieren construcción, desde andadores, camellones, casas de cultura, espacios comunitarios, gimnasios, todo espacio que haya sido alterado será reconstruido.

10 millones de pesos más que ya están ahora en Secretaría de Obras para un sitio emblemático para la ciudad, para la unidad multifamiliar de Tlalpan. Tenemos qué generar que estas familias se incorporen a su casa, y estos 10 millones serán también utilizados de la forma adecuada a través del sistema que todas y todos ustedes quieran.

Como bien se señalaba, el Jefe de Gobierno está ahorita dando un anuncio muy importante sobre el tema de la reconstrucción de la Ciudad. La reconstrucción social es lo que más nos debe de ocupar, la visión de que a las personas no se les dan casas, se les proporcionan hogares; la atención de que lo que han pasado va a generar un cicatriz profunda en el alma, pero que tengan la seguridad que como gobierno, que como Ciudad estaremos ahí con ellas y con ellos acompañándolas, acompañándolos hasta que ellos determinen y decidan ya dejé esto atrás y puedo continuar mi vida con la cotidianidad y con la búsqueda de felicidad que es inherente a todas y a todos.

Agradezco profundamente el estar aquí con todas y todos ustedes y estoy abierto, bajo la conducción de nuestro diputado Presidente, a las preguntas que tengan ustedes a bien hacerme.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Se le solicita, Secretario, permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas con motivo de la presentación de su Informe.

Antes de continuar con el orden del día, esta Presidencia a nombre de la Mesa Directiva, le da la más cordial bienvenida al señor Rector de la Escuela Libre de Derecho, el abogado don Luis Díaz Mirón. Bienvenido.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad a todos los ciudadanos diputadas y diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado o diputada integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Luis Alberto Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Luciano Tlacolmulco Oliva, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la referida Coalición, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Secretario, muy bienvenido.

Nosotros quisiéramos dos preguntas que mueven un poco a la reflexión.

La primera es en torno a los comedores voluntarios, yo creo que es un programa bastante loable, creo que debe aplaudirse, ya nos dijo que van a seguir instalándose, nada más que sí hay un reclamo social en cuanto a los productos han venido a menos desde que se instalaron a la fecha. Yo creo que debiera de revisarse, sobre todo en el valor proteico porque se ha disminuido en esas cantidades, y además en la otra parte, en los carbohidratos estos comedores se han visto aumentados y no precisamente esto

contribuye a la nutrición de quienes precisamente recurren a ellos, básicamente por la falta de recursos económicos.

Entonces la idea y la pregunta es si en este programa se contempla el mejorar los productos sobre todo en la parte de proteínas para contribuir más a la alimentación de los que menos tienen.

La otra pregunta es en cuanto al Sistema de Aguas. La verdad es que le hemos dado seguimiento a este programa, también nos parece excelente, más que en esta Ciudad básicamente el problema que tenemos es que ya nadie consume agua de la llave para beber, ya no se hace. No sé cuantos valientes haya en la Ciudad que lo puedan hacer, ya ni hervida porque la cantidad de contaminantes y de sales que trae, algunos hasta cancerígenos, pondrían en riesgo la vida, qué bueno que está este programa.

Creo que el beneficio, se habla de 3 millones creo para este programa, debiera la Secretaría de si se puede y no sólo aumentar sino en una cantidad no sé en cuanto, pero debería de contemplarse aumentarse en una cantidad mucho muy considerable para aplicarlas, máximo que tenemos por lo menos según los datos del INEGI 1 millón 88 mil personas que carecen de este líquido, para ese en lo particular para beber. Para lo demás, para el uso del aseo, se quejan a los que no les llega, que son muchos, pero eso es problema de otra Secretaría no es del de usted que sabemos que es difícil. Más bien habría que quitarle los recursos a la Comisión de Aguas para pasarlo acá para impulsar este programa, que realmente la parte esta del Sistema de Aguas sigue siendo un *elefante en blanco*, que de los pocos funcionarios que saben que no sabe su tema sería precisamente en el Sistema de Aguas.

Sí quisiéramos ver la posibilidad, más que pregunta solicitud, de que este programa pudiera no en una, sino en dos, 20, 30 veces poder subir su capacidad porque insisto ya el agua en la Ciudad de México, el agua que se dice potable que no lo es, ya no se usa para el consumo humano, para la ingesta del consumo humano.

Serían esas dos cosas en las que nosotros nos mueve a hacer las preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Secretario para dar respuestas a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante Secretario.

**EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.-** Muchas gracias diputado Presidente.

Diputado Huanosta, creo que los dos temas que usted ha tocado son los pilares o de los pilares más importantes de la política social de la Ciudad.

Señalarle que efectivamente nosotros tenemos el principio de que todos los platillos, todos los alimentos que se sirven en el sistema de comedores públicos y en el sistema de comedores comunitarios, sean platillos que cumplan no solamente con este plato del buen comer que divide en tres grandes rubros la cantidad y tipo de alimentos que se ingieren, sino que sean apegados a una esquema real de costo de los alimentos. Con todo gusto yo me gustaría ofrecería que se conforme una comisión de diputadas y diputados y que podamos hacer este acompañamiento para cada vez eficientar el sistema alimentario de nuestros comedores.

Lo que sí tengo la certeza es que las mujeres y hombres que administran estos comedores que son vecinos tienen perfectamente claro qué es lo que quiere que se sirva ahí. Tenemos esta es digamos la versión pequeña de un recetario saludable que fue elaborado conjuntamente con la Universidad Autónoma Metropolitana en donde los platillos que vienen señalan la distribución calórica y alcance nutricional por porción de alimento, pero además el costo que tienen la elaboración de estos alimentos.

Con todo gusto nosotros hemos tomado estas recetas precisamente de nuestros comedores. Tenemos comedores que atienden por ejemplo a personas que necesitan una alimentación especial por el tema de alguna enfermedad crónica degenerativa o tal vez por filosofía de alimentación como es la parte de *GAN* y con todo gusto continuamos en esto.

Señalarle que los esfuerzos que hemos realizado en este tema de comedores es, primero, nosotros contratamos bajo esta filosofía los alimentos que se proporcionan a los comedores. Los alimentos que se están proporcionando a los comedores están adquiridos con los precios iguales, es decir, el mismo precio que nosotros adquirimos en los alimentos, es el mismo precio que está en la Central de Abasto de la Ciudad de México. Hemos cuidado de que el recurso de adquisición sea bajo un tema transparente y eficiente.

El segundo punto es acercar los alimentos de la zona rural a la ciudad y para ello tenemos que adquirirlos. Aquí hay un tema muy importante que también me gustaría que impulsáramos que son las cadenas cortas de alimentación, que los alimentos que se producen en la zona rural lleguen a la ciudad y que la gente pueda adquirirlos de manera

directa. Hay ejemplos de Farmers Market de los Estados Unidos, los mercados comunitarios en Europa y donde los espacios públicos la gente adquiere de manera directa esos alimentos. Yo creo que podríamos nosotros generar una iniciativa en esta Asamblea al respecto.

El otro es el proveedor alimentario, socialmente responsable, que es una iniciativa que todas y todos ustedes aprobaron. Esas personas que a través de los procedimientos de contratación nos proporcionan, nos distribuyen los alimentos, tienen que contener esos alimentos un gran porcentaje de productos que se generan en la zona rural.

Entonces con todo gusto trabajamos en este tema y me pongo a las órdenes para hacer llegar los informes respectivos sobre el esquema de adquisición, distribución y componentes para los alimentos que se distribuyan en los comedores comunitarios, que por cierto gracias al presupuesto que ustedes nos aprobaron, estamos sustituyendo estufones y artículos necesarios para el funcionamiento de los comedores.

En el tema de *Agua a tu Casa*, efectivamente nosotros nos preocupamos por captar el agua en una superficie de 80 metros cuadrados, la pregunta es si ampliamos la superficie de captación, lo que tenemos es mayor cantidad de litros de agua. Entonces tenemos qué complementar, yo sé que usted tiene una excelente iniciativa de captación, que no sólo permite la captación, sino la infiltración a los mantos freáticos del agua para su reaprovechamiento. Con todo gusto nosotros continuaremos en ello.

Decirle que además en los grandes espacios de condominios no solamente propugnamos la cosecha de agua pluvial, esa agua que proviene de los lavabos, de las descargas de la tasa del baño, del lavado de platos, estamos ya instalando los equipos para que se reutilice para ese fin nuevamente, es decir que se reutilice para los baños, para el riego de áreas comunes. Entonces nosotros seguiremos informando y sobre todo seguiremos invitándolos a participar.

Señalarle muy rápido al diputado Corchado, agradecí mucho su participación y entre ella lo que nos señala de los resultados de las políticas públicas en el país y de la inversión social que es aquellos recursos que se destinan a las políticas públicas.

Creo que el éxito y la trascendencia de las políticas públicas en materia de desarrollo social es en el momento que se aplicó el programa hace 23, 25 años, tenemos qué preguntarle a esa persona si dejó su situación de pobreza y preguntarle a sus hijos si dejaron la situación de pobreza y preguntarle a sus nietos, porque en esos años ya

hablamos de 3 generaciones, si dejaron esa situación de pobreza. Ese es el verdadero resultado de la política social y de la visión de desarrollo social de una entidad como la Ciudad de México, que la gente abandone la situación de pobreza.

Entonces creo que es importante ampliar este esquema de medición únicamente en los módulos previstos y generar un sistema de bienestar bajo índices que esta Comisión que es Evalúa CDMX realiza para tener una evaluación completa de la situación de pobreza.

Muchas gracias, señores diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano para formular sus preguntas. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Las poblaciones callejeras siguen representando un grupo de atención prioritaria pues enfrentan problemáticas que parecieran no ceder. Al respecto le pregunto: ¿Qué políticas y acciones se consideran para estas personas después del censo que facilita su identificación? ¿Se considera alguna acción inmediata o será una asignatura que se herede a la siguiente administración?

Mientras no se disponga de una ley que haga factible el crecimiento social sostenido que considere a las mujeres como objetivo central, ¿qué acciones se tienen contempladas para esta población y de qué manera se pueden seguir impulsando acciones a favor de su empoderamiento?

Preguntarle también si en el trabajo que realiza esta Secretaría para la reconstrucción ha podido establecer comunicación y coordinación con el gobierno delegacional en Tláhuac. Esperando que continúe con esa misma dinámica de trabajo y entrega, consideramos que puede ser el bien para toda la ciudad.

También decirle que de parte de Movimiento Ciudadano y de mi coordinador, el diputado Armando López Campa, lo felicitamos y reconocemos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante, Secretario.

**EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputada, efectivamente este censo de poblaciones en situación de calle nos permite conocer cuántas personas están en situación de calle, cuántas personas están en alguna instancia o en un centro de atención social y cuántas hacen su vida en calle, qué actividades realizan en la calle, pero sobre todo por qué llegaron ahí.

Tenemos información muy valiosa y esa información valiosa se relaciona, por ejemplo, que gran parte de las personas que han llegado y que están en vida de calle son personas que han llegado o que han arribado a la ciudad para buscar un esquema de vida mejor, para buscar a algún familiar y que se han quedado en esta ciudad provenientes del interior de la República.

Sabemos que cada vez la composición de las personas en situación de calle se va transformando, es decir, tenemos a personas en situación de calle que ya tuvieron hijos y probablemente vamos ya por la tercera generación, no me refiero a que las mismas personas lo hayan hecho, es decir que ya van tres generaciones de personas en situación de calle en la ciudad.

Nos hemos dado cuenta de que hay acciones inmediatas y urgentes para tratar problemáticas muy delicadas como es el tema de las adicciones. El 99 por ciento de las personas que están en la calle presentan adicciones y el 90 por ciento son adicciones a estas sustancias que son altamente adictivas, que generan daños irreversibles, es decir, ya una vez que toman contacto no pueden regresar, es muy difícil que puedan tener un tratamiento adecuado.

Tenemos que a las personas en situación de calle estar al pendiente de que puedan acudir con nosotros, tener un acceso a trabajo social, a tratamiento psicológico, a desintoxicación, a generar nuevas oportunidades de trabajo y poder reinsertarlas.

Gracias al presupuesto que todas y todos ustedes nos aprobaron tenemos Hogar CDMX. Hogar CDMX provino de un inmueble donde se practicaba trata de personas, se realizó la acción especial, la extinción de dominio, y ahora ese inmueble está destinado para que las personas en situación de calle una vez que han tenido este tratamiento puedan sentir, puedan recuperar lo que es estar en un hogar, lo que es conformar una familia y lo que es poder incorporarse nuevamente a la vida. Creo que en esa parte continuaremos, diputada.

En el tema de las mujeres, ya también lo señalaba la diputada Juana María, en el tema de las mujeres tenemos qué aplicar un esquema de valoración a través de visión de género.

Nosotros cuando tenemos contacto con las mujeres lo primero que hacemos es ampliar nuestra visión de atención, ya el llegar y decir a una mujer *ha sido usted solamente víctima de violencia física, de violencia psicológica* no es suficiente. Ahora nos encontramos que existe la violencia patrimonial, que existe la violencia económica, que a la mujer se le limita no solamente en su vida sino en sus aspiraciones a través de una visión de restricción que le permita continuar con sus actividades. Se les violenta a través del control de sus propios hijos e hijas.

Cuando tenemos contacto con ellas lo primero que les acercamos es nuestro seguro para que tengan un recurso que les permita tener una seguridad financiera, una independencia financiera para mantenerse ellas y a sus hijos, lo complementamos con un seguro para que tengan un espacio en dónde vivir, porque llegan con el ministerio público, con el juez y ellos de muy buena voluntad dictan estas medidas precautorias y le dicen *usted debe permanecer en el hogar conyugal*, pues el hogar conyugal es rentado, entonces tenemos que aportar eso.

Lo que más satisfacción me da es que las mujeres cuando llegan con nosotros y platican, ellas dicen *Esto no lo voy a olvidar, el tema de violencia en la mujer no se olvida, pero lo voy a superar y lo voy a encarar primero teniendo un espacio digno, manteniendo a mis hijas e hijos y después potenciar mis habilidades*. Tenemos muchas mujeres que ya han desarrollado una actividad y que son reconocidas por ello. Aquí está el señor Rector de la Universidad Libre de Derecho. Quiero decirles que tenemos mujeres provenientes de nuestro Sistema de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, que en este momento están estudiando una maestría en la Universidad Libre de Derecho, como en otras instituciones, como en otras instancias. Eso lo que genera es la autonomía, el empoderamiento de las mujeres, y el empoderamiento de las mujeres es el espacio, la norma y el reconocimiento social para que realice las decisiones y su proyecto de vida como ella decida, hacia eso vamos.

En el tema de la atención, decirles que nosotros llegamos a Tláhuac, iniciamos en la colonia Del Mar, hay una franja importante que llega hasta Villa Centroamericana, y el problema de Tláhuac es el tema de las grietas, yo equiparo el problema de las grietas como un sistema circulatorio a través de arterias y venas.

Existen grietas que ahora están los geólogos estudiando, algunas tienen hasta seis metros y no solamente han afectado las casas, que son casas además que las y los

habitantes de Tláhuac han puesto mucho empeño, mucho patrimonio y mucho cariño, son casas construidas con materiales duraderos, pero las grietas lo que hacen es que abren el suelo y las casas y la infraestructura se daña.

Nosotros estamos ahora esperando que se concluya ese análisis de los geólogos, estamos esperando a que se rellenen estas grietas con un material adecuado, porque vimos grietas que se rellenaron con un material que se denomina bentonita, la bentonita no es un material nos referían adecuado, porque lo que hace es expandir las mismas grietas, ampliarlas y generar más daño.

Estamos nosotros en el proceso de transformar, reconstruir los hogares en Tláhuac, continuaremos con el apoyo de atención en primera instancia, de reconstrucción, de acompañamiento de la población. De verdad estamos nosotros abiertos a que las autoridades que quieran sumarse se puedan sumar, incluyendo obviamente ustedes que como diputadas y diputados están en territorio, las hemos, los hemos visto en el territorio, estamos nosotros abiertos a que esta labor de reconstrucción se haga de manera conjunta.

Muchas gracias, diputada, muy amable.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra desde su curul a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Doctor Amieva, reconozco que en su nombramiento hubo una tendencia verde, entonces llegaron los huertos urbanos y demás acciones pro-ambiente, pero explíquenos ¿en qué momento se encuentran y hacia dónde va esta Secretaría en este rubro? Hay quienes inclusive dicen que usted tiene a su cargo una súper Secretaría porque han invertido incluso en acciones que están fuera de su alcance. ¿Esta sobreexposición no pone en riesgo a los programas sociales? Ese sería mi primer cuestionamiento.

La segunda es que con el fin de garantizar la correcta aplicación de los programas sociales en la Ciudad de México y evitar uso indebido durante el proceso electoral 2018 en marcha, ¿nos puede explicar, doctor, si la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional Electoral han suscrito o suscribirán algún convenio de colaboración?

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante Secretario.

**EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.-** Muchas gracias, diputada Eva Eloisa, por sus preguntas.

Comentarle que efectivamente en el tema de gasto la Secretaría de Desarrollo Social es la tercera Secretaría con mayor presupuesto de la Ciudad, un 10% o un poquito menos, muy poquito menos del 10% del presupuesto de la Ciudad está enfocado a la Secretaría de Desarrollo Social. De ese presupuesto un poco más del 90% está destinado exclusivamente a programas y acciones de contacto y atención con las personas y lo demás es para pago de nóminas, a quien requiere algún tipo de situación operativa, pero decirle que estos recursos se han dirigido de manera muy importante al tema alimentario por lo siguiente.

El principal aspecto que genera mayor vulnerabilidad en las personas es la pobreza alimentaria. La pobreza alimentaria es la que más duele. Cuando uno ve otros países, otros sitios en donde se ha determinado cuál es el alcance, el extremo de la carencia alimentaria, vemos que se convierte el tema del hambre de una herencia muy negativa. Las madres no están adecuadamente alimentadas para poder contribuir al desarrollo de aquellos hijos que están todavía en sus vientres. Los hijos nacen con serios problemas, deficiencias que poco a poco les van restando oportunidades de aprendizaje, de salud y de desarrollo de vida. Por eso nosotros tomamos estas líneas de la FAO y el tema de huertos o de sistemas alimentarios es para nosotros muy importante.

Tenemos dos temas en los sistemas alimentarios. El primero es los que estamos desarrollando en la Ciudad, aquellos que estamos incorporando en nuestros comedores, en espacios públicos.

Yo me gustaría, si ustedes me lo permiten, algún espacio que tengan aquí en la Asamblea podríamos nosotros desarrollar un tema alimentario para que ustedes vieran cómo las zonas grises, cómo el cemento produce también alimentos con los dispositivos que tenemos. Estaremos llegando a toda la población pero no solamente para que sustituyan la parte alimentaria, sino para que se genere la cultura de que los alimentos saludables, sanos y provenientes de nuestra zona rural, son aquellos alimentos que debemos de

consumir y preparar como ya sabemos prepararlos. Ese es el punto de nuestro sistema alimentario.

La inversión, gracias a ustedes pues ha sido destinada en 20 millones para el proyecto Espiga y otros 20 millones para los huertos que estaremos instalando y dando seguimiento.

En el tema de la colaboración con el Instituto Nacional Electoral para ajustar los alcances de las políticas y programas y acciones sociales durante las elecciones, tenemos listo el convenio. Desafortunadamente por este tema del sismo no pudimos, no hemos podido todavía firmarlo, pero hemos sido la primera entidad que nos acercamos al Instituto Nacional Electoral, que le proporcionamos las herramientas de transparencia que son muy sencillas pero muy relevantes, un padrón transparente, el padrón que se les entrega a todas y a todos ustedes cuando menos cada 3 meses, un sistema de consulta transparente de los padrones, la existencia de un COPLADE que determina la aprobación de todos los programas sociales para verificar a dónde se dirige el recurso, quiénes lo van a recibir y a través de qué esquema, pero sobre todo aquellas medidas que aseguran que los programas sociales no se perviertan bajo ningún esquema electoral de promoción personal, de promoción política o cualquier fin ajeno a los programas sociales, y esperamos que pronto se reactive la oportunidad de suscribir con el INE este acuerdo, diputada, este convenio y estaremos atentos a informarles.

Felicitarla, reconocerle que usted siempre en el mensaje que nos hace llegar, lo hizo también en su anterior intervención, nos está señalando cuál es nuestro origen y cuál debe de ser el orgullo de nuestra multiculturalidad, de nuestra diversidad y de nuestros orígenes. El señalar que nuestros orígenes es nuestro destino y nuestros orígenes deben de estar presentes en todo. La Secretaría de Desarrollo Social considera siempre esa multiculturalidad, esa diversidad y esos orígenes en todos los programas que nosotros desarrollamos, porque nos sentimos orgullosos de estar en la Ciudad de México y de ser ciudadanos de este territorio.

Muchas gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias diputado Presidente.

Sabemos, señor Secretario, de su preocupación porque nuestros jóvenes reciban la mejor atención en materia de prevención y tratamiento de las adicciones. Sin embargo, señor Secretario, encontramos algunas inconsistencias y que nos preocupan y nos gustaría que nos ayude a entender.

El Programa *Prevención y Tratamiento de las Adicciones* durante el ejercicio 2016 logró atender a 22 mil 654 personas, acción por la cual su dependencia ejerció 60.5 millones de pesos. Resulta complejo entender pues al comparar el mismo programa pero en el ejercicio 2015, encontramos que con la misma acción se beneficiaron 22 mil 495 personas, es decir que de un año a otro se logró atender a 159 personas más y resalto las siguientes cuestiones:

Primero, en 2015 su informe de cuenta pública no describió que 19 mil personas se beneficiaron de talleres y otras acciones para fortalecer la prevención, que 3 mil 300 recibieron atención especializada y que además se brindaron 50 orientaciones en esta materia, de ahí los 22 mil 400 beneficiarios de 2015.

Reconocemos la transparencia y el acceso a la información que se presentó en dicho informe, pues son principios rectores de toda política pública sana. Sin embargo esa buena práctica no la vemos en su informe de cuenta pública 2016.

Segundo, mencioné que existe un incremento en la población atendida, 159 personas más. Lo que rogamos nos ayude a comprender es cómo este incremento de 0.7 por ciento de beneficiarios significó un incremento de 25.9 millones de pesos pues en 2016 el programa significó una erogación de 60.5 millones de pesos, mientras que en 2015, 34.7 millones de pesos. Es decir significó un incremento presupuestal de más del 42 por ciento.

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante Secretario.

**EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.-** Muchas gracias diputada Moguel.

Efectivamente nosotros tenemos un esquema de tratamiento de adicciones que ha sufrido una transformación en cuanto a los alcances del programa. La diferencia en cuanto a los

recursos que usted señala es porque estamos ahora invirtiendo en la contratación de personas bajo régimen de honorarios que de manera especializada hagan los recorridos en los puntos de calle en donde se encuentran las personas que son parte o que sufren el tema de adicciones.

Es decir estamos invirtiendo mayores recursos en la riqueza humana, en el capital humano de la Secretaría para el tratamiento de adicciones.

En el tema de las personas atendidas yo quiero señalar que según nos han referido algunos expertos, el éxito programático de la atención a las adicciones obedece primero a reducir el número de recaídas de una persona que es adicta y segundo la intensidad que tiene cada vez que recae en esas adicciones.

Nosotros estamos diariamente recorriendo los puntos de la Ciudad en donde sabemos que están las personas en situación de calle, sabemos a qué hora realizan las actividades y diariamente acudimos con ellas y con ellos para que nos permitan acercarnos este programa de tratamiento de adicciones.

Decirles que cuando uno detecta que la persona tiene ese problema, a veces tenemos que recurrir a otros esquemas de tratamiento que no son financiados por el presupuesto sino que son financiados por el mismo personal de la Secretaría.

Muchas veces un jovencito, una jovencita por ejemplo de 18, 19 años que tiene un hijo, que esos hijos e hijas están con los abuelos, para nosotros ha resultado muy importante llevarlos, llevarlas con los abuelos a que le lleven un juguete a los hijos e hijas y que tomen conciencia.

A veces los jovencitos dicen *Yo voy, pero me regalas unos tenis*. Nosotros los llevamos a los CAIS, les obsequiamos los tenis, la gorra, están con nosotros ese día y nuestro principal reconocimiento es que se queden ese día y otro más y otro más, que esos días se vayan convirtiendo en un plazo en donde deje de tener contacto con las sustancias activas, en donde se conviertan en un medio donde ya no recaiga cada vez con mayor frecuencia y que tengamos el orgullo, como dos jovencitos que en meses anteriores se acaba de graduar como licenciados en hotelería y que ya tienen trabajo. Ese fue nuestro mejor resultado.

Aprovecho también para señalar que agradezco los comentarios sobre el tema de política social y estados de vulnerabilidad. Creo que nosotros el reto que tenemos es a través de una política pública eficiente conjuntar programas sociales e ingresos. Programas sociales

es lo que nosotros acercamos a la gente que tiene un estado de vulnerabilidad para que tenga esas oportunidades de abandonar el Estado de vulnerabilidad, pero mientras no se genere un ingreso adecuado y un ingreso adecuado es un trabajo digno retribuido a través de un salario justo, no vamos a poder alcanzar esa situación de dejar la pobreza atrás.

Muchas personas requieren, realizan un trabajo y lo que ganan no es suficiente. El doctor Miguel Ángel Mancera ha hecho un llamado y yo lo repito en esta Tribuna, lo reitero a todas y a todos ustedes, propugnemos para que el salario de este país sea, ya se ha referido en últimas ocasiones de 95 pesos y convirtamos en ese salario de 95 pesos una retribución justa por el trabajo digno que realizan. Ese salario se convierta en un instrumento de política social y que lo transformemos no en una carga para los empleadores, para los patronos, que se convierta en un detonante para que las personas alcancen sus satisfactores. En ese momento nosotros creo que tendremos el camino establecido para dejar la pobreza.

Seguiremos en este rubro de atender las situaciones de carencia. La Ciudad de México tiene menos de un 2 por ciento de personas en pobreza extrema, en pobreza alimentaria. Tenemos identificadas a esas familias, continuaremos acercándole todos los servicios, pero si nosotros en algún momento al desarrollar una actividad productiva no se la reconocemos, prácticamente les estamos restando oportunidades de hacerlo.

Con todo gusto yo continuaré informando, reportando y señalándole que para nosotros la atención o la coordinación de las políticas públicas en materia de atención a pobreza siguen siendo transparentes, pero sobre todo coordinadas.

Yo quiero agradecer especialmente al Gobierno Federal, porque esos 111 millones de pesos que nosotros acabamos de reasignar, fue gracias a las facilidades administrativas porque son recursos federales, fueron gracias a las facilidades administrativas que se gestionaron con el Gobierno Federal para que se pudieran distribuir.

Entonces creo que somos la única Secretaría que ha tenido acceso a esas excepciones administrativas y continuaremos trabajando para lograr la reconstrucción.

Muchas gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.-** Muchas gracias, Presidente.

Señor Secretario:

Los cuestionamientos que le haré a Acción Nacional son muy puntuales y serán 3 preguntas:

¿Cuál de los programas o acciones que integra la política social de la Ciudad de México tendrá que ser ampliados o reforzados para el ejercicio fiscal del 2018?

Por otra parte, hablando de la tragedia del 19 de septiembre y la dependencia que tiene a su cargo, ¿podría compartimos algunas de las acciones realizadas y programas implementados durante esa emergencia?

La ultima. Sabemos que en el desarrollo social implica una visión más allá de lo que es la medición de pobreza. ¿Cuáles son los grandes retos y obstáculos que enfrenta la Ciudad de México en materia de desarrollo social a 5 años de la administración a cargo del doctor Miguel Ángel Mancera en un panorama de reconstrucción?

Es cuanto, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante, Secretario.

**EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.-** Muchas gracias, diputada Lourdes.

Mire, retomar, ¿qué es lo que nosotros requeriríamos como presupuesto para fortalecer los sistemas y los programas y acciones institucionales de desarrollo social? Continuar con el tema de cosecha de agua, continuar con el tema alimentario, fortalecer nuestros comedores, fortalecer nuestro sistema alimentario urbano, fortalecer, ampliar nuestro padrón de personas mayores.

Señalar que para nosotros mientras más espacios y mayor presupuesto nos den, podremos tener a más niños fuera de peligro, aquellos niños que están en la calle, podremos de mejor manera llevar otro tipo de ayuda que se necesita en territorio. Nosotros cuando solicitamos recursos también ofrecemos la honestidad, la transparencia y los sistemas de información oportuna para todas y todos ustedes.

Señalar que quiero hacer una petición especial aprovechando que está aquí nuestro Presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad, porque hay trabajadores compañeras y compañeros en algunas áreas de la Secretaría de Desarrollo

Social, entre ellos los Centros de Atención e Integración Social, que tiene una antigüedad de más de 20 años haciendo labores esenciales, siendo camilleros, enfermeras, médicos, personal de comedores y aquí hay que reconocerlo, no están obteniendo un ingreso adecuado por las labores que realizan.

Hemos estado en contacto con el sindicato, hemos estado en contacto con la Subsecretaría de Capital Humano, porque en este presupuesto vamos nosotros a pedir que se haga un reconocimiento salarial, una homologación, una figura, un reconocimiento de trabajo a través de una figura salarial adecuada para esas compañeras y compañeros. Creo que es justo que estas personas cobren por lo que son, unos trabajadores profesionales que atienden a las personas que más lo necesitan. Esa será una solicitud importante en nuestro presupuesto, además de todas estas que hemos comentado.

Los retos que presenta en materia de desarrollo social, esos retos son tener los programas sociales que con independencia de cuál sea la realidad económica del país nos permita salir adelante. La resiliencia social significa que probablemente disminuya el precio del petróleo, aumente el dólar, se alcancen unos temas desfavorables en la balanza comercial, no se aumente el salario mínimo, se recorten presupuestos federales destinados a acciones importantes para esa reactivación económica del país, tendremos que estar los programas sociales, los que estamos y los que vendrán para que la gente no tenga estado de vulnerabilidad, no pase hambre, no pase frío, tenga acceso a la salud, sus hijos e hijas estudien y tengan un desarrollo pleno.

Algo muy importante que creo que es el reto que tenemos que señalar, que ha sido una iniciativa que ha impulsado usted y la diputada Mateos, es contar con un código, un código que agrupe todas las normas en materia de desarrollo social, que sea un código que nos permita sentirnos orgullosos de nuestras leyes, de esa compilación, de esa codificación, y que nos diga *aquí están las leyes de desarrollo social*.

Continuar con todos los puntos de acuerdo y todas las iniciativas que están en comisiones para determinar que esta legislatura ha aportado, ha convertido en ley los programas y acciones institucionales que permiten a la ciudadanía, a los habitantes, tener un desarrollo pleno.

Decirle que el concepto que usted maneja de bienestar es un concepto que debe de permear en cuanto a la finalidad que todas y todos tenemos. El bienestar va implicado con la felicidad, con el aseguramiento del futuro para nuestros hijos e hijas, con la posibilidad

de que esta ciudad cuando seamos personas mayores alguien nos cuide, la parte del cuidado, y eso es en lo que tendremos que trabajar, en cómo llegar a ese esquema de bienestar a través de una resiliencia social, no importa lo que suceda.

Muchas gracias por sus preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Primero que nada, señor Secretario José Ramón Amieva, quiero reconocerle su vocación y esa vocación la reafirma al estar aquí en esta rendición de cuentas.

También le quiero agradecer a mi grupo parlamentario del PRD el honor de poder realizar esta intervención, y a nombre del mismo le extendemos nuestro reconocimiento a usted y a todos los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social por su incansable labor a favor de las familias ante los desastres naturales que se han registrado en las distintas delegaciones de la Ciudad de México.

Agradecemos que los programas y las acciones institucionales hayan sido ejecutados de manera integral y transversal en este gobierno, llegando a todos los rincones de nuestra ciudad y a los que más lo necesitan.

Ojalá todos trabajaran como lo hace usted, señor Secretario, me refiero al Instituto de la Juventud, ya que no ha brindado la atención necesaria que se merecen los jóvenes de aquí del Distrito Federal, yo sé que es un Instituto que no depende de usted, pero le pedimos su intervención.

Aquí queremos reconocer también su compromiso con la niñez, particularmente con el Programa de Niños y Niños Fuera de Peligro. Quiero preguntarle sobre el siguiente rubro, ¿cuáles son las acciones que se han tomado para garantizar los derechos en este sector de la población y qué viene en estas acciones?

Hace algunos meses se había anunciado la posibilidad de abrir un Centro de Día más. ¿Cómo va esta propuesta y cómo avanzan las denuncias que se han interpuesto por la explotación infantil?

Finalmente: ¿En materia de transparencia existe algún blindaje para proteger los padrones y que estos no puedan ser mal utilizados?

Muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante Secretario.

**EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.-** Muchas gracias.

Con todo gusto, diputado Chávez.

Nosotros llevamos esta encomienda que usted nos da para hacer la reunión respectiva con el Instituto de la Juventud y generar ese esquema de atención a las y los jóvenes de esta ciudad.

Señalarle que para nosotros los niños y niñas fuera de peligro es un programa que surgió gracias a las intervenciones que ustedes como diputadas y diputados tuvieron en informes anteriores, en donde refirieron qué pasaba dentro de las personas en situación de calle con estos niños y niñas. Es decir ese programa salió de todas y todos ustedes.

Tenemos un centro, es un Centro de Día porque no se rompe el vínculo familiar. Nosotros llegamos con las personas, la mayor parte de los niños y niñas que están en nuestro centro son niños y niñas que acompañaban a los papás, a las mamás que se ganan la vida en la calle, que realizan algún servicio, que limpian el parabrisas, en fin, ellos tienen su vida en la calle y los niños y niñas estaban ahí.

Yo siempre pongo el ejemplo de que en un cruce largo, por ejemplo en Paseo de la Reforma, un niño o un niña que esté en este cruce aspira los gases de cerca de 200 a 300 vehículos, tienen problemas intestinales porque comen lo que la gente de muy buena voluntad les da pero que no es lo que deberían o lo que hay en alguna tienda de conveniencia, tienen problemas de habla, es difícil que se relacionen, están perdiendo oportunidades de aprendizaje, de diversión y de convivencia.

Entonces, nosotros los llevamos, están con nosotros, están con el permiso de los padres, están con nosotros y están perfectamente cuidados y atendidos, vigilados, y en la tarde se pueden reincorporar a su seno familiar, pueden hacerlo el fin de semana o pueden hacerlo cuando los padres quieran.

Las denuncias, el tema muy complejo de las denuncias, son esos niños y niñas en donde viene una persona y pone a tres niños, muchos de ellos ni siquiera son familiares de esa persona, ponen a uno a tocar algún instrumento o a tratar de tocar algún instrumento, otro

a vender dulces y a otra nenita con un recipiente de plástico a pedir cosas, los arriesgan a que estén entre los coches.

Ya tuvimos el caso de una nenita de 10 años que fue atropellada, además de eso los tienen en horarios incluso no adecuados afuera de la salida de los centros de espectáculos.

Hemos seguido qué hacen esas personas. Esas personas tienen un sitio dónde pernoctar, en la mañana levantan a los niños y en lugar de mandarlos a la escuela los traen a las calles de la Ciudad para explotarlos; después de un tiempo de 4 a 6 horas obtienen ganancias, por un niño a través de esa figura de explotación, de hasta 500 pesos. A veces traen a niños cargando en un rebozo y son niños de 3, 4 años que están dos o tres horas en ese rebozo.

Este tema son las denuncias que hemos iniciado y ahí sí queremos toda la actuación de las instancias de justicia para que esos niños sean debidamente protegidos, para que esos niños con gusto los recibimos, pero las personas que están a su cuidado nos dicen que no, yo soy el tutor y me los llevo, entonces no podemos permitir que esos niños dejen de tener esas oportunidades, diputado Chávez, y con todo gusto nosotros continuaremos.

Referir en el tema de los jóvenes, podríamos generar la incorporación de visión de jóvenes en todos los programas sociales, podremos, si ustedes me lo permiten en los diversos territorios de todas y todos ustedes, incorporar a jóvenes que administren un comedor, que realicen actividades que realiza la Secretaría, tener un tema de empoderamiento social a través de crecimiento social sostenido. Con gusto yo pongo a la disposición de todas y todos ustedes este programa.

Muchas gracias, diputado Chávez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Por último se concede el uso de la palabra al diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del grupo parlamentario de MORENA, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUCIANO TLACOMULCO OLIVA.-** *(Desde su curul)* Buenas tardes, señor Secretario.

Para el grupo parlamentario de MORENA, es innegable que las administraciones que suceden a la presente han establecido un paradigma de lo que es la política social, de lo que es la Ciudad de México y en todo el país. Reconocemos que hasta el día de hoy se

han dado avances representativos en la materia, sin embargo aún falta mucho por hacer ya que no se han cubierto en su totalidad todas las expectativas ciudadanas.

Uno. En su Informe se menciona que durante el ejercicio fiscal 2016 se incorporaron 103 mujeres a empleos formales en las diferentes dependencias y entidades de Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento con el acuerdo para el empoderamiento económico de las mujeres víctimas de violencia familiar en la Ciudad de México, el 25 de noviembre de 2015, sin embargo no se informa nada respecto al número de mujeres que se incorporaron este año en cumplimiento de dicho acuerdo. ¿Cuántas mujeres se incorporaron a empleos formales en las diferentes dependencias y entidades de Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento del acuerdo para el empoderamiento económico de las mujeres víctimas de violencia familiar en la Ciudad de México?

Dos. Por otro lado, para el fortalecimiento de derecho de las mujeres, presupuesto que se ejerce en la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, para el presupuesto de enero a junio se programó la atención de 96 mil personas con 2 millones 92 mil pesos, sin embargo se ejerció 1 millón 233 mil pesos y no se atendió a ninguna persona.

Pregunta, ¿cuántas personas han atendido en lo que va del 2017 bajo el esquema de fortalecimiento de derecho de las mujeres y cuál ha sido el presupuesto ejercido para tal fin?

Tres. Si bien diversos programas enfocan en salvaguardar los derechos fundamentales de la mujer, no hemos visto ningún pronunciamiento por parte de la Secretaría de Desarrollo Social en torno a los reclamos de la población respecto al aumento de feminicidios y violencia que se ejerce en contra de las mujeres.

Pregunta, ¿cómo se pronuncia esta Secretaría en torno al alza de violencia contra las mujeres y qué acciones preventivas se llevan a cabo para evitarla?

Cuatro. Por último preguntarle, Secretario Amieva, hay metas que no han sido cumplidas. En el caso de la operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar, se pretendía dar atención a 69 mil personas, pero solo se alcanzó atender a 34 mil, pero sí se ejerció todo el presupuesto programado, a pesar de solo atender a la mitad de personas; lo mismo pasó con la operación del Centro Asistencial para Mujeres que pretendía atender a 235 personas, pero sólo se atendieron 79, pero sí se ejerció el total programado, es decir más de 18 millones de pesos. Esto podría tener una lógica si la violencia contra las mujeres hubiera ido en decremento, sin embargo esto no es.

Así pues en el mismo informe que nos presenta señala que el 70 por ciento de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia y que la discriminación de este sector de la población creció 1.6 por ciento siendo la violencia familiar la más cotidiana. Pregunta, ¿por qué se ejerció todo el recurso programado para operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar, pero sólo se atendió a la mitad de las personas programadas?

Segundo, ¿qué acciones hacen falta para que el Centro de Asistencia para Mujeres cumpla a cabalidad sus funciones y se puedan atender el número de personas esperadas?

Por todo, Secretario Amieva, no sin antes reiterarle mi reconocimiento a su labor y extenderle el deseo de que su trabajo esté este apegado al servicio público y alejado de cualquier tinte electoral en virtud de la Secretaría que tiene a su cargo.

De antemano agradezco sus respuestas, es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra la Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante Secretario.

**EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.-** Muchas gracias diputado Tlacomulco por sus preguntas.

Decirle que efectivamente dentro del tema de acompañamiento, atención y empoderamiento de las mujeres, la Secretaría de Desarrollo Social tiene una participación muy importante.

Esta participación no solamente la hemos tratado de generar a través de estas unidades encargadas de atender el tema de violencia sino complementarla o interrelacionarla con los demás programas. Es decir cuando nosotros tenemos conocimiento de que una mujer es violentada, lo que nos preocupa de manera inmediata es acudir, obtener las medidas legales que impidan que se continúe con ese ejercicio de violencia y que se puedan incorporar a un tema de trabajo social y atención psicológica para darle la seguridad de que estamos atendiéndolas y que esa atención va a redundar en que dejen de ser violentadas.

Después de que se da eso las podemos incorporar, encontramos mujeres víctimas de violencia en crecimiento social sostenido a través del desarrollo por ejemplo de habilidades para hacer pan y repostería y esas habilidades van para que desarrollen esa

actividad, cuenten con todos los insumos y tengan una ganancia digna por ese trabajo que están realizando.

Es decir nosotros consideramos que al final de este programa una mujer víctima de violencia que aprendió a desarrollar esta actividad puede contar, puede obtener hasta 6 mil pesos mensuales, superior al salario mínimo y muy probable suficiente para que pueda mantener a su familia, que es la primera parte del empoderamiento.

Nosotros lo que hemos hecho en cuanto al uso del presupuesto sí es atender a las personas, pero además de atender a las personas generar una atención integral y mejor, es decir cuando llegan las mujeres no solamente damos atención a las 93 mil mujeres que nosotros estamos atendiendo, sino que estamos invirtiendo mucho más en la contratación de personal y del esquema de direccionamiento de otros apoyos que sí hacen o respetan o atienden la totalidad del presupuesto, pero impactan en una mejor atención. Ese es digamos la justificación que con gusto haré llegar de manera escrita para usted respecto a esto.

El tema de la contratación de las mujeres en la Secretaría de Desarrollo Social pues es un tema de visión de género y el tema de visión de género en una sociedad es precisamente contar con esa óptica de ser parte de una Secretaría en donde la igualdad se da, son políticas de igualdad para alcanzar la equidad.

En nuestra Secretaría más del 50 por ciento de las personas que la integran son mujeres. Nosotros ahora lo que continuamos es en ese empoderamiento, en el reconocimiento de las habilidades de la potencialidad de las mujeres y de su desarrollo. Lo mismo estamos haciendo con las personas con discapacidad.

Somos la primera Secretaría que implica una figura o aplica una figura para la contratación de personas que tienen discapacidad y lo que nos han hecho las personas con discapacidad es tener mayor pila y mayor agradecimiento para ellas por la dedicación doble que dan en su trabajo, es decir, esta visión de contratación la hacemos de manera cotidiana en el momento que alguna plaza está disponible.

Hemos redireccionado la estructura para incluir una figura que el doctor Mancera ha diseñado para todas las secretarías, que es la Dirección de Igualdad de Género. Esa Dirección de Igualdad de Género será responsable de atender y de verificar que las acciones para generar este reconocimiento, inclusión y empoderamiento de la mujer sean

constantes, porque la visión va en la contratación, en el trato, en el impulso y en el desarrollo de las mujeres. Ese es el tema.

¿Qué le puedo yo señalar de la violencia? La violencia es el acto más bajo, el acto retrógrada y el acto más inhumano que se puede generar y esta serie de adjetivos negativos se duplican, se potencian cuando se da hacia una mujer, porque se le impide tener su desarrollo pleno como mujer, tener el desarrollo pleno como cabeza de familia y tener el desarrollo pleno como una mujer que puede desarrollarse de manera integral en una sociedad.

Hay muchos tipos de violencia. Señalábamos aquí que dentro de la violencia que estamos tratando ahora, la violencia patrimonial, la violencia económica a nivel nacional, tres cuartas partes de las mujeres de este país sufren algún tipo de violencia. Hay que detectar la violencia, eliminar cuáles son las causas que están generando este esquema de violencia e impedir que la violencia llegue a la culminación más cruel que es la violencia feminicida, que es el asesinato, la muerte de las mujeres por el sólo hecho de ser mujer. Es un odio de género, eso es lo que tenemos nosotros que señalar.

¿En qué estamos trabajando ahora? Aquí me gustaría que pudiéramos colaborar todas y todos los diputados y diputadas. Sabemos que a nivel nacional a veces es complejo acreditar el tipo penal de feminicidio. Retomemos el estudio del tipo penal de feminicidio, generemos una conducta que sea clara para que de inmediato se apliquen los protocolos de investigación que ya tenemos, los protocolos de coordinación de todas las instancias, derivado de ese análisis del tipo de feminicidio.

Con ello estableceremos la disposición normativa que permitirá que se alcance la justicia, pero liguemos los programas de prevención de la violencia, de prevención en las casas, de prevención en los trabajos, de prevención en los espacios públicos, de prevención en el transporte a efecto de generar este esquema integral de atención a la violencia.

Creo que la mejor oportunidad de alinear todas las políticas que tenemos es la visión integral y que sea parte de incluso una comisión de rendición de cuentas de todas y todos los que estamos presentes.

Muchas gracias, diputado Tlacomulco, por sus preguntas.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** Muchas gracias, Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social de la

Ciudad de México, su asistencia a esta sesión, así como por las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa también agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada, acompañar al maestro José Ramón Amieva a su salida del Recinto cuando este desee así hacerlo. Muchas gracias.

Muchas gracias, Secretario.

Se solicita a las y los diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad al orden del día.

*(La Comisión de cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo Transitorio Séptimo al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de diciembre de 2016.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para nuestro Gobierno, se concede el uso de la palabra y Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Quiero agradecer de antemano, como siempre, el arduo trabajo del diputado Andrés Atayde, Presidente de la Comisión de Hacienda, a todos sus integrantes y por supuesto a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, la diputada Nora Arias, la diputada Elizabeth Mateos, Iván Texta, cada uno de los diputados que tuvieron a bien trabajar en este dictamen de esta propuesta que llegó del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a esta Asamblea Legislativa.

La iniciativa suscrita por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México señala en su parte expositiva que derivado del fenómeno sísmico ocurrido en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 2017, se emitió la Declaratoria de Emergencia en las 16 delegaciones, misma que fue publicada ese mismo día en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a efecto de que se integrara el Comité de Emergencias de Protección Civil de la Ciudad de México y ejercer atribuciones contenidas en la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

Asimismo señala que el artículo 6º de dicha Declaratoria indicó que se suspendían todos los términos y procedimientos administrativos a cargo de las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y delegaciones de la Ciudad de México hasta en tanto se publicara en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el término de la misma Declaratoria.

El artículo 7 de la Declaratoria indicó que todos los servidores públicos adscritos a las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y delegaciones del Gobierno de la Ciudad de México deberían de sumarse a las labores de atención de emergencia que determinara el Comité de Emergencia de Protección Civil de conformidad con la normatividad aplicable.

En este sentido, el segundo párrafo del artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México dispone que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades tendrán como fecha límite para comprometer los recursos a más tardar el 31 de octubre tratándose de obra pública por contrato y 15 de noviembre para el resto de los conceptos de gasto.

Aquí quiero agradecer a la diputada Elena, integrante de la Comisión de Hacienda, también su propuesta, que también ya la había presentado en esta materia y que el Jefe de Gobierno la presentó.

Finalmente, a fin de poder dar cumplimiento a lo anterior señalado, la iniciativa del Jefe de Gobierno propone que a fin de que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades se encuentran en condiciones de cumplir oportunamente en el ejercicio responsable del gasto, se estima necesario que por excepción se adicione un Artículo Transitorio Séptimo al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de diciembre de 2016, a fin de que para el ejercicio

fiscal del 2017 se extiendan los plazos señalados para comprometer recursos hasta por 15 días.

Consideración jurídica. Derivado del sismo ocurrido el 19 de septiembre del 2017, el Gobierno de la Ciudad de México publicó el día 26 de ese mismo mes y año en la Gaceta Oficial el decreto que instruye la elaboración del programa y se crea el órgano de apoyo administrativo de las actividades del Jefe de Gobierno, denominado Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una Ciudad de México más Resiliente.

En ese sentido, a efecto de atender la situación de emergencia señalada es imprescindible realizar las adecuaciones, modificaciones al marco legal aplicable para estar en condiciones de dar viabilidad jurídica a las acciones de gobierno.

En razón a lo anterior la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo Transitorio Séptimo al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de diciembre del 2016, suscrita por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, propone establecer que durante el ejercicio 2017 –esta es la parte sustancial- las fechas límites establecidas en el párrafo segundo del artículo 56 de la ley de referencia, se amplían a más tardar el 15 de noviembre del 2017 tratándose de obra pública y el 30 de noviembre del 2017 para el resto de los conceptos del gasto.

Por lo anterior expuesto y en razón de la materia y sujeto, es jurídicamente procedente y viable la propuesta de adición de un artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, presentada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

En razón de lo anterior es viable la propuesta de adición a la ley en esta materia.

Resuelve:

Único.- Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo Transitorio Séptimo al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de diciembre de 2016, suscrita por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Decreto por el que se adiciona el artículo Transitorio Séptimo del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente

del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de diciembre del 2016.

Firma su servidor, Luis Alberto Mendoza Acevedo, Nora del Carmen Bárbara Arias, Víctor Hugo Romo, diputada Elizabeth Mateos, diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, diputado Antonio Xavier López Adame.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Existe alguna o algún orador en contra?

¿Existe alguna o algún diputado que desee razonar su voto?

Diputado Alfonso Suárez del Real, tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, señor Presidente.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA venimos a expresar las razones que nos llevan a votar a favor de este dictamen y evidentemente también generar una reflexión en relación a las causas que nos llevan a presentar este dictamen.

Como ex servidor público evidentemente que entiendo la situación tan difícil que un evento natural que suspende la actividad ordinaria de la administración pública representó el sismo del 19 de septiembre. No solamente paraliza la vida familiar y cotidiana, sino que transforma y suspende una serie de procedimientos administrativos o ejecución de obra que en un momento dado es imposible cumplir en los tiempos pactados por los propios procedimientos administrativos. De ahí que el espíritu del dictamen evidentemente responde a una necesidad que va en beneficio de la gobernabilidad de la Ciudad y ahí estamos nosotros totalmente de acuerdo en entender la necesidad del dictamen y en expresar nuestro apoyo.

También quisiéramos hacer la reflexión, que aquella instancia de la administración pública que derivado de la ampliación de estos términos de manera responsable pudiese determinar que no es factible ni ejercer el recurso ni poder cumplir con la meta propuesta que impliquen recursos, que se haga de manera expresa a efecto de que el gobierno de la Ciudad no vaya a pensar que esos comprometidos se van efectivamente a ejercer y no caigan en el subejercicio con posterioridad.

Lo digo también con mucha responsabilidad porque eso podrá servir para que el gobierno sepa que haya recursos que pueden reencauzarse evidentemente a la primera necesidad de la Ciudad en este momento que no es otra que la reconstrucción a través del mecanismo que esta Asamblea pueda determinar.

Ahora bien, también se han determinado ejercer y se ha facilitado que algunos recursos federales se destinen para la reconstrucción, pero yo creo que tenemos que ser también muy serios, porque a mí respetuosamente me parece que es mejor destinar a la restauración o recomposición del sistema de agua pública de todo el sistema hídrico colapsado, que destinarlo a la compra de los insumos que van a recibir esa agua que son los tinacos.

Yo creo que de forma responsable tenemos que destinar cada peso a lo que es sustantivo, a lo que es prioritario, a lo que es primordial.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Antes de proceder a recoger la votación en lo general, se pregunta a las diputadas y los diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger de manera verbal la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en *pro*, *en contra* o *abstención*.

La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

Aleida Alavez, a favor.

Ana Rodríguez, a favor.

David Cervantes, a favor.

Martínez López, en pro.

Cravioto, a favor.

De la Cruz Ménez, a favor.

María Eugenia Lozano, a favor.

Raymundo Martínez, a favor.

Miguel Angel Hernández, a favor.

Gómez Olivia, a favor.

Suárez del Real, a favor.

Socorro Meza Martínez, a favor.

Valdez Cuevas, a favor.

Sánchez Rodríguez, a favor.

Miguel Angel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Gonzalo Espina, en pro.

José Delgadillo, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, en pro.

Leonel Luna, a favor.

Toledo Gutiérrez, en pro.

Nora Arias, a favor.

Iván Texta, a favor.

Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Vania Avila, a favor.

Nury Delia Ruiz, a favor.

Eva Lescas, a favor.

López Adame, en pro.

Moguel Robles, a favor.

José Manuel Ballesteros, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Elena Segura, en pro.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpizar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Jimeno Huanosta, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

José Benavides, a favor.

Betanzos, a favor.

Diputado Tlacomulco, a favor.

**LA C. SECRETARIA CIGARRERO.-** ¿Alguna otra diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Recogeré la votación de la Mesa Directiva.

Diputado Romero, a favor.

La de la voz, Francis Irma Pirín Cigarrero, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, el resultado de la votación son: 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda por el que se adiciona un Artículo Transitorio Séptimo al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de diciembre de 2016.

Remítase al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 147 de nuestro Reglamento y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 4 de octubre de este año, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Para tal efecto y para acompañar al interior de este Recinto al licenciado Almeida se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputado Xavier López Adame, diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, diputado Luis Gerardo Quijano Morales, diputado José Gonzalo Espina Miranda, diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, diputada Penélope Campos González, diputado Raymundo Martínez Vite, diputado Luciano Tlacomulco Oliva y diputado Israel Betanzos Cortés.

Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

*(La Comisión cumple con su cometido)*

*SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Asimismo, se agradece la presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su asistencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivas representaciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y diputado Raymundo Martínez Vite, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra y Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Gracias, diputado Presidente.

Pido esperar hasta que me puedan prestar atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se suplica a todas las y los diputados e invitados especiales, por si hay alguno que se ocupa del orden del día de esta sesión, podamos prestarle atención al diputado en Tribuna. Adelante, diputado Corchado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Decía yo a los invitados es un gusto recibirlos en esta la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Señor Secretario, licenciado Hiram Almeida Estrada, sea usted bienvenido a esta la casa del pueblo.

Es para nosotros muy importante que asista a este ejercicio republicano de rendición de cuentas para que la ciudadanía sepa de viva voz cuáles son los logros, los resultados y las tareas pendientes que tiene su dependencia en el último año.

La Ciudad de México es considerada como una de las ciudades más importantes a nivel mundial; su infraestructura, su densidad poblacional, la actividad económica, comercial, laboral y cultural, entre otros factores, la hacen ser merecedora de esta distinción, pero para poder estar al nivel de otras grandes urbes se necesita estar a la vanguardia en todos los aspectos a nivel de gobierno, por lo tanto las políticas gubernamentales se deben adecuar a los cambios constantes que la globalización exige para todos los órdenes del mismo.

Señor Secretario, es que al revisar su informe que nos manda debo decir que pareciera que en la materia de seguridad estuviéramos viviendo en algún otro lado. La percepción de la gente es una y la percepción de los funcionarios es otra.

No quiero empezar a dar crítica sin sustento, pero en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública del 2017 publicada por el INEGI, la percepción de la población respecto de la situación actual sobre la inseguridad pública en la ciudad es del 85.7 por ciento. No con esto estamos diciendo que se tengan mayores índices delictivos que en otras entidades o que en otros años, pero lo que sí debemos de tener claro y queremos resaltar, es que la gente tiene en la mente la idea de que la inseguridad es muy alta, lo que nos hace plantearnos las siguientes preguntas.

¿Tenemos la policía que necesita nuestra ciudad? ¿Es suficiente para atender las demandas sociales? ¿Está realmente capacitada para combatir el fenómeno delictivo, que parece que va a la alza? ¿Contamos con las herramientas tecnológicas que coadyuvan a la contención de la delincuencia como toda ciudad de vanguardia? ¿Existe delincuencia organizada en la Ciudad de México? Estas son sólo algunas de las preguntas que hemos recopilado de las y los habitantes de nuestra ciudad.

Tratando de encontrar la respuesta a tales cuestionamientos, mediante el análisis del informe que hoy nos presenta, observamos una serie de resultados, los cuales sin lugar a

dudas reflejan que existe trabajo, por lo menos eso reflejan las cifras, pero las cifras son frías y no reflejan lo que la ciudadanía siente y vive en el día a día en las calles. Es por ello que me gustaría que nos dijera si el modelo de gestión policial actualmente funciona, hacia dónde va la estrategia en materia de seguridad pública a corto y largo plazo.

En lo particular quiero que nos pueda aclarar el caso Tláhuac. La ciudadanía aún tiene preguntas muy puntuales sobre si existieron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública coludidos con autoridades delegacionales y el crimen organizado, porque el operativo lo hizo la Secretaría de Marina. ¿Estaban ustedes enterados de las cosas que ahí sucedían?

Sabemos que las cosas no se arreglan de la noche a la mañana, pero seamos conscientes de que lo que busca la ciudadanía son acciones certeras, que les den tranquilidad y que poco a poco vayamos abonando en que los ciudadanos se sientan más seguros.

Ojalá que en este informe deje usted claros los conceptos en los que ha habido mejoría para la sociedad, como por ejemplo el tema de las fotomultas y el Reglamento de Tránsito, que aún en el sentir de la sociedad es que no funcionan y que sólo es una estrategia para recaudar recursos para diversos fines, aunque sabemos que en la estadística ya vemos un decremento en los accidentes viales, lo cual es bastante significativo.

También quisiera hacer sentir que en la coyuntura de los daños causados por el 19 de septiembre ocurrió nuevamente esta terrible circunstancia, que en algunos sectores de la sociedad seguía y sigue el tema de que no se veía a los agentes de seguridad pública. ¿Tenemos la fuerza suficiente para atender estas contingencias que se presentaron con los sismos? ¿Nos está faltando mayor personal? ¿Nos está faltando equipamiento? ¿Cómo podemos hacer sentir que la ciudadanía se sienta más segura y que no solamente sean números estadísticos que sean benéficos sino también un tema de sensación?

Sería cuando, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

La seguridad pública es una función esencial del Estado que permite mantener la paz y convivencia armónica entre sus habitantes y es un elemento inherente a lo que la doctrina ha llamado el Pacto Social, pues implica el compromiso ciudadano de ceder facultades a los gobernantes y a su vez recibir los servicios y protección de los entes públicos.

Actualmente se vive una etapa compleja a nivel nacional derivada de factores económicos y sociales adversos en los cuales tienen su origen la delincuencia, pues a pesar de los esfuerzos en los diferentes niveles de gobierno para mejorar la educación, eliminar la desigualdad social y mejorar la eficiencia en la aplicación de las normas de convivencia, todavía no se ha podido revertir el fenómeno de la violencia.

Aunado a lo anterior las dificultades y lagunas legales en la aplicación del sistema penal acusatorio, han afectado el trabajo de reacción que realizan las instituciones de seguridad pública enviando un mensaje de aparente impunidad.

A pesar de este contexto social adverso, derivado de su Informe se advierten resultados positivos, por ejemplo la reducción en la incidencia de los delitos de alto impacto en un 40%, en comparación con la administración pasada gracias a la eficiencia mostrada en las labores de inteligencia y en los diversos operativos que se realizan.

De igual modo el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano coincide en diversas bases planteadas por esa Secretaría para la atención del tema de seguridad como son el acercamiento de las corporaciones con la población para generar confianza y comunicación que permitan trabajar en labores de prevención y también en la reacción oportuna ante el delito. El trabajo de inteligencia, capacitación y uso de nuevas tecnologías, así como el respeto a los derechos humanos en esta etapa, garantiza que se vive en el ámbito jurídico debiendo reforzarse, en nuestra opinión, la protección de las víctimas.

Reconocemos que tiene un gran reto frente a la Secretaría de Seguridad Pública, pues además de velar por la protección de casi 10 millones de habitantes de la Ciudad de México, se debe de atender a la población que acude proveniente de otras entidades federativas, así como ordenar el tránsito de más de 5 millones de vehículos. Al respecto observamos que en el Informe que hoy nos presenta un gran número de acciones

implementadas con la finalidad de hacer frente a la delincuencia desde diversos ángulos; no obstante lo anterior, debido a lo esencial y sensible del servicio que tiene a su cargo, no siempre el esfuerzo realizado logra una percepción positiva entre la población.

Para el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resulta de gran importancia el tema de seguridad pública. Es por ello que estaremos siempre al pendiente de las políticas que en materia se implementen. Seremos observadores de sus resultados con la convicción plena que señalaremos lo que no funciona, para que se corrijan los defectos y se busque el bienestar social, ofreciendo nuestro apoyo para coadyuvar en los cambios normativos que sean necesarios.

No podemos permitir que la Ciudad de México aparezca en los 10 primeros lugares de las entidades con más incidencia delictiva.

Sabemos que existe el compromiso y la intención de mejorar la seguridad de los habitantes de esta Ciudad, por lo que lo exhortamos a redoblar esfuerzos y reiteramos completa disposición y coordinar acciones para lograr que esta Ciudad sea más segura.

También lo invito de manera personal que sigamos trabajando con las reuniones de Seguridad Pública con todos los habitantes y en cada rincón de esta Ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario, sea bienvenido el día de hoy a esta Asamblea Legislativa nuevamente a rendir su Informe y a rendir cuentas a esta Soberanía.

Quiero empezar diciendo a todos mis compañeros que algo hemos estado haciendo mal y no lo digo solamente por usted, creo que es un problema sistemático del País, y es que entre las principales causas de muerte entre los jóvenes mexicanos está o sigue estando la violencia, la violencia que está asociada a la delincuencia, la violencia por lesiones, la violencia por arma de fuego y los homicidios y esto es un gran problema porque no le hemos ofrecido a nuestros jóvenes oportunidades o no hemos ofrecido las condiciones de

seguridad y de vecindad adecuadas precisamente para evitar su involucramiento en actividades delictivas.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana*, señor Secretario, la Ciudad, por lo menos la región poniente de esta Ciudad, ocupa el tercer lugar entre los menores de 18 años con más conflictividad, en particular relacionados con actos como alcohol, asaltos frecuentes, venta de drogas y disparo de armas de fuego, así también lo reconoce la *Encuesta de Victimización*, porque establece cuáles son las razones alrededor de los vecinos y de las poblaciones en su vivienda que ocupan los primeros lugares como motivos de inseguridad. Así que me parece que todos, incluyendo a ésta, a todos mis compañeros legisladores, tenemos un gran reto por delante.

Otro asunto preocupante, señor Secretario, es que al parecer esta notable tasa que venía disminuyendo de incidencia delictiva en delitos de alto impacto, este año si la tendencia sigue igual porque nosotros tenemos sólo datos hasta septiembre de 2017, muy probablemente llegue a ser superior al promedio que venía en los años previos, particularmente en delitos como el robo en el Metro, lesiones por arma de fuego y homicidio doloso. Entonces esperemos que no lleguemos a este caso, pero sí éste es el caso la tendencia positiva que veníamos reflejando en los últimos años, por lo menos desde el 2013, 14, para acá, pues ya ha quedado rebasada porque hay un alza en estos delitos.

No obstante también ahí reconocemos una disminución en los delitos de violación, robo a transporte, robo a cuentahabiente, robo a negocio con violencia, robo a taxi y robo a casa-habitación.

Desgraciadamente ésta es la discusión de siempre, señor Secretario, siempre tenemos una discrepancia en las cifras oficiales contra las que reportan diversas organizaciones como me refiero a *Semáforo Delictivo* o a la cifra negra que maneja el INEGI de denuncias.

El *Semáforo Delictivo* reporta un incremento tanto en robo a casa-habitación como a robo a negocio. El *Observatorio Nacional Ciudadano* reporta una tasa de 4.27 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, siendo este cuatrimestre el que tiene y el que observa la mayor tasa desde que se tiene registro de homicidio, el homicidio culposo aumentó en 42.8 por ciento y el robo con violencia en 64.4 por ciento de acuerdo con esta

organización. Sin duda parte, gran parte del problema es nuestra cultura de denuncia y el seguimiento que le hacemos como ciudadanos a este tipo de actividades delictivas.

El problema también es que la denuncia ciudadana observa un comportamiento sumamente irregular toda vez que ha pasado, ha subido y bajado entre un 8 o 6 hasta 5 por ciento la cantidad de ocasiones en que los ciudadanos denuncian los delitos ocurridos en comparación con la cifra negra. ¿Qué está pasando, señor Secretario? Es la pregunta. ¿Qué está pasando?

Yo sé que usted me responderá que hay dos aspectos fundamentales, lo hemos platicado previamente, uno de ellos es la portación ilegal de arma de fuego que no sea un delito grave o que aquellos que son detenidos portando ilegalmente un arma puedan salir inmediatamente, eso creo que tenemos que hacer un frente común y una exigencia común, yo sé que lo han hecho ustedes a través de la CONAGO, pero también al Congreso Federal. Precisamente para que ya cambie esas reglas, tenemos que elevar el peso de la ley sobre quien porte un arma ilegal.

También está el informe del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La Policía de la Ciudad de México es sin lugar a dudas una de las mejores del país en términos de capacitación, de confianza, no está en los niveles de muchas otras policías estatales o municipales que evidentemente adolecen completamente de elementos de inteligencia, técnicos y por supuesto de honestidad para cumplir con su objetivo y es por eso que dependen tanto o han dependido tanto en muchos aspectos de Policía Federal o del Ejército incluso, así que no estamos en ese caso. La pregunta es entonces ¿qué está pasando?

Yo sé que la Secretaría de Seguridad Pública a su cargo tiene varios programas. Uno de ellos que llama la atención y lo hemos visto porque ha sido notorio para todos los ciudadanos, son las estaciones de policía, están creciendo, me pregunto yo ¿hasta qué grado están inhibiendo o no los ilícitos, tengo entendido que se ubican de acuerdo a informes de inteligencia policial en lugares donde se inhiben; cuántas estaciones vamos a tener al final de la gestión, etcétera?

Quiero reconocer puntualmente, porque es un tema que a mí en lo particular y el Partido Verde le ha interesado mucho, este programa de prevención sobre la brigada animal. Lo reconozco puntualmente porque son fundamentalmente sus elementos, señor Secretario, quienes atienden los casos de maltrato animal de esta ciudad. Se han atendido alrededor

de casi 6 mil denuncias de agresiones con animales, 1 mil 700, un poco más de 1 mil 700 por maltrato animal, por 1 mil 700 por animales lesionados, 900 por animales agresivos. Entonces yo creo que sí merece un reconocimiento puntual este programa, señor Secretario, pero a la vez me merece un reconocimiento puntual, merece también esta brigada tener los elementos suficientes para poder funcionar.

En una visita que he realizado a la brigada, me he podido percatar que en ocasiones los vehículos con los que pueden hacer sus patrullajes y otro tipo o rescatar animales, etcétera, no están operando correctamente. Así que por esa razón yo le reitero mi solicitud tal como lo hice en el presupuesto público para este año, para que pueda dotarse de un par de vehículos a la brigada animal y puedan atender más exitosamente estas denuncias.

Quiero además reconocer y agradecer puntualmente su apoyo, porque gracias al apoyo de sus elementos, hemos podido entregar 88 alarmas vecinales en la delegación Tláhuac que tanto hacen falta en esa demarcación y que además es una solicitud pendiente y permanente de los vecinos en dicha delegación, ¿quién sabe por qué razones será verdad? Tal vez porque tenemos una institución o un delegado que no ha sido suficientemente responsable para atender este tipo de denuncias.

Yo quiero decirle con toda honestidad y como un ciudadano, habitante más de esta hermosa ciudad, ojalá que nos informe realmente qué está pasando; cuáles son los programas que eventualmente puedan inhibir o erradicar este tipo de alzas delictivas. Sé que no es generalizado, pero es importante que esta ciudad le ponga un alto y que no permitamos que esto se nos vaya de las manos.

Uno de los programas que me llamó la atención, precisamente por eso son las estaciones policiales, pero sé que usted tiene muchos programas, entre ellos, *Conduce Sin Alcohol*, del que evidentemente estamos muy orgullosos todos los capitalinos, *Conciencia Vial en Movimiento*, el *Rescate y Expresión del Entorno Urbano*, el *Operativo Salvemos Vidas*, la recuperación de vialidades, etcétera, pero necesitamos ser mucho más puntuales en saber cómo vamos a enfrentar estos incrementos delictivos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Para continuar con el orden del día, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Con su venia, diputado Presidente.

Secretario Hiram Almeida Estrada, bienvenido a esta Asamblea Legislativa y a todos los que nos acompañan.

La seguridad es la primera vocación del Estado, la seguridad, una de sus mayores garantías de estabilidad, orden y paz pública.

En esta Asamblea somos representantes de las voces ciudadanas, tenemos el compromiso institucional de legislar, de hacer leyes más eficientes, ágiles y transparentes.

Usted, señor Secretario, tiene el deber y le reconocemos también su vocación de servicio para velar por la seguridad y la integridad de las familias sobre la base de las necesidades y demandas legítimas de la sociedad capitalina.

Es sin duda delicado ver cómo la ciudadanía está harta de asaltos y de delitos múltiples difíciles de numerar, de querer hacer justicia en muchas ocasiones hasta por su propia mano, lo vivimos en Tláhuac y en algunas situaciones también en Milpa Alta.

Las olas de violencia que se viven en muchas colonias y barrios de la ciudad y hago referencia en especial al tema de Tláhuac, que me tocó vivirlo muy de cerca y aquí también hacer un reconocimiento por su intervención, no en el momento sólo de los hechos sino su constante intervención hasta el día de hoy.

Aún así el grupo parlamentario del Revolucionario Institucional le queremos hacer un reconocimiento a su trabajo, a su esfuerzo, pero sin duda seguiremos aquí, no vamos a quitar el dedo del renglón para que los capitalinos cada día más recuperen la confianza en su dependencia.

Reconocemos sin duda la implementación de los diversos programas que se han efectuado con el fin de combatir a la delincuencia, como es el caso del Área de Inteligencia y Herramientas de Análisis, productos que cuentan con una base de datos de la incidencia delictiva, de una georreferencia y redes de vínculos de cada núcleo poblacional, herramientas que son sometidas a análisis para la elaboración de nuevos diseños operativos y preventivos para el combate a la delincuencia y siempre apegados a los principios de constitucionalidad.

Celebramos sin duda la disminución de delitos de alto impacto en orden del 41.7 por ciento respecto a hace 5 años.

Al realizar el análisis a detalle de este 5º Informe de Gobierno en el rubro de seguridad pública, sabemos de los adelantos en cuanto al aumento de cámaras de videovigilancia, el aumento de recorridos en las colonias y barrios considerados prioritarios en nuestra Capital, a lo que se suma resultados positivos en materia de control del delito y de lucha contra la delincuencia con la disminución del 38.5 por ciento en el delito de violación, 22.7 por ciento en el robo a autotransporte, 13.3 en robo a negocio con violencia, 12.8 por ciento en robo a bordo de taxi, 11.5 por ciento en robo a casa habitación.

Es por estos datos duros, señor Secretario, aplaudimos sin duda estos avances en la estrategia para hacer frente a la delincuencia de la mano de la coordinación interinstitucional de las dependencias y sin duda del trabajo en conjunto entre la Secretaría, las jefaturas delegacionales y también los comités ciudadanos.

Es por lo anterior que se hace necesario que en esta legislatura se luche sin duda por un mayor presupuesto para la seguridad pública y así poder mantener y ampliar el programa de estaciones nuevas de policía, y lo digo porque desde el grupo parlamentario del PRI creemos también que quedan acciones por consolidar para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, así como la implementación de los programas de participación ciudadana, las ferias de seguridad, *Conduce sin alcohol*, el *Desarme voluntario*, las alarmas vecinales, entre muchos otros.

Queremos sin duda también que se fortalezcan las acciones correctivas en materia policial y de seguridad ciudadana, que se prioricen los puntos rojos con planes de acción concretas, que se impulsen acciones preventivas de manera urgente, transporte y movilidad segura, iluminación en todas las calles, vigilancia permanente, más centros y más cámaras en espacios públicos, deportivos, culturales y educativos.

Que se realice entre los diferentes niveles de gobierno un plan integral de prevención del delito y la violencia para la zona suroriente de la ciudad, con seguimiento y evaluación de organizaciones de la sociedad civil.

Fortalezcamos la coordinación entre diferentes órdenes de gobierno, la cercanía con la gente y al interior de este Órgano Legislativo la alianza, el acuerdo y la construcción entre las diferentes fuerzas políticas.

La desconfianza de los capitalinos, como ya algunos de mis compañeros diputados lo han mencionado, con las autoridades en materia de seguridad y procuración de justicia, si nos basamos en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad

Pública, ENVIPE 2016 del INEGI, los capitalinos no creen en sus autoridades, pues el 71% tiene algo o mucha desconfianza de su policía ministerial o judicial, además el 85.7% de los ciudadanos considera que los ministerios públicos y la Procuraduría son corruptos.

De acuerdo al reporte del Observatorio Nacional Ciudadano, durante el primer cuatrimestre del 2017 el homicidio culposos aumentó en 75% de las delegaciones de la Ciudad de México, el robo a transeúnte, el homicidio culposo y el homicidio doloso incluso tuvieron un crecimiento mayor al nivel nacional.

En el último año el contexto de inseguridad y violencia que sigue siendo uno sin duda de los principales problemas a atenderse y cuyos impactos negativos son cada vez severos son la tranquilidad, el patrimonio y la vida de sus habitantes. Ante tal situación la percepción social por temor al delito y las expectativas que tiene la población sobre la prestación del servicio de la seguridad pública se generan por la influencia de diversos factores, como la atestiguación de conductas delictivas o antisociales que ocurren en el entorno donde se desenvuelve la población.

El temor al delito puede hacernos cambiar nuestras rutinas, nuestros hábitos, asimismo parece que la inseguridad no se distribuye pareja en la ciudad sino que se acentúa más hacia los sectores más vulnerables, como es el caso sin duda de nosotras las mujeres y por supuesto también de nuestros jóvenes.

Para poder lograr espacios sanos de convivencia es necesario implementar mecanismos y acciones de prevención social del delito que protejan a sus habitantes. La prevención social de la violencia y la delincuencia como política pública adquiere un lugar preponderante en la tarea de garantizar seguridad a las personas y a la par de ellos busca promover condiciones que favorezcan el desarrollo económico, la cohesión social y el respeto de los derechos humanos.

Desde esta perspectiva, la seguridad pública se basa en el principio de corresponsabilidad, primero entre los distintos niveles de gobierno y segundo entre estos y la participación ciudadana, y por supuesto también de la responsabilidad y el actuar de los jefes delegacionales.

Por lo tanto, señor Secretario, tiene que redoblar, aquí cuente de verdad con la fracción parlamentaria del PRI, las acciones sin duda institucionales también aquí desde las legislativas, creemos un nuevo programa que amplíe las instancias colegiadas

ciudadanas de consulta, análisis, participación y supervisión en materia de seguridad pública y cultura de paz.

Señor Secretario de Seguridad Pública, compañeros diputados, estamos conscientes que nada preocupa a la ciudadanía tanto como la seguridad y la procuración de justicia. Más allá de la percepción debemos enfocarnos en los problemas que enfrentan los capitalinos diariamente.

Estamos aquí para unir y sumar. No podemos dejar el camino libre al crimen y por supuesto a la impunidad, pero si nos unimos lograremos sin duda nuestro objetivo, la construcción de una ciudad más segura, más justa, con más prevención social, con colonias y barrios seguros para nuestros niños, jóvenes y mujeres.

La seguridad ciudadana requiere del trabajo de todos para concretar sin precipitaciones resultados sólidos y duraderos a favor de las familias de la Ciudad de México.

Antes de concluir yo sí quiero hacerle un reconocimiento a usted, Secretario, y a su equipo de trabajo porque en constantes ocasiones siempre a primera solicitud su equipo de trabajo nos ha abierto las puertas de su Secretaría para recibir cada una de las peticiones de los vecinos de nuestra gran capital.

Le agradezco infinitamente a usted y a todo el equipo de trabajo que siempre lo acompaña.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenas tardes. Me permito darle la bienvenida el día de hoy al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, licenciado Hiram Almeida Estrada, en su visita a este Recinto legislativo, a efecto de rendir su comparecencia con motivo de la glosa del Quinto Informe del Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa. Sea bienvenido, Secretario.

Sean bienvenidos también los mandos, personal de estructura e invitados que nos acompañan; así como a los compañeros de los medios de comunicación presentes.

Compañeras y compañeros diputados:

El tema que hoy nos ocupa es uno de los más importantes, si no es que el más importante para la Ciudad de México: la seguridad pública. Es por ello que hoy está aquí el licenciado Hiram Almeida Estrada, quien está al frente de la Secretaría de Seguridad Pública de nuestra Ciudad.

Con la finalidad de que nos explique cuál es la situación real que vive nuestra Ciudad, necesitamos abrir un diálogo franco, honesto y sincero, pues nosotros los vecinos nos exigimos respuestas ante sus frecuentes demandas de seguridad ciudadana.

Hace unos meses se dio un hecho inusual en la Delegación Tláhuac, se dio la intervención de la Secretaría de Marina y realizó un operativo en la que resultaron abatidos 7 delincuentes miembros de una organización delictiva dedicada al tráfico de drogas; operativos que solo habíamos visto en estados del norte de la República en donde los cárteles de las drogas tienen sus feudos. Dicho acontecimiento obviamente detona la alarma y genera zozobra. En la población nos preguntamos ¿el crimen organizado ya alcanzó a la Ciudad de México?

El discurso del actual gobierno es en un sentido negativo, pero la voz de los ciudadanos exige, a través de sus representantes en esta Legislatura, a cuestionar sobre el tema y que nos diga qué es lo que está pasando en esta Ciudad, ¿existe el crimen organizado? Porque hay un aumento en la incidencia delictiva de alto impacto, ¿a qué se debe el aumento en la violencia en los entes delincuenciales?

Del análisis minucioso de su Informe se desprenden cifras, resultados, acciones, operativos, planes de capacitación en materias diversas, programas de supervisión al personal operativo, se observa mucho trabajo, pero al parecer éste es insuficiente, por lo menos así lo percibe la población y el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Espero que a lo largo de su comparecencia no refiera los resultados de los operativos realizados con las otras instancias de la Ciudad de México y en específico con autoridades federales, explicándonos cuál es la coordinación que existe con ellas; pero lo más importante, señor Secretario, díganos ¿cuál es la estrategia a seguir para combatir el incremento en los delitos de alto impacto? ¿Cómo se abatirán los índices elevados de violencia desplegados por los entes delictivos?

Al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Ciudad le interesa de sobremanera garantizar a la sociedad que los criminales al momento de ser detenidos por

los miembros de su corporación no salgan en pocas horas gracias a un nuevo sistema de justicia penal, sistema que a todas luces ha sido deficiente. ¿De qué sirve que ustedes detengan si los criminales a pocas horas quedan libres? ¿Tiene usted el dato de cuántos criminales son puestos a disposición por parte de su fuerza operativa y cuántos de estos son puestos en libertad?

Necesitamos cerrar filas, necesitamos que cada sector de la sociedad tome su tramo de responsabilidad y unirnos para trabajar de manera coordinada con la Secretaría que usted encabeza, en la construcción de políticas en materia de seguridad pública generar programas de prevención y vinculación ciudadana.

Cuente con los miembros de este partido, siempre y cuando los objetivos y metas de la institución que usted hoy representa sean de beneficio de las y los ciudadanos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.-** Con su venia diputado Presidente.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

Buenas tardes licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, sea usted bienvenido y agradecemos su presencia.

También bienvenidos a todo el equipo de trabajo, a la estructura, a los mandos, a los directores y a los Subsecretarios, bienvenidos a este Recinto Legislativo.

La comparecencia de los Secretarios en el contexto de la Glosa del V Informe de Gobierno del doctor Miguel Angel Mancera cumple no sólo con la normatividad, nos permite un diálogo y un importante intercambio entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, el cual debe contribuir posteriormente para llevar a cabo las tareas que la ley establece y para cumplir con las necesidades de la sociedad.

Primeramente reconozco la labor que han realizado al frente de la Secretaría. Mí reconocimiento al Secretario Hiram Almeida, y también quiero reconocer su incansable trabajo al Subsecretario de Operación Policial, Primer Superintendente Luis Rosales Gamboa; al Subsecretario de Control de Tránsito, Primer Superintendente licenciado

Fernando Alejandro Martínez Badillo, pero muy en especial a las y los policías trabajadores y honrados de la Secretaría de Seguridad Pública; a los empleados administrativos de base que hacen una labor importantísima en el tema de seguridad pública.

Señor Secretario, falta mucho qué hacer; las ciudadanas y los ciudadanos de esta Ciudad necesitamos mucho más compromiso por parte de sus mandos.

La Ciudad de México forma parte de una de las zonas más metropolitanas más grande del mundo. En esta habitan más de 20 millones de personas que circulan y se mueven diariamente y más de 5 millones de vehículos diariamente y entra un millón más y que qué bueno que acá está el Subsecretario de Tránsito, que lo hemos platicado, del área metropolitana. No estamos hablando nada más de 5 millones de vehículos, estamos hablando de más de 6 millones de vehículos que transitan diariamente en la Ciudad.

La Ciudad de México es destino de una importante proporción de la población metropolitana que cada día realiza actividades en esta Ciudad. Es el caso de personas que viven en municipios conurbados, pero trabajan y estudian y realizan actividades en nuestro territorio.

La Ciudad de México es el punto de actividades económicas a nivel nacional e internacional, es una sede de los Poderes de la Unión, concentran infraestructura, equipamiento y servicios de un alcance metropolitano y nacional; la mayor proporción de centros laborales a nivel metropolitano se concentran en la Ciudad de México. Aquí se produce el 16.7 por ciento del Producto Interno Bruto en todo el país, el más alto a nivel nacional.

Por la alta concentración y diversidad de la población de las actividades económicas que se llevan a cabo en esta Ciudad, así por su importancia a nivel nacional e internacional, el Gobierno de la Ciudad de México debe y está obligado a garantizar la seguridad para las personas y sus bienes en el desarrollo de cualquier actividad, desde la vida cotidiana de sus habitantes hasta el desarrollo de grandes eventos y grandes inversiones.

Se trata de una tarea compleja sin duda, de un reto cotidiano para el Gobierno de la Ciudad. Gran parte de esta responsabilidad se encuentra a su cargo, señor Secretario. Sabemos que es un trabajo que día a día desarrollan 88 mil elementos que pertenecen a la Secretaría que con vocación de servicio y profesionalismo deben de salir a las calles

con la firme convicción de servir a la sociedad y también con la conciencia plena de que dicha encomienda puede poner en riesgo su propia vida.

Sin embargo, señor Secretario, debe empezar a hacer cambios fundamentales a la brevedad posible. Hay mandos y directores que son ciegos y sordos a lo que pasa en los territorios, bajo los mandos.

Por eso me permito solicitarle, señor Secretario, que revise que aquellos directores que están dando buenos resultados, que están bajando el índice de delincuencia que los deje, pero hay directores que no están dando los resultados que necesitan las colonias y los territorios para que nuestras poblaciones se sientan seguras. La sociedad exige más seguridad, necesitamos sentirnos seguros, señor Secretario.

Sabemos que la tarea a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública se dificulta con la situación actual que vive el país. En este sentido, la situación de la Ciudad de México en materia de seguridad no se compara con el día a día que se enfrentan a otros Estados de la República.

Sabemos que la inseguridad está vinculada con una serie de factores, entre otras cosas con políticas gubernamentales que superan el nivel local, que se trata de importantes medidas de políticas también federales. Me refiero no sólo a la política de seguridad pública, sino también a las políticas económicas, educativas, de justicia y equidad social y de igualdad de género, entre otras, es decir, los actores asociados de los niveles de inseguridad son de diversa naturaleza, multifactoriales e implican a los niveles locales y federales.

Aún bajo este contexto nacional tan complejo en el documento que nos ha hecho llegar con motivo de su comparecencia, señor Secretario, podemos notar que durante esta administración y específicamente en el último año de la Ciudad de México ha registrado avances al respecto.

En este sentido, podemos destacar la disminución de la estadística de incidencia delictiva, de delitos de alto impacto, por ejemplo la violación, robo a casa habitación, robo a negocios y a cuentahabientes. Sin embargo, como Vicepresidenta de Seguridad Pública, como Presidenta de Movilidad, quiero comentarle que tienen que reforzar más estos esfuerzos en el tema de transporte. Nuestra gente más pobre que se traslada diariamente, son millones de gente que se traslada en nuestro transporte público, están sufriendo de robos. Requerimos y le solicitamos, Secretario, que inicien rápidamente

mucho más programas de los que existen para que nuestra gente que diariamente tiene qué trasladarse a sus espacios de origen y destino sea rápidamente atendidas.

También nos deja saber el Secretario en su informe de la detención de 7 mil personas que han cometido delitos de alto impacto. Asimismo, se detuvo a 29 mil personas que cometieron delito de bajo impacto. El trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública en este año ha permitido también la desarticulación de más de mil bandas y a cerca de 4 mil células delictivas, además de los avances en materia de disminución de incidencia de delitos registrados y de la detención de personas que han cometido en el transcurso de este último año.

La Ciudad de México ha logrado también mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para combatir la inseguridad. El informe da constancia que la construcción de estaciones de policías y de la renovación de patrullas, todo ello para mejorar el servicio a la ciudadanía y de igual forma las condiciones de seguridad pública, por los avances y mejores condiciones de seguridad pública en beneficio de la Ciudad y de las actividades económicas que en ellas se realizan, pero principalmente a las personas que habitan y transitan en esta ciudad.

El trabajo que ha realizado la Secretaría de Seguridad Pública a través de su personal lo reconocemos y reconocemos también Secretario el arduo trabajo incansable que ha tenido a su cargo, dirigir y encabezar las tareas para que las personas puedan gozar del derecho que tienen a vivir en una ciudad más segura.

También debemos decir que si bien lo que nos informa este día, nos deja ver que existe voluntad, trabajo y resultados, pero también es verdad que debemos de ser más ambiciosos, tenemos qué trabajar mucho y aspirar para tener una ciudad que cada día sea más segura.

Para ello, señor Secretario, le solicito redoblar esfuerzos y revisar lo que le estoy solicitando desde esta Tribuna. Sus mandos hay que revisarlos, sus directores que no están dando resultados hay qué revisarlos; nuestra gente necesita resultados, nuestra gente, nuestro pueblo, necesita resultados, nuestra gente, nuestro pueblo necesita más seguridad.

Es innegable la importancia del trabajo de la seguridad pública ante estos hechos ocurridos, pero también creemos que se puede y debe mejorar el trabajo de la

prevención. Es necesario generar mejores condiciones para disminuir el índice de inseguridad en la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad, las legisladoras y los legisladores debemos trabajar de manera conjunta, colaborativa y coordinados para consolidar condiciones y políticas públicas que brinden a la población de la ciudad mejores condiciones económicas, mayores oportunidades de estudio, de trabajo, de acceso equitativo e igualitario de salud, a la cultura, al deporte y debemos trabajar para construir política pública que contribuya a la recuperación de los valores humanos y esenciales.

Debemos crear condiciones para combatir las desigualdades sociales y territoriales vinculadas con la pobreza y otros factores que a su vez se relacionan con la inseguridad y la violencia.

Por otra parte, nos encontramos ante un reto de que la Policía de la Ciudad de México tenga los mejores procesos para la investigación como la prevención de los delitos.

Hay muy buenos policías y funcionarios en servicio, falta garantizar que cumplan con los niveles mínimos e indispensables para respaldar las tareas.

Recordemos que en esta Tribuna en la comparecencia del Jefe de Gobierno nos comentó que iba a ofrecer crear más de 1000 plazas de policías y mejorar las condiciones para incrementar el salario de los policías y las policías y de todos los mandos. Es importante garantizar un buen salario.

También les quiero solicitar a los directores que están acá presentes, a los subsecretarios, que a su gente de abajo revisen, revisen constantemente qué están haciendo, pero también lo más importante, los policías tienen horario de entrada pero no de salida, son seres humanos, tienen que garantizarles sus derechos humanos. Eso es lo que les pido como Vicepresidenta, pero también como parte de la fracción del PRD.

Podemos y debemos contribuir a una ciudad más segura y por nuestra sociedad seguir trabajando incansablemente.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Raymundo Martínez Vite, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.-** Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública; distinguidos invitados, sean todos bienvenidos a este recinto legislativo.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Como capitalino y representante del Distrito Federal quiero externar mi preocupación por la situación que prevalece en nuestra ciudad en materia de inseguridad.

Quienes caminamos constantemente las calles conocemos las inquietudes de los vecinos de cada colonia, pueblo y barrio de nuestra ciudad, y cada vez es más frecuente enterarnos de que gente cercana a nosotros son víctimas de la delincuencia en las calles y negocios.

Según cifras del informe que nos hizo llegar hace unos días, los delitos que presentan disminución fueron violencia, robo a transeúntes, cuentahabientes, robo a negocios con violencia, por mencionar algunos. Incluso señala que el índice delictivo ha disminuido 41.7 por ciento respecto a la administración anterior, sin embargo la percepción ciudadana es opuesta a los datos duros que usted presenta.

Datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada por el INEGI señala que la Ciudad de México se encuentra entre los Estados con mayor porcentaje de personas mayores de 18 años de edad que coinciden que vivir aquí es inseguro.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre la Seguridad Pública, ENVIPE 2017, la inseguridad es el principal problema que aqueja hoy en día a la Ciudad de México, la cual tuvo un incremento de más de tres puntos porcentuales en comparación con el año pasado, aumentó de 70.5% en 2016 a 73.9% en 2017.

Notas periodísticas señalan que la Ciudad de México vivió su primer semestre más violento en los últimos 20 años, con un saldo de 541 averiguaciones por homicidio doloso, lo cual se traduce en un incremento de 21% en el nivel de violencia respecto al mismo periodo del 2016. Este incremento prende los focos rojos, pues de 2000 a 2014 los casos de homicidio se mantuvieron por debajo de los 400, sin embargo un año más tarde, ya con Miguel Ángel Mancera al frente de esta ciudad, se rompió esta barrera y este 2017 rebasó la cifra de 500 asesinatos.

El más reciente informe del Observatorio de la Ciudad de México dio a conocer que nuestra ciudad ocupa los primeros lugares en homicidios dolosos, robo con violencia, robo a transeúnte y robo a negocio.

Señor Secretario, parece que la inseguridad está regresando a los tiempos en que esta ciudad era regencia.

Dejemos de lado lo frío de los datos duros. Este año como sociedad fuimos sacudidos por asesinatos a mujeres jóvenes, como el caso de Lesvy Berlín Osorio, de 22 años, encontrada muerta el pasado 3 de mayo en una caseta telefónica pública de las instalaciones de la UNAM, donde fue agredida por su novio José Luis González, según muestran los videos del campus universitario, o como el caso de Victoria Salas, cuyo cuerpo fue encontrado en el hotel Novo de la delegación de Tlalpan, quien presuntamente fue asesinada a manos de su novio Mario Sáenz con un arma blanca. Con esta misma suerte corrió la joven Anayatzin Damaris, quien apenas hace una semana fue encontrada sin vida dentro de un clóset de la casa de su novio en la colonia Lindavista, delegación Gustavo A. Madero, ella estaba embarazada. Tristemente en nuestra ciudad los crímenes contra la mujer cada vez son más frecuentes.

Según datos de la Procuraduría capitalina, las delegaciones que encabezan la comisión de dichos delitos son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, y la sensación de impunidad es la razón principal del incremento.

Respecto de los feminicidios, de acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México se registraron 85 presuntos feminicidios en el año 2016 y 32 hasta mayo del 2017 en la Ciudad de México, sin que la Secretaría haya implementado medidas urgentes para prevenir este terrible ilícito, razón por la cual el grupo parlamentario de MORENA y muchas organizaciones civiles han solicitado se emita la alerta de género, pues como declaró ayer el Ombudsman nacional *En la lucha contra la violencia de género los grandes enemigos son la indiferencia, el silencio, la impunidad, por lo que se debe visibilizar, denunciar y sancionar para su prevención y abatimiento y para que vivir libres de violencia sea para las mujeres un derecho y no una aspiración.*

No permitamos, señor Secretario, que el porcentaje de estos feminicidios lleguen a los porcentajes del Estado de México.

Ahora bien, el delito de robo va a la alza. Este ilícito ahora ya materializado en el interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro se ha cuadruplicado pues pasó de 245 casos denunciados en 2016 a 1 mil 105 casos en lo que va del 2017, es decir existe un incremento de 351%, algo nunca antes visto.

En conclusión, los indicadores demuestran un incremento de la delincuencia entre los años 2016-2017, razón por la cual es necesario implementar acciones urgentes, verdaderamente soluciones de fondo a la problemática antes mencionada, poniendo especial énfasis en la prevención del delito, pero siempre dentro del marco del respeto absoluto a los derechos humanos.

Por otro lado, es indispensable hablar sobre la falta de capacitación a los elementos policiacos, el nuevo modelo penal para ellos. q, quisiera comenzar una cita de la opinión que lleva como nombre *El sistema penal acusatorio no tiene la culpa, el problema está en la falta de capacitación, de investigación, de policías profesionalizadas y la falacia de ministerios públicos.*

*Cito: Para colmo algunos de estos críticos son gobernantes en función encabezados por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México que tienen una de sus responsabilidades asegurar la prevención, investigación y preservación de los delitos bajo los principios y reglas del nuevo sistema. Según sus dichos, garantizar la seguridad se ha vuelto cada vez más difícil por culpa precisamente del nuevo modelo, una mentira disfrazada de verdad que, plagada de lugares comunes que a fuerza de la repetición se convierte en verdades, sirve de comparsa a la incapacidad institucional.*

No conocemos datos ni análisis públicos que soporten sus afirmaciones. Esta opinión la realizaron en conjunto dos de los académicos con mayor prestigio del país, me refiero a Pedro Salazar, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Sergio López Ayón, Director del Centro de Investigaciones y Docencias Económicas, quienes han desmentido y criticado esta falacia, argumentando que el sistema penal acusatorio no tiene la culpa, sino que el problema está en la falta de capacitación de policías y de los ministerios públicos.

En las dos ocasiones anteriores que ha venido a esta Asamblea Legislativa a rendir su Informe, como grupo parlamentario insistimos en que es urgente la recuperación del tejido social y que el trabajo de la policía debe estar encaminado en coordinación con la ciudadanía, con una visión preventiva y respetando en todo momento los derechos de todos los que vivimos en esta Ciudad.

Señor Secretario, en MORENA tiene aliados para lograr este objetivo, señalando los puntos que se puedan mejorar.

Quiero terminar diciendo, no tan solo al señor Secretario, sino como lo decía mi compañera que me antecedió, también es responsabilidad de los jefes, mandos, coordinadores en las diferentes delegaciones. Tenemos que hacer algo para detener lo que está pasando en esta Ciudad y creo que si lo hacemos conjunto lo vamos a lograr.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. En atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a efecto de que rinda su informe. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Señor Presidente de la Mesa Directiva de esta honorable Asamblea, diputado Jorge Romero Herrera.

Coordinadores de los diversos grupos parlamentarios;

Señoras y señores diputados de esta VII Legislatura de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México;

Miembros todos de los Partidos Encuentro Social, Partido Humanista, Partido del Trabajo, Partido Nueva Alianza, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido del Movimiento de Regeneración Nacional, así como los diputados Independientes;

A los Subsecretarios, directores generales y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México que hoy me acompaña;

Miembros de los medios de comunicación:

Tengan todas y todos muy buenas tardes.

Acudo a esta honorable Asamblea para presentar la Glosa del V Informe de Gobierno e informar el estado que guarda la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017, dando con ello cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 42 fracción XVII Inciso B del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Artículo 10 fracción XVIII del Inciso B de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como lo estipulado en los Artículos 147 y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal y el Artículo 14 de la Ley de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

La rendición de cuentas es un ejercicio de los entes de gobierno. El día de hoy informamos a esta Legislatura sobre las cifras y resultados de las acciones de gobierno de un diseño de política pública y estrategias tendientes todas a mantener el orden público, proteger la integridad y el patrimonio de las personas, prevenir la comisión de los delitos y colaborar en la investigación y persecución de delitos y auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres.

Lo anterior siempre basado en un modelo de gestión policial integrado por cinco ejes que están contruidos bajo el concepto de una policía social en el cual la policía analiza y reconoce las necesidades de la ciudadanía, que se prepara y se profesionaliza incorporando el uso de herramientas tecnológicas relacionando mediante estrategias táctico-operativas con la finalidad de combatir al único enemigo en común entre la sociedad y la autoridad que es la delincuencia.

Este modelo ha dado como resultado la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto en un 41.7 por ciento desde el inicio de esta administración, sí en el periodo del 16 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012.

En la Ciudad de México se cometían 44 mil 923 delitos de alto impacto y en el periodo que se informa se tienen registrados 26 mil 124 ilícitos. Es parte de la constancia y resultados del trabajo denodado al respecto de una política pública que se elabora y se trabaja en las calles día a día.

Se detuvieron adicionalmente a 7 mil 138 personas por la comisión de delitos de alto impacto con lo cual se incrementó el número de detenidos en 3 por ciento, lo que significó que 213 personas más de la evaluación correspondiente al mismo periodo anterior.

Los ilícitos que presentaron una mayor disminución fueron: violación en un menos 38.5 por ciento lo que equivale a una reducción de 211 delitos; robo a transportista en menos 22.7 por ciento lo que significa 37 eventos delictivos menos; robo a cuentahabiente en menos 13.8 por ciento que representa 52 delitos menos; robo a negocio con violencia, en menos 13.3 por ciento con una disminución de 348 robos; robo a bordo de taxi en menos 12.8 por ciento lo que significa 21 ilícitos menos, y robo a casa habitación con violencia con un menos 11.5 por ciento disminuyendo en un número de 51 delitos.

La concepción fundamental de la labor policial es el combate contundente a la delincuencia, enfrentando siempre la prevención del delito, buscando una tendencia cero, pero el hecho delictivo se realiza reaccionando legítimamente para contrarrestarlo.

Ejemplo de esto es la desarticulación de 3 mil 988 células, con 1 mil 380 bandas delictivas y la remisión y puesta a disposición de 244 mil 620 infractores ante el juez cívico también, vinculados en la comisión de diversas faltas administrativas y se logró también el decomiso de 920 armas de fuego y 1 mil 105 armas blancas. Este modelo de gestión policial se encuentra articulado en 5 ejes.

En relación al eje primero denominado Inteligencia, Fortalecimiento Policial y Tendencia Cero, éste se encuentra asociado a nuevos modelos preventivos y de reacción, se implementaron en atención a las necesidades de la ciudadanía y a un análisis inteligente para combatir las formas del delito de las actividades criminales de distintas personas y grupos en distintas condiciones y geografías.

En este eje se resalta la implementación de diversos operativos que procederé a enumerar. Como un ejemplo de un operativo diferente, está el Operativo Fuerza CONAGO, implementado por la instrucción e implementación del señor Jefe de Gobierno, en donde se conformaron por más de 387 elementos policiales de distintos Estados, de Hidalgo, Guerrero, Puebla, Morelos, Coahuila, Jalisco y la propia Ciudad de México, con el propósito de prevenir, contender y combatir la comisión de robo de vehículo o de autopartes.

Este dispositivo ha dado ya grandes resultados, como son la revisión de más de 4 mil 820 vehículos, más de 19 mil 415 personas revisadas. De estos 71 vehículos y 84 personas fueron puestos a disposición de las autoridades ministeriales de distintas entidades del país.

Se cumplieron además bajo este esquema operativo, 18 órdenes de aprehensión, se decomisaron 5 bolsas de cocaína, 3 de marihuana y 4 armas de fuego, se deportaron a 4 personas de nacionalidad extranjera y se clausuraron en otras entidades 13 establecimientos mercantiles por la venta ilegal de autopartes.

Asimismo, en este primer eje, se enfatiza la realización de un operativo fundamental para esta Secretaría, pero también para nuestra ciudad de México. El operativo MEGA, en donde se realizaron más de 1 mil 098 operativos en el periodo que se informal, los cuales

son dispositivos en los que se concentran una multiplicidad de acciones operativas para la prevención y el combate del delito en las zonas de mayor incidencia delictiva.

Como resultado de estas acciones en el periodo que se informa, se detuvieron a más de 1 mil 079 personas por la comisión de diversos ilícitos y a 10 mil 080 infractores por la comisión de faltas administrativas.

Se debe destacar también la realización de 71 mil 522 operativos Carrusel, los cuales fueron implementados en 17 vialidades y tienen el propósito de prevenir hechos de tránsito ocasionados por los vehículos que exceden el límite de velocidad para circular, logrando con ello atenuar en un 12 por ciento los hechos de tránsito que equivale a más de 1 mil 967 incidentes menos. Además se cuenta con el operativo Rastrillo, cuya finalidad es prevenir la comisión de delitos y la alteración del orden público, derivado de la ingesta de bebidas alcohólicas o del consumo de estupefacientes, psicotrópicos, enervantes o sustancias tóxicas.

En el periodo que se informa se realizaron más de 37 mil 785 operativos. E, esto dio como resultado que a más de 41 mil 268 infractores se pusieran a disposición del Juez Cívico y 651 personas se presentaran ante el Ministerio Público y más de 1 mil 223 motocicletas y 224 vehículos fueron remitidos a depósitos de vehículos.

Otro modelo preventivo importante es el operativo relámpago, en el que se busca evitar que motocicletas o motonetas sean utilizadas para la comisión de hechos ilícitos, que además en su tipo se ven regularmente asociados.

Además es importante detectar y sancionar aquellas conductas que contravengan lo dispuesto al Reglamento de Tránsito, realizándose así más de 39 mil 857 operativos, lo cual implica la aplicación y detección de más de 1 mil 17 infractores que fueron presentados ante el Juez Cívico; 1 mil 942 personas se pusieron a disposición del Ministerio Público y se remitieron a 1 mil 527 motocicletas a los depósitos vehiculares; se desarticulaban también 53 bandas a través de este esquema operativo y 67 armas de fuego fueron aseguradas.

Como parte del Operativo Metro se busca prevenir la comisión de delitos contra las personas usuarias del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como la recuperación de espacios públicos. Es por ello que se logró desarticular a más de 66 bandas y 137 células delictivas, además se remitieron a más de 1 mil 91 personas ante el Ministerio Público y a 79 mil 110 infractores.

Es de reconocer que hoy existen ms líneas del Metro, existen mayor número de pasajeros y en consecuencia la posibilidad de la realización de eventos delictivos, pero hay que reconocer también que ante el número de eventos delictivos presentados tenemos una cifra sin precedente de números de detenciones que se encuentran casi a la par del propio tema de la comisión de los delitos.

Asimismo, con el establecimiento de los puntos de control preventivo se tiene también como propósito inhibir la comisión de los delitos de alto impacto con mayor énfasis en el delito de robo de vehículo. Estos puntos se colocan de manera itinerante en 27 vialidades y zonas de alta incidencia delictiva, realizándose en el periodo que se informa 700 operativos, logrando con ello la aplicación de 52 mil 187 infracciones y 504 personas fueron presentadas ante el Ministerio Público.

Mención también especial es el operativo de supervisión de escoltas. Era un flagelo que requería un modelo de atención en lo legítimo y operativo por parte del esquema de seguridad que brinda la Policía de la Ciudad de México, y éste se realiza con el propósito de verificar a los escoltas y vehículos y las armas que se utilizan y que estén además debidamente registrados, tanto personas o armas, para legitimar y acreditar lo legal de su función. En este caso se lograron remitir a 69 vehículos a depósito vehicular y a 89 personas ante la autoridad ministerial por no acreditar, no acreditar la portación de armas de fuego para realizar la función de escoltas o brindar seguridad a personas.

Con la implementación del Programa Escudo Centro, desde el año de 2013 se han reducido un 35.6 por ciento la incidencia delictiva de las zonas limítrofes en esta ciudad. Con los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala en el periodo que se informa se implementaron 9 mil 855 operativos, logrando con ello que la incidencia delictiva disminuya en un 2 por ciento; se recuperaron 168 vehículos con reporte de robo y 128 armas de fuego fueron decomisadas.

Quiero enfatizar también la creación del Operativo Cerrojo, el cual se realiza en coordinación con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y cuyo propósito es prevenir y combatir el robo a transeúnte, el robo a negocio con violencia, el robo de vehículo y el robo a bordo del transporte público en los puntos detectados con mayor incidencia delictiva.

En este dispositivo se hacen recorridos en donde se revisan los medios de identificación de los vehículos, principalmente a los que no portan placas, que circulan a exceso de velocidad o presentan vidrios polarizados o placas con alguna guarda o cubierta.

Es así que en el periodo que se informa se revisaron a más de 359 personas y 339 vehículos, resultando ante ello la puesta a disposición ante el Ministerio Público de los mismos y 11 vehículos a depósitos vehiculares.

A partir de las múltiples peticiones ciudadanas, en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa y con la Unidad de Inteligencia Financiera, la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Protección Civil y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México se implementó el Operativo Ciclón, con la finalidad de establecer puntos de control estratégicos en los diferentes establecimientos comerciales para verificar tanto las normas mercantiles, así como las medidas de seguridad establecidas y requeridas para su funcionamiento. Es por ello que se realizaron 112 servicios en los cuales se lograron remitir a 40 infractores ante el juez cívico, se suspendieron 60 establecimientos y se clausuraron 62 negocios.

Es importante recalcar que para defensa de los intereses de la sociedad, para la policía de la Ciudad de México es fundamental la colaboración coordinada con otras instancias inclusive del ámbito federal, para someter y resolver un problema en materia delincriminal. En eso no tendremos reticencias y tendremos la capacidad y la fortaleza de vincularnos a quien fuese necesario.

En uno de estos casos en donde se demostró la unión y la fortalece interinstitucional fue en el evento realizado en Tláhuac el pasado 6 de julio, en donde se desarticuló y perdieron la vida 8 integrantes de una banda de narcomenudistas por parte de la Secretaría de Marina, permitiendo con ello la recuperación de la zona y el restablecimiento del orden en la demarcación.

Es importante recalcar que la información y la acción fue conjunta, coordinada y se tenía al tiempo el análisis inteligente para poder actuar, reaccionar y recuperar las condiciones de seguridad y paz en la misma zona y demarcación.

En materia de seguridad masiva la relación comunidad-autoridad debe sustentarse en el respeto mutuo. Nuestra ciudad es ejemplo de habitabilidad y desenvolvimiento social, somos una urbe con más de 20 millones de habitantes y visitantes, es a este número de población a quienes brindamos seguridad.

Es por ello que durante el periodo que se informa se cubrieron más de 6 mil 263 movilizaciones con la asistencia a estas mismas de más de 3.9 millones de participantes; se realizaron 14 mil 314 eventos socio-organizativos, entre los cuales están eventos deportivos, partidos de futbol, culturales, conciertos, desfiles, comparsas y carnavales, así como festividades religiosas y conciertos, en todos ellos con un aforo de casi cerca de 20.7 millones de asistentes. Entre estos eventos se destacan el Gran Premio de Fórmula 1, el Campeonato Mundial de Golf, la onceava edición del Medio Maratón de la Ciudad de México y la trigésima quinta edición del Maratón Internacional de esta ciudad.

En la mayoría de los casos los modelos preventivos y de reacción conllevan operaciones aéreas de seguridad, vialidad, ambulancia, búsqueda y rescate para atender las contingencias en esta ciudad.

Déjenme decirles que en esta ciudad los 13 helicópteros que conforman un agrupamiento específico, denominado Cóndores, es parte de la flota aérea de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. Aquí se realizaron más de 631 misiones de vuelo, vuelos de seguridad, 554 vuelos de vialidad y 342 vuelos de ambulancia aérea con el traslado y seguramente el beneficio a más de 329 personas a quienes se les brindó este servicio.

Hemos demostrado que contamos con una policía que no sólo previene y combate la comisión de delitos, sino que también brinda apoyo a la población en desastres ocasionados por la fuerza de la naturaleza.

Somos una corporación que pone en riesgo su vida para salvaguardar a la sociedad. Es así que el pasado 3 de agosto de 2017 se activó el Plan de Auxilio y Protección a la Población en Caso de Desastres con un estado de 2 mil 500 policías para auxiliar a las personas que sufrieron en principio afectaciones por las condiciones climáticas y las fuertes lluvias, por ello se logró en este periodo rescatar a más de 65 personas en conflagraciones, estancamientos y pérdida de algunos vehículos, rescatarlos de los flujos pluviales.

Se apoyó además en labores de limpieza que se realizó en las delegaciones Xochimilco y Tlalpan, recuperando la vialidad también de arterias tan importantes como el Periférico.

Mención aparte merece la tragedia acaecida en nuestra Ciudad ante los terribles efectos producidos por el sismo del pasado 19 de septiembre que tuvo una magnitud de 7.1 grados, en donde en principio se desplegó un operativo de misiones de vuelo en toda la

Ciudad para establecer los puntos siniestrados. En ese momento se desplegaron a más de 25 mil 500 elementos efectivos en los 38 puntos que se detectaron y que presentaban daños estructurales, esto con la finalidad de brindar seguridad, realizar labores de búsqueda y rescate, combinar los esfuerzos entre la población civil, instancias federales e inclusive internacionales.

Quiero aprovechar este espacio para expresar mi más sentidas condolencias a la sociedad, a aquellos cuya pérdida de víctimas fatales, familiares, padres, madres, hijos, abuelos y hermanos, qué les digo, esta institución siempre trabajó de la mano, aunque alguien haya mencionado que quizá la policía no se veía, pero déjenme decirles que en ese sentido quiero aprovechar y reconocer también a las mujeres y hombres de esta Secretaría de Seguridad Pública, que a través de su trabajo, su esfuerzo, su voluntad, su profesionalismo, no han cejado en proteger a nuestra sociedad.

En principio buscábamos recuperar a las víctimas; hoy continuamos en las calles custodiando sus bienes y su patrimonio, a fin de preservar el orden social que implica reestructurarse ante esta tragedia. Mi gratitud y respeto a la policía sectorial, a la policía Metropolitana, al grupo especializado de Fuerza de Tarea, a la Policía Auxiliar, a la Policía Bancaria e Industrial, al grupo Cóndores, a los policías que integraron la unidad de seguridad escolar, a los policías de la unidad de contacto del Secretario, a los policías de tránsito y a todos los policías que integraron también binomios caninos y todos aquellos que son parte de esta corporación y que se sumaron noblemente en la tarea brindando su denodado esfuerzo.

El mayor de los resultados de todo esto durante esta primera etapa fue lograr el rescate de 69 personas con vida, así como los cuerpos de 228 personas que la habían perdido y a 53 animales domésticos que el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas brindó más de 103 atenciones médicas y se remitieron a 7 personas ante el ministerio público increíblemente por la comisión de delitos cometidos en zonas de desastre y en algunas zonas de apoyo.

La sociedad tiene y tendrá siempre nuestro apoyo en la fase de reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México. No nos rendiremos, somos una capital cada vez más resiliente, unidos lograremos salir adelante y seguir con las condiciones de habitabilidad que hoy requiere la población, pero sobre todo es la grandeza de esta Ciudad.

En relación con el eje dos de esta política pública, respeto a los derechos humanos y la prevalencia de la legalidad y rendición de cuentas, durante el periodo que se informa se brindaron 544 asesorías, 55 orientaciones y acompañamientos a presuntas víctimas de violaciones de derechos humanos y se aceptaron 6 recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y se indemnizaron a 31 personas y 55 indemnizaciones se encuentran en trámite en proceso de pago.

Una institución como la Secretaría de Seguridad Pública para ser sólida y fuerte debe de reconocer las fragilidades. Es por ello que en materia disciplinaria el Consejo de Honor y Justicia de esta Secretaría inició más de 1 mil 534 procedimientos administrativos a los elementos operativos por incurrir en faltas graves a los principios de actuación policial y se determinó la suspensión temporal de 164 elementos.

Quiero puntualizar que no daremos tolerancia a conductas que trasgredan el actuar policial, esto bajo un esquema de tolerancia cero que busca recuperar la confianza de la sociedad en los elementos policíacos.

Para coadyuvar con estos mecanismos de rendición de cuentas y de supervisión se suma el Centro de Control de Confianza, instancia que acaba de renovar su certificación.

Es así que en el periodo que se informa se evaluaron a más de 57 mil 433 miembros de las instituciones de seguridad pública. En total se tuvieron más de 337 mil 868 procesos de evaluación entre los cuales se realizaron más de 90 mil 804 pruebas toxicológicas, 92 mil 965 exámenes médicos, 91 mil 768 pruebas psicológicas y 45 mil 224 pruebas de entorno social y 16 mil poligráficas. Estas evaluaciones permiten identificar los factores de riesgo en los elementos policíacos y garantizar que cumplan con los valores institucionales de honestidad, legalidad y disciplina. Es por ello que en total se emitieron más de 2 mil 583 resultados de policías que no aprobaron estas evaluaciones.

Así como la disciplina y la rendición de cuentas son fundamentales, también lo es el reconocimiento a la labor policial y la mejoría de su entorno. En ese sentido la Secretaría reconoce que se han otorgado a más de 18 mil 521 estímulos y más de 5 mil 467 condecoraciones; se ascendieron a más de 2 mil 576 elementos policiales y también se entregaron como parte de un beneficio adicional social más de 11 mil 457 becas, 8 mil 540 paquetes de útiles escolares y 10 mil 756 vales para la compra de uniformes escolares para los hijos de los elementos de esta corporación.

En el tercer eje de capacitación y profesionalización quisiera enfatizar que el pasado 11 de septiembre el Instituto Técnico de Formación Policial después de 24 años de su creación se convirtió en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, esto por su alta calidad en la profesionalización policial ya que cuenta con estándares de vanguardia a nivel nacional e internacional, impartiendo ya seis carreras al incluir la de Filosofía de la Seguridad y dos maestrías al incluir la del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, las cuales cuentan con la certificación de la Secretaría de Educación Pública.

Asimismo se capacitaron a más de 82 mil 297 elementos en materia del Sistema de Justicia Penal. Sí estamos trabajando en ello, sí hemos capacitado a casi la totalidad de los 89 mil elementos. La Ciudad de México somos el diferendo y estamos avanzando en la aplicación del Sistema de Justicia Penal.

También hemos avanzado en la capacitación a más de 6 mil 356 elementos en la formación básica inicial, es decir tenemos a más de 6 mil 356 elementos policíacos.

También hemos capacitado a más de 7 mil 58 elementos en materia de violencia de género.

En relación con el eje cuatro de este modelo de gestión policial enfocado a la modernización se destaca la vinculación que existe entre las acciones y las herramientas tecnológicas con los miembros de las fuerzas policiales los cuales permiten desarrollar productos de inteligencia y protocolos con capacidades de acción y reacción para la prevención de delitos.

Es por ello que con la finalidad de apoyar su actividad sustancial se han adquirido más de 235 mil 729 uniformes, 1 mil 760 nuevas armas cortas y 988 armas largas, 1 mil 20 equipos antimotines, 6 mil 281 chalecos balísticos, 5 mil 48 cascos balísticos, 5 mil 825 kits de operación de primer respondiente y 2 mil 967 vehículos nuevos.

Además se han diseñado diversos aplicativos y plataformas tecnológicas como lo son *Mi Policía*, *Mi Policía en Mí Transporte*, *Mi Policía en Mí Estacionamiento* y *Mí Policía en Mí Escuela*, los cuales nos han permitido identificar ya más de 706 casos de vehículos con reporte de robo, detener a más de 867 personas por la comisión de delito de robo a negocio y disminuir este delito particularmente en un 13.3 por ciento, así como una reducción de un 22.7 por ciento del delito de robo a transportista.

La Unidad de Ciberdelincuencia Preventiva sigue trabajando, emitió 11 alertas preventivas, entre ellas la de la Ballena Azul, falsas alarmas acerca de la predicción de sismos y también fraudes por supuesta venta de vehículos, entre otros.

Se desarrolló una aplicación de supervisión policial móvil que ha permitido revisar a más de 59 mil 654 policías y aplicar a más de 3 mil 818 correctivos disciplinarios.

Se entregaron ya más de 29 mil 940 placas con chip a los policías con la finalidad de implementar mecanismos de control estratégico para la distribución y supervisión del personal.

Finalmente en el eje 5 de vinculación con la sociedad cabe destacar la construcción de 16 nuevas estaciones de policía, que sumadas ya a las existentes nos dan un total de 76 estaciones que se encuentran actualmente en operación, quedando pendientes por construir para este año 24 más.

En materia internacional se tuvo intercambio con las embajadas de Japón, Rusia, Colombia, China, Argentina, Turquía, India, Kuwait, Tailandia, Malasia e Indonesia, que nos permitió atender emergencias de manera inmediata a sus connacionales la información, intercambiar inteligencia de información de grupos delictivos y brindar orientación a programas y actividades en materia de seguridad.

Otro nuevo canal de comunicación son las conversaciones ciudadanas que han permitido vincularnos con 102 colonias y 2 mil 813 personas. De dichas conversaciones se han generado 119 grupos de chats, con lo que se han atendido a través de esta línea a más de 5 mil 689 solicitudes en materia de seguridad pública.

Continuamos con la interacción con la comunidad a través de la realización de 151 ferias de la seguridad en las que se han beneficiado a más de 175 mil personas habitantes de la ciudad.

En materia de prevención el Programa Conduce Sin Alcohol sigue dando excelentes resultados, logrando la disminución en un 78 por ciento de los conductores alcoholizados involucrados en hechos de tránsito, realizando más de 548 mil entrevistas y remitiendo a más de 7 mil 145 conductores al centro de sanciones administrativas y de integración social, mejor conocido como El Torito.

Todas estas cifras constituyen resultados. Detrás de cada número encontramos el esfuerzo de los elementos policíacos, sobre cada detención, sobre cada acción preventiva está la noble intención y la férrea voluntad de servir a la ciudadanía.

Hoy más que nunca se demuestra que nuestra policía es social, que igual combate a la delincuencia poniéndose en riesgo que rescata a personas también colocándose en situaciones de riesgo.

Ante la convicción de los habitantes de esta ciudad para hacer frente a la tragedia y al desastre sumando los esfuerzos, la policía de la Ciudad de México no se ha quedado atrás, sino por el contrario, se multiplica día a día para estar en toda nuestra geografía, en todos nuestros espacios y tiempos.

La escena contrastante por ejemplo en inundaciones en donde cualquier persona tiende a guarecerse de la lluvia y el policía tiene la misión de permanecer al frente de las calles, dirigiendo el tránsito o desazolvando alguna coladera, dirigiendo y realizando actos en inundaciones, en sismos. Este es el cabal ejemplo de la valentía y el honor reflejados en los resultados.

A la suma de los esfuerzos, debemos contender con los nuevos retos, trabajar para atenuar los niveles de violencia y trabajar para disminuir la presencia y la aportación de las armas de fuego inmersas ya en nuestra sociedad, trabajar para generar confianza en los cuerpos policíacos, trabajar para generar vínculos de comunicación y mayor eficiencia en los tiempos de reacción, trabajar en los tiempos agrestes, tanto las instituciones gubernamentales, los entes privados y la sociedad en su conjunto, transitando hacia un entendimiento de ubicar a la seguridad como un derecho de cada uno de los habitantes de esta ciudad y para entender que la misma no puede ponerse en juego ni en riesgo por los entes delictivos ni por cualquier otro tipo de interés.

El año siguiente es de vital importancia dentro de la democracia de nuestro país, de nuestra ciudad y de nuestras instituciones. Es un año donde se deben consolidar las libertades, los derechos y cualquier acción que tienda a preservar los mismos. Una ciudad de vanguardia como la que somos hoy se construye con el tiempo y la convicción permanente de mejora en la justicia social.

Hoy eso es la Policía de la Ciudad de México, el equilibrio, la gobernanza, la fortaleza en la que recae la paz pública, el correcto desenvolvimiento social y la certeza de lo legal, ante tal garantía siempre de trabajar en pro y a favor de la gente, sin intereses, sin

filiaciones, sino con la firme convicción de realizar el bien común y permitir la habitabilidad de la ciudad, hoy quizás la ciudad ya más grande del mundo.

Trabajaremos lo pendiente, señoras y señores diputados, los incrementos salariales a nuestros cuerpos policiacos, mejorar sus condiciones laborales y prestaciones sociales de los mismos.

Enarbolemos la bandera de generar los mejores cuerpos legales que conlleven penalidades más fuertes a quienes transgreden el valor más alto que es la vida y la integridad corporal de cualquier ser humano.

Sumemos aptitudes y capacidades para generar mayores fortalezas y capacidades en los cuerpos legales que sirvan de escudo a quienes con su esfuerzo brindan la vida por defender a los demás.

Seguramente en un próximo informe podemos hablar de que existen 1000 elementos policiacos más, como lo instruyó ya el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y lo importante será también revisar si juntos podemos trabajar para consolidar la mejora de sus condiciones y la fortaleza de su actuar.

No cejaremos en la mística del desempeño ni en el esfuerzo por ser mejores y reconocidos. Hoy la policía es más legal, más capaz, más moderna, más eficaz, más justa, pero sobre todo más cercana a la gente. De ahí radica su fortaleza, esa es la misión y el sentido del deber, ni un solo elemento se apartará de ello y seguramente el resultado será por más y mayor seguridad para nuestra población.

Muchas gracias.

La Policía de la Ciudad de México trabaja siempre en todo tiempo y lugar en defensa de la sociedad.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.-** Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado

integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de sus respectivos grupos parlamentarios: diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; diputada Mariana Moguel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Penélope Campos González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y el diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario: Me gustaría que nos pudiese informar qué acciones se tomaron en el caso Tláhuac derivado de toda esta circunstancia tan lamentable de la detección de esta organización dedicada al narcomenudeo, que obviamente no se pudiese entender sin la complicad de algún elemento. Yo creo que en ese sentido sabemos que ha hecho y tomó medidas, creo que sería importante que fueran del conocimiento de todos.

En una siguiente instancia también me queda claro que no podemos tener buena seguridad si tratamos mal a nuestros elementos policiales. Derivado de eso sí me gustaría que me pudiese precisar cómo estamos trabajando, cómo está usted trabajando en el tema de la dignificación de los elementos de policía, qué prestaciones están teniendo, sobre todo en qué consisten y cómo se pueden mejorar.

Una última pregunta que tiene qué ver con la percepción de la cual, como se lo manifesté desde la tribuna y después cuando bajé, la percepción de que en el caso del 19 de septiembre hubo zonas que no hubo presencia policiaca. Se lo decía en el caso muy particular de Iztapalapa un servidor solicitó ayuda a alguna patrulla, no fuimos auxiliados

justamente el día 21 y creo que debería de hacer esa revisión, sabemos que no fue en la totalidad de la ciudad, pero creo que esos temas sí dañan la percepción.

En ese sentido también saber desde la institución qué planes, cómo está trabajando para revertir esta percepción, que igual que hoy algunos o muchos ciudadanos comparten, que sabemos que los números, insisto, son fríos, sabemos que hay trabajo, pero de repente, dirían en el argot, si no cacareamos el huevo de nada sirve que hagamos el trabajo, porque sé que hay trabajo detrás.

Sería cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante Secretario.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputado Corchado.

En el primero de los puntos de sus preguntas, en el tema Tláhuac. Déjeme decirle que efectivamente una de las decisiones para tocar la puerta de las instancias federales y atender un tema de delincuencia local de una banda de narcomenudistas, que además ya se había convertido en un flagelo en la demarcación, porque tenía un contubernio en la distribución del narcomenudeo en el uso de los mototaxis que afectaba ya gravemente a distintos sectores de la población. Uno de estos sectores eran los de escolar básica, las escuelas formacionales, primarias y secundarias. Es por ello que se tenía que trabajar de manera coordinada.

Para revisar e impedir que también hubiera algún tema de involucramiento entre las propias policías de la demarcación se hizo esta acción conjunta y coordinada. La información, los datos, la inteligencia se vertieron a la Secretaría de Marina, pero adicionalmente se han rendido ante ellos alguna serie de videos para generar tanto la estrategia operativa y después los modelos de atención. Estos mismos videos han sido puestos a disposición de la autoridad ministerial tanto en los casos locales como federal para determinar las responsabilidades penales correspondientes.

No obstante eso también hemos trabajado para generar condiciones al interior disciplinarias. Generamos también la rotación de más de 230 elementos adscritos a esa zona. Adicionalmente también abrimos 7 denuncias penales ante la autoridad local, ante la Procuraduría General de Justicia de la ciudad, en donde existen inclusive algunas llamadas y grabaciones de algún elemento policiaco que amenaza a uno de sus mandos.

En ese sentido estamos ciertos que estamos atentos para generar las condiciones de certeza y de calidad en la zona, y fue necesario transitar y transcurrir hacia las instancias federales para que con la capacidad de inteligencia y la reacción operativa se pudiera contener contra este grupo delictivo.

En ese sentido se trabajó y hemos seguido haciéndolo generando resultados y la zona al momento ha restablecido su legalidad y la paz y el orden y la habitabilidad que los habitantes de la zona merecen tener.

Es importante también comentarle lo que nos señala en el tema de la percepción. La percepción se tiene que construir a través de esto, de resultados, pero también sobre una comunicación muy clara; hoy necesitamos hablar a través de la seguridad sobre la misma y no sobre problemas de inseguridad; hoy no puede ser que algunas propias instituciones dedicadas a construir análisis y estadística hagan medición de percepciones y no contrasten con los números duros que se generan por las instituciones y los cuerpos policiales encargados de la seguir.

Medir percepciones, hacerlo formal, perdón, es una falacia; tenemos que medir lo que se hace. Tenemos qué transitar para mejorar sobre lo que falta y resta por hacer, son ventanas de oportunidad, pero en ningún momento puede ser que se mida lo que no existe. En ese sentido tendremos que trabajar para construir certezas a través de lo que estamos haciendo, son acciones y resultados y en eso seguiremos trabajando para abonar una mejor percepción por parte de la ciudadanía.

En ese sentido también déjeme decirle que tenemos que trabajar con nuestra gente. Nuestra gente requiere lo que nos comenta, mayores estímulos y recompensas en su quehacer. Nosotros tenemos ya una estructura formal para reconocer y darle cobertura a los elementos policiacos con algunos estímulos; sin embargo hoy convoco y es importante volver a hacerlo como lo he dicho ya en anteriores comparecencias, a ustedes señores diputados a que trabajemos por incrementar el salario de los elementos policiacos.

En ese sentido hoy existen prestaciones como fondo de ahorro capitalizable, compensaciones y estímulos en su caso hasta por más de 3 mil 500 pesos mensuales, vales de fin de año en número de 10 mil, vales complementarios por 400 pesos, premios de antigüedad por 25, 30, 40 y hasta 50 años de servicio, vales del Día del Niño que otorgamos también para sus familias, entendiendo que el policía para ser mejor debe estar mejor en su entorno y estar cierto y arropado por una buena persona y sobre todo

por ser una buena familia; útiles escolares que se les brinda también y se les entregan también créditos de vivienda por medio de CAPREPOL y estaremos pendientes de realizar un programa de vivienda específico a través del INVI.

En ese sentido trabajamos, pero yo creo que lo que es sustancial y es además algo necesario en todas latitudes en este país es incrementar y homologar los salarios de los cuerpos policiacos. Debemos entender a nosotros por ser una institución numerosa de más de 89 mil elementos, es muy complicado generar el incremento salarial por el tipo de impacto que tiene al presupuesto, pero habrá que tocar las instancias hacendarias federales para buscar reconocer y suministrar los recursos necesarios para homologar y sobre todo hacer suficiente el salario de los cuerpos policiacos.

Por mi parte es todo. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Se concede el uso de la palabra a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, querida diputada.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Haré solamente dos preguntas.

La primera, díganos cuáles son los resultados de los operativos implementados para combatir el delito y si estos son suficientes para abatir la incidencia delictiva.

La segunda, las movilizaciones sociales son parte integrante de la vida cotidiana de los capitalinos y han generado un gran debate porque representan una coalición de derechos entre quienes quieren transitar y las personas que se manifiestan. Al respecto, con el marco jurídico vigente, ¿qué acciones implementa esa Secretaría para garantizar el libre ejercicio de los derechos de todas las personas que convergen en este fenómeno, tanto manifestantes, peatones, conductores, comerciantes, etcétera?

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputada Nury Delia.

Déjeme decirle que es importante el comentar que hemos realizado o diseñado más de 43 tipos de operativos que implementa la Secretaría de Seguridad Pública, atendiendo

primero a las condiciones del fenómeno delictivo, en ocasiones a la naturaleza del evento o el tema que se va a atender o en donde se va a brindar seguridad, es decir hay modelos de atención reactiva, hay modelos de atención preventiva y hay modelos también disuasivos.

Estos 43 diseños operativos son específicos para generar obviamente combate a la reventa en algún caso, tener seguridad en algún bosque o algún espacio abierto, también tener escuelas seguras, también tener estadios seguros y cualesquier tipo de actividad humana es en donde se realizan dispositivos y diseños logísticos de seguridad.

En ese sentido también tenemos los que son más complejos, los que contienden al delito, ya lo decía yo hacía el referente el *Operativo Omega*, los *Operativos Rastrillo*, *Arrancones*, *Pasajero Seguro*, que venimos realizando en todos los transportes públicos de manera aleatoria, el robo a cuentahabiente, el robo a casa-habitación, *Operativos Robo*, *Escudo Centro*, *Robo de Vehículo* y *Robo a Transeúnte*. Mención aparte también los *Operativos Temis* que buscan en todos los transportes públicos preservar las condiciones de seguridad de género para que nuestras damas en la Ciudad de México no sufran agresiones o violencias. En eso trabajamos con diseños operativos tantos y cuantos suficientes como se presenta tanto la necesidad social como el evento delictivo para contenderlo y generar resultados al respecto.

En esa parte creo que como datos tenemos muy claro que hemos realizado más de 24 mil 820 operativos. Con ello hemos revisado en ocasiones a 2 millones 352 mil personas y hemos revisado a 3 millones 709 vehículos, estos porque pudieran haber estado inmersos en la comisión de algún evento delictivo.

También hemos realizado el decomiso a través de estas 43 acciones operativas o 43 tipos de operativo hemos decomisado 340 armas de fuego y hemos remitido, insisto, a más de 14 mil 444 personas y 18 mil 799 detenidos puestos a disposición del ministerio público. En Juez Cívico también hemos puesto a disposición a más de 217 mil 764 personas.

En ese sentido déjeme decirle, diputada, que tendremos el trabajo y la capacidad suficiente para generar todo modelo operativo necesario para combatir las nuevas tendencias delincuenciales, las nuevas formas del delito y con la única intención de generar seguridad en la Ciudad y generar resultados bajo el esquema en el que trabajamos que es la tendencia cero, es decir llevar a cifras de cero al ente delictivo, al

hecho delictivo, que no se cometa o en su caso detengamos y demos responsabilidad penal a quien lo comete.

En el tema de las movilizaciones sociales, para nosotros también es importante como ya lo hemos venido señalando, tenemos en un día promedio hasta 18 marchas o manifestaciones. Esto hace que la policía de la Ciudad de México genere el respeto y la presencia de dos tipos de derecho, la libre expresión de ideas en muchos de los casos y también el libre tránsito y además que no vaya a haber afectaciones patrimoniales a tiendas, comercios o algunos domicilios pro donde se circulan en estas manifestaciones.

Para nosotros es fundamental en ese sentido trabajar generando un nivel de certeza, confianza, garantía de las libertades y los derechos de nuestra población, pero adicionalmente también generando una presencia sólida que nos permite decir que estamos trabajando con un nivel de seguridad distinto y de vanguardia.

Daré un simple ejemplo. La marcha del 2 de octubre que tiene un antecedente de 1968 en donde por ejemplo se habla de la represión que se sufrió en aquella época por parte cuerpos policíacos o fuerzas encargadas de la seguridad. Hoy para realizar esta manifestación y coordinar la planeación de la misma a nosotros en un ámbito de gobierno y sobre todo en los temas de seguridad nos sentamos con quienes organizan para saber las condiciones, tiempos, movimientos, volúmenes y la situación en que se va a realizar.

Con esto para nosotros es fundamental romper el paradigma, la policía no reprime, la policía genera seguridad para quien participe en este tipo de eventos y para toda la ciudad y sobre todo para donde se desarrolla este tipo de manifestaciones y expresiones sociales.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

En primer lugar, señor Secretario, yo y a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde, nos unimos al reconocimiento de todo el personal de la Secretaría de Seguridad Pública que ya han expresado mis compañeros legisladores, porque precisamente

reconocemos la labor de pocos ciudadanos encargados de mantenernos a nosotros con plena seguridad en esta Ciudad. Me uno a ese reconocimiento, muchas gracias.

En segundo lugar, ya van casi 2 años de la aplicación de Reglamento de Tránsito, entiendo que inicialmente hemos reconocido que tenía una aplicación puntual la reducción de casualidades o eventualidades lamentables como peatones atropellados, etcétera, pero a dos años de su aplicación cómo van los resultados de su implementación, señor Secretario.

Finalmente, es claro que esta ciudad, por lo menos en el último año, ha enfrentado situaciones adversas en materia de desastres o en materia de lluvias atípicas, inundaciones y por supuesto sismos de gran magnitud. Me pregunto yo, señor Secretario, si es momento de actualizar los protocolos que tienen de emergencia, si cuentan con la capacidad necesaria para atender este tipo de emergencias, si se ha visto rebasada la Secretaría de Seguridad Pública por falta de personal o de capacitación, que procede, porque habría qué revisar todos estos protocolos en vista de la recurrencia de estos casos.

Eso sería cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias. Diputado López Adame.

El tema del Reglamento del Tránsito ha sido fundamental para transitar hacia un nuevo modelo de convivencia social más madura, más cívica, pero sobre todo con niveles de certidumbre en el correcto desempeño de la movilidad.

Entendemos que hay 5 factores de la movilidad en donde desde el peatón hasta el conductor de vehículo automotor, el vehículo de carga o el usuario de vehículo o transporte público tienen tanta relevancia y en un mismo nivel, generando reglas y normas de convivencia que permitan la correcta convivencia de todos los factores y elementos de la movilidad.

Adicionalmente en una ciudad como la nuestra es fundamental entender por ejemplo lo que comentábamos hace unos minutos, la existencia de manifestaciones, marchas o movilizaciones y en ocasiones hasta bloqueos. Todos estos elementos deben de ser

conocidos para poder, a través de los cuerpos policíacos crear condiciones específicas de un desarrollo normal y habitable en nuestra ciudad.

En este sentido ha sido fundamental la implementación del Reglamento, un reglamento que pone obviamente al ser humano como parte del eje de la norma y en ese sentido quisiera yo señalar algunas cifras específicas que simplemente dan la causa del éxito de la implementación del reglamento.

Los homicidios culposos se han disminuido en un 8.2 por ciento, es decir, teníamos más de 1 mil 38 homicidios y ahora sólo hemos tenido 953, tenemos 85 casos menos comparativamente. Esta parte y cualquier vida que se haya salvado merecen la aplicación de la norma con este espíritu y este objetivo. En ese sentido creo que es uno de los primeros resultados fundamentales del quehacer y de los datos que nos proporciona el reglamento de tránsito.

Adicionalmente también se redujeron hechos de tránsito, obviamente en un 8.5 por ciento; también las lesiones culposas provocadas por hechos de tránsito, bajaron de un 11.7 por ciento en donde antes se reportaron 6 mil 429, hoy se cometieron 5 mil 680, equivale a 749 incidentes menos.

Si bien quisiéramos que los incidentes no existieran, entendemos que ésta es la ruta en el conocimiento de la norma y la suficiencia de la misma para prevenir estas conductas agresivas que violentan y ponen en riesgo en muchas ocasiones la vida de las personas.

Se disminuyeron también en un 21.62 por ciento los atropellamientos, son cerca de 1 mil 427 atropellamientos menos, es decir, en estos más de 1 mil 497 casos no tuvimos ya personas involucradas y seguramente estamos con ello preservando el valor fundamental que tiene el reglamento, que es salvar vidas.

Volcaduras también se han atenuado y pasaron de 383 a 257, ello equivale a 126 menos.

En ese sentido el Reglamento de Tránsito está dando resultados y seguramente brindará más y mejores resultados al cabo de una cultura de civilidad en temas de movilidad y obviamente en el respeto al tránsito y a los elementos que lo componen.

También es importante lo que señala en el tema de los protocolos. La Policía de la Ciudad de México cuenta con 89 mil elementos policíacos. En este evento, en este sismo terrible, en esta tragedia para nuestra ciudad, desplegamos a más de 25 mil 500 elementos efectivos, dando seguridad a los 38 puntos detectados como colapsados, pero también

con brigadas y atención de rescatistas y dando seguridad a todos aquellos aspectos accesorios a ello, que implicaban los centros de acopio y en algunos casos donde había algunos puestos específicos de gente realizando la colecta de puntos o se hacía acopio de los insumos, enseres, palas, cortadoras, todo elemento que hubiera sido instrumental necesario para la realización de las labores de rescate también tuvo misiones de seguridad y atención. En ese sentido los protocolos funcionaron, somos susceptibles de mejorarlos.

Déjenme decirles que estamos trabajando y próximamente lanzaremos, quizás la próxima semana o en 10 días a más tardar, un protocolo en donde transformamos a las fuerzas de seguridad en fuerzas de atención en condiciones y situaciones de riesgo, en donde esté plasmado lo que hicimos, porque a fin de cuentas lo que requerimos es hacer o generar un aprendizaje.

La policía brindó en su primer nivel misiones de atención en la primera etapa de rescate, después preservación de las zonas, adicionalmente coordinación de los esfuerzos, en los esfuerzos de búsqueda teniendo los elementos técnicos para acercarse a quienes participaban como rescatistas todos los insumos necesarios, desde una pala hasta una grúa de 100 toneladas.

Todo este proceso largo de coordinación entre rescatistas, la presencia de ingenieros estructurales en cada punto, el acercamiento de todos los insumos, necesarios para materializar los resultados del rescate, estarán plasmados también como parte de este protocolo en esta transformación.

¿Fue suficiente? Sí, hoy los resultados nos lo dicen, la gente que se rescató con vida, pero adicionalmente el integrarnos como cuerpos policiacos al trabajo y al esfuerzo de la gente requería también trascender hacia coordinación y hacia direccionar los esfuerzos de manera más cauta, más técnica, en cada uno de los momentos.

Por eso creo que se hizo lo suficiente pero tenemos que plasmar lo que se hizo inclusive de más en atención a lo que estaba ya previsto en algunos protocolos, y en ese sentido lo vamos a formalizar y lo dejaremos como un precedente del esfuerzo, pero como un precedente de la organización y la fuerza que representa la policía en cualquier eventualidad para salvaguardar a la ciudadanía.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Se concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** *(Desde su curul)* Muchísimas gracias.

Señor Secretario:

Para nuestra sociedad la niñez y la juventud son muy importantes, por ello le solicito nos informe cuáles son los programas que la Secretaría a su cargo ha implementado para evitar que nuestros niños y adolescentes cometan ilícitos o bien sean cooptados por el crimen organizado.

También considerando que esta Capital es una ciudad de vanguardia en materia de seguridad, el uso de tecnologías no puede ser la excepción, por ello le solicito nos informe cuáles son, digo, aunque ahorita ya hizo una importante presentación, cuáles son las herramientas tecnológicas que implementa esa Secretaría, aunque ya lo respondió.

Quiero aprovechar, a nombre del diputado Adrián Rubalcava, que estaba aquí hace un momento, y del Jefe Delegacional en Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar, así como también del Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras, agradecerle de verdad por los operativos de revisión implementados en las delegaciones, principalmente allá en Cuajimalpa, porque va a permitir que estas delegaciones sin duda sean las delegaciones más seguras para vivir aquí en la ciudad, y no queríamos dejar pasar la oportunidad de extenderle la fracción parlamentaria del PRI y los jefes delegacionales este agradecimiento.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante Secretario.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputada.

Para nosotros es fundamental dentro del tema del combate a la delincuencia atenderlo de manera integral, reaccionar ante el ente delictivo, ante el hecho delictivo ya cometido, pero también trabajar en la prevención del delito, y la prevención conlleva varias facetas.

Primero, como bien lo señala usted, el que nuestros niños y jóvenes no lleguen a formular parte de la delincuencia, con programas efectivos que brinden cobertura a ellos para que

prevalezca el orden, la legalidad y valores que sustentan su actuar, su conducta y atenúen las influencias ya preexistentes en nuestra sociedad.

Hoy uno de los grandes riesgos es la violencia, un factor que se desencadena en juegos de video, en televisiones y obviamente en entornos agrestes de las mismas parejas, tenemos que trabajar en ello para cambiar esos modelos. Por eso es fundamental en el tema preventivo trabajar con ellos y también brindar temas de consecuencias de derecho, conocer qué conducta puede generar alguna responsabilidad y al respecto el que evalúen no cometer la misma, en eso trabajamos con programas específicos.

También debemos entender que nuestros niños y jóvenes pueden ser víctimas del delito en muchas de las ocasiones, tanto en violencia o en algún momento ante la presencia de un arma simplemente.

Por eso tenemos programas como Mochila Segura, en donde es muy claro que en cada una de las escuelas en donde hacemos revisiones acordes al entorno social trabajamos con los familiares y las autoridades escolares para revisar las mochilas de aquellos jóvenes que acuden a sus escuelas y que no tengan o no porten algún elemento que sea apto para agredir o generar un efecto nocivo entre los mismos escolapios y compañeros.

En ese sentido también tenemos las ferias de la seguridad. Las ferias de la seguridad es un modelo que se ha creado para informar lo que es la Secretaría de Seguridad Pública, cómo está conformada, sus distintos cuerpos y sus funciones, en donde además hacemos muy cercano el quehacer de la sociedad, de los jóvenes a la convivencia de las mismas ferias, que son lúdicas, se lleve también a nuestros grupos que tocan música, mariachis, etcétera, pero adicionalmente les damos elementos técnicos formacionales para que conozcan y se acerquen a la policía ante cualquier eventualidad y riesgo.

En una de estas ferias también hacemos el que bajen, lo que comentaba también usted, las aplicaciones tecnológicas, como *Mi Policía*, que vienen a ser una suerte de alarma, en donde vinculan a los cuerpos policiacos hacia la ciudadanía.

Tenemos muchos otros temas adicionales, tenemos también los Honores a la Bandera, en donde a nuestros jóvenes acuden nuestros cuerpos policiacos cada lunes a intercambiar en distintas escuelas banderas, y hacemos la presencia y la formación de las instituciones a través de nuestro Lábaro Patrio.

También generamos algunos modelos específicos. Recientemente acabamos de firmar un convenio con una organización pirámide, en donde ellos en un modelo que se implementó

en distintas partes del mundo, y un asesor de Washington nos ha orientado a través de talleres de capacitación a la disminución de la violencia en entornos de riesgo.

También este modelo buscará replicar lo aprendido en distintos temas de aprendizaje. Es un modelo muy especial porque hay palabras, factores, fraseos que son detonantes de violencia al propio interior de la familia, y en eso se trabaja para hacer esta detección, poder reaccionar a tiempo y poder dar otro medio de atención cuando inicia los factores de violencia.

También estamos trabajando con programas educativos tácticos con la unidad antigrafiti, con programas específicos como *Adopta un animal*, entendiendo que además en nuestra brigada animal no todos pueden llevarse a un animal pero sí pueden ir a visitarlo los fines de semana y hacerse parcialmente corresponsables de los mismos.

Con eso trabajamos mucho con los niños, con los jóvenes, dando nuevos elementos éticos en una noción formacional que nos permita eso precisamente dar un cambio a las perspectivas, las aspiraciones e ir restaurando poco a poco el tejido social, en eso trabajamos y en eso créame, diputada, que es una de nuestras mayores preocupaciones trabajar con los jóvenes y con los niños para que no sean materia u objeto del delito, para que cuando a un niño o a un joven lo inviten a delinquir, porque así es usual en su entorno, tenga la fortaleza ética de decir que no lo hace porque reconoce el afecto a su familia, lo que causaría, pero adicionalmente conoce los efectos y las causales que propiciaría de derecho en temas de responsabilidad, en eso estamos trabajando.

Las tecnologías nos enorgullece mucho decir también que la Ciudad de México es quizá un precedente en Latinoamérica y en toda América sobre las cámaras de la Ciudad. Más de 21 mil cámaras son parte de la tecnología que genera un análisis específico en la detección de conductas, adicionalmente también un modelo de reacción, pero en un tercer nivel genera un nivel probatorio para acreditar las conductas cometidas y éstas puedan integrarse ya a un proceso penal de responsabilidad. Por eso es importante las cámaras.

Hoy también a través de las cámaras revisamos la conducta de nuestros elementos policiacos, instalamos ya más de mil 200 cámaras en unidades vehiculares; hoy también elementos policiacos portan ya cámaras en sus chalecos en números de 9 mil. Es importante que también la tecnología acompañe la supervisión y también dé la fortaleza

de que el actuar del policía es correcto y se pueda acreditar ante cualquier imputación, esta es parte de la tecnología aplicada.

También tenemos ahí aplicaciones tecnológicas que han servido para reaccionar y hemos tenido ya resultado, el dato de haber detenido ya a más de 869 personas en flagrancia a través de las aplicaciones *Mi policía*, *Mi policía en mi negocio*, *Mi policía en el transporte*, *Mi policía en mi escuela*, *Mi policía en el traslado*, en ese sentido tenemos nosotros la capacidad y la aptitud de estar vinculados al momento de realizarse una alarma efectiva ante la presencia de un evento delictivo. Por eso estas aplicaciones vinculan y generan una capacidad de reacción y hoy son gran parte del resultado tecnológico de la Secretaría de Seguridad Pública, es decir la tecnología nos vincula con la gente, nos fortalece, nos hace mejores y adicionalmente también nos permite supervisar nuestro actuar, pero también da ese gran puente de comunicación con la ciudadanía para ser más eficaces en la reacción y atender cualquier nivel o tipo de riesgo.

Otro modelo adicional quizá no tan moderno pero es la alarma específica que estamos dando, las alarmas vecinales, que hoy recorremos muchas partes de la Ciudad en todas las delegaciones otorgando la misma; tiene un tema de conectividad quizá en cuanto a que requiere todavía una línea telefónica y en ese sentido trabajamos específicamente para que la alarma tenga más y mejores resultados a través de la vinculación con cualquier instancia de atención de la Secretaría de Seguridad Pública.

Por mi parte sería todo. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias, Presidente. Con su venia.

Señor Secretario, de antemano agradezco sus respuestas y la pregunta es la siguiente: ¿Cuál es el objetivo del programa Estaciones de policía, de las cuales se encuentran en operación 76 y en días pasados el Jefe de Gobierno señaló que este año cerraría con un total de 100 estaciones, cuál es el criterio de distribución y en qué consiste este programa?

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputado Espina.

El tema de las estaciones de policía tienen su antecedente en lo que se conocía anteriormente como el Policía de Barrio. En algunas otras ocasiones es un modelo que se replica desde Londres de los años 50 en donde había policías en Condados. Se adopta ese modelo, se transculturiza hacia América y se empieza a reconocer como la existencia de un Policía de Barrio, que significaba un policía social, un policía cercano a la gente, un policía que está atento de las necesidades de un espacio geográfico y cercano, un policía que es conocido por los habitantes de un núcleo poblacional.

En ese sentido ese modelo se replica y hoy toma una nueva forma; toma una nueva forma porque la Estación de Policía es un proyecto tangencial para la Secretaría. Requerimos en principio acercar a los cuerpos policíacos a las calles y colonias de la Ciudad; en principio requerimos que la gente reconozca a dónde acudir, tener estructuras físicas para demandar atención ante emergencias o cualquier tipo de eventualidad que requieran.

Las Estaciones de Policía están en las calles insertas, pero también al interior nos permiten administrar mejor y mayormente a núcleos poblacionales, a núcleos de policías en número más pequeño, sectores, cuarteles, agrupamientos, en ocasiones inclusive distantes de algunas geografías, colonias o calles era necesario acercarlos a la gente y que se administraran mejor y mayormente a través de los mandos y las estructuras, pero efectivamente con números más pequeños.

Hoy tenemos Estaciones que pueden fluctuar hasta en 80 elementos o 300, pero adicionalmente es importante nos dará una mejor y más correcta administración del personal ante la cercanía también en el entorno social.

Adicionalmente también existen temas de tecnología vinculado a las Estaciones, temas importantes de una noción de transparencia, todos los vidrios que existen en las estaciones aunque son blindados y tienen seguridad, también específicamente requieren de ello, de ser vistos en el quehacer cotidiano, porque el policía así es, porque el policía tiene una visión de la ciudadanía y a través de las Estaciones también se permite.

También el proyecto de las Estaciones de Policía tiene la última vertiente que es la dignificación de los propios elementos policíacos; hoy cuentan con casilleros, baños, tienen un espacio propio inclusive propio para guardar sus objetos, sus bienes y para acudir inclusive a realizar alguna necesidad fisiológica. Esto no podía suceder antes.

Antes tenía el policía qué pedir permiso de entrar a un restaurante, a una tienda, y si bien se lo concedían podía hacerlo o no. Hoy tiene un espacio claro y específico en donde puede acudir a realizar los temas inclusive del orden personal.

Este proyecto pues conlleva muchos efectos, es fundamental, es un proyecto social, es un proyecto al interior, pero sobre todo también de correcta administración.

Para este año prevemos llegar a más de 100 Estaciones de Policía. Efectivamente llevamos 76, en alguna ocasión coincidimos en la inauguración en la colonia Del Valle con una de ellas en donde pudo apreciar lo que significa un proyecto de esta naturaleza y lo que cambia además en los entornos vecinales, y en algunos otros aspectos y en algunas otras áreas, en algunas colonias tenemos una colonia donde tiene asentamientos criminógenos, donde viven y radican gente con que han cometido o han realizado o realizan delincuencia y del otro lado hay quienes son o pueden ser víctimas del delito. La simple colocación de una Estación de Policía en la diferencia de esos dos tipos de sociedad genera o marca diferencia para nuestros jóvenes de lo legal.

En ese sentido creo que es fundamental, son los criterios y también hemos evaluado los temas de la incidencia delictiva para generar la presencia en todos y cada uno de estos 76 edificaciones de lo legal que son las Estaciones de Policía.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Penélope Campos González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas por cinco minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA PENELOPE CAMPOS GONZALEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias diputado Presidente.

De antemano, Secretario, le agradezco la contestación a las mismas.

Con un complejo tejido social y en una de las ciudades más grandes y concurridas del mundo el tema de la seguridad ciudadana es uno de los más importantes rubros que debemos atender.

Respecto de las acciones que su Secretaría está realizando, se habla de la tendencia cero y en sus informes se manejan las disminuciones en la incidencia de los delitos de alto impacto en el periodo que corresponde a informar, pero me gustaría que nos pudiera dar un panorama comparativo para poder establecer la real disminución de la incidencia.

Asimismo, en el marco de la policía social, ¿de qué manera se está vinculando con la sociedad para atender la demanda inmediata de la seguridad?

Finalmente agradecerle a usted y a su equipo de trabajo la atención que se nos ha brindado a las solicitudes ciudadanas que se han canalizado a la Secretaría bajo su mando.

Es todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Adelante, Secretario, hasta por 10 minutos para contestar las preguntas.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputada.

El tema de la tendencia cero es parte del eje de un diseño de una política pública que busca generar seguridad y dar certeza a la ciudadanía. No existiría alguna entidad encargada de brindar seguridad en donde no se pretenda acabar con la inseguridad, acabar con la delincuencia, acabar con el fenómeno delictivo.

La tendencia cero conlleva a eso, que el delito llegue a cero, que el delito no se cometa, que efectivamente se busque entre todos los órdenes las áreas o las entidades encargadas de la seguridad como es la Secretaría de Seguridad Pública, pero también que se entienda por parte de la ciudadanía que la seguridad es un derecho, pero a través de esta tendencia cero que nadie afecte este derecho y se busque entender además a quien agrede a este tema que es la seguridad a que se defienda por parte de todos los entes y componentes de nuestra sociedad.

Quisiera explicarme más. Nosotros reaccionamos ante el delito con eficiencia en muchos de los casos, generando resultados duros en donde podemos hoy decir por ejemplo que desde que inicia esta administración al día de hoy, podemos decir que hemos generado reducción en la tendencia de todos los delitos de alto impacto.

Déjeme decirle que llevamos una tendencia tan clara. En 2006 teníamos datos duros de la comisión por ejemplo de delitos que se han reducido ya de 55 mil 564 a 30 mil 185. Es un resultado continuo de trabajo, de esfuerzo, de 5 años en donde se transita para disminuir el impacto de los delitos, pero adicionalmente para también resolver cuando el delito muta.

Hoy tenemos un fenómeno, insisto y hemos hecho siempre un gran llamado a combatir la aportación de arma de fuego. Tenemos algún repunte en la comisión del delito de

homicidio por arma de fuego y tenemos que trabajar de fondo en algo en donde todos los ámbitos requieren convertirse y dar fundamento a los cuerpos policíacos, penalizar mayormente a quien porta un arma de fuego.

En ese sentido, necesitamos trabajar de manera coordinada y específica para mejorar las condiciones de certeza de nuestra ciudadanía, con cuerpos normativos, pero también con la reacción de los cuerpos policíacos que impidan que se siga poniendo en riesgo a nuestra sociedad, a quienes habitan en nuestra sociedad por la existencia de armas de fuego en las calles. En eso necesitamos trabajar de manera coordinada y conjunta.

Al hacer esta tesis, al trabajar e invocar a todos los sectores para que trabajen para penalizar mayormente el uso y la portación de armas de fuego, busca precisamente esto, la tendencia cero, que el delito no se cometa, es decir, la tendencia cero no debe ser sólo el eje del actuar de los policías que busque que el delito no se cometa, debe estar en las conciencias de los ciudadanos para buscar y defender que la seguridad sea un valor y que el delito no se cometa, debe estar en todas las instancias para que busquen también preservar la no comisión de hechos delictivos y que cada uno aporte con su actividad y en el tramo de su quehacer lo necesario para disminuir este sentido y el combate frontal a la inseguridad.

En esta parte estamos trabajando, eso significa la tendencia cero es parte de un diseño de política pública social que busca beneficiar a la gente y obviamente disminuir y buscar o pretender que el delito se lleve a las menores cifras y obviamente también la responsabilidad que implica para quienes son parte o cometen hechos o eventos delictivos.

Debo destacar también de manera importante, que tenemos algunos delitos en donde se ha reducido de tal suerte que podemos decir que hay algunos delitos que han tenido unas tasas porcentuales muy a la baja.

Tenemos datos como la violación, el robo a casa habitación y algunos más en cifras de 13 dentro de un catálogo de delitos de alto impacto que nos permiten determinar que estamos reduciendo la actividad delincuencia, pero encontramos cada vez nuevos fenómenos y formas delictivas. Déjenme decir, por ejemplo, que los temas de violencia o las lesiones por disparo de arma de fuego también han sufrido un incremento.

Necesitamos trabajar, insisto, para que las armas de fuego se retiren de las calles y no se pongan o se acerquen a nuestros jóvenes, a nuestros niños en muchas de las ocasiones.

Una fórmula que puede decantar en graves riesgos es la violencia y el uso de las armas de fuego. En ese sentido seguramente vamos a tener qué trabajar todos en conjunto para coincidir en disminuir, incrementar la penalidad y disminuir la conducta de portación de arma de fuego.

La Policía Social, por otra parte, diputada, ya lo veníamos diciendo, la Policía Social es un concepto muy claro y que además cambia en lo que es nuestra policía en la Ciudad de México. En la Ciudad de México la policía trabaja para la gente. Hoy ha quedado más que demostrado cómo en muchos de los casos la policía trabaja en inundaciones, en sismos, inclusive empujando vehículos que quedan atascados en alguna avenida por alguna inundación o afectación pluvial. En ese sentido la policía trabaja en pro de la gente.

Adicionalmente en la lógica, la estadística, la estrategia, la sociedad que conforma nuestra Ciudad de México es muy diversa, tenemos algunas zonas conurbadas o las que se encuentran en los extremos más distantes del centro de la ciudad, como poblaciones como Milpa Alta, Tláhuac, en donde existen algunas subculturas diferentes que tenemos qué conocer y respetar y a través de eso construirnos, porque todavía existe la construcción de pueblos en algunos casos, en algunos casos barrios, con usos y costumbres específicos, y la Policía Social debe de conocer y reconocer las necesidades del entorno, las normas de habitabilidad y lo que se debe permitir hacer en el desenvolvimiento correcto de cada tradición, costumbre y espacio de estas delegaciones.

En ese sentido es uno de los más claros ejemplos de lo que es la Policía de la Ciudad de México. La Policía de la Ciudad de México, a diferencia de algunos otros modelos policiacos, por ejemplo en tiempos recientes hemos visto algunas marchas que se realizan en países europeos con altos índices de represión, el uso de tanquetas, golpear a algunas personas. En ese sentido la Policía de la Ciudad de México es diferente.

En ese sentido nuestra policía es social porque trabaja para la gente pero adicionalmente se nutre de la gente para determinar sus acciones, acciones operativas y reaccionar ante el fenómeno del delito.

Hoy este es uno de los grandes retos que nos permitan ser reconocidos por la sociedad para quienes se trabaja y en consecuencia tener los canales y los puentes de comunicación suficientes entre la sociedad para entregar más y mejores cuentas.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al diputado Luciano Tlacomulco Oliva, del grupo parlamentario del Partido MORENA, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO LUCIANO TLACOMULCO OLIVA.-** Buenas tardes, licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Iniciaré mi pregunta citando el argumento que algunos estudiosos en la materia señalan, que *los mexicanos vivimos al corrupción como un estigma, como si lo trajéramos en el ADN*. Yo no considero eso. A mi parecer todas las conductas son aprendidas en algún o algunos momentos de la vida, entonces aunque cueste más trabajo si se aprendió a ser corrupto se puede desaprender y cambiar de paradigma.

Señor Secretario Almeida, derivado de los múltiples datos de carácter público presentados por la dependencia a su cargo, se afirma que existe la corrupción casi como un hecho cotidiano, por lo tanto le solicito que nos exponga cuáles han sido los mecanismos que ha utilizado en su ejercicio administrativo para combatir tan arraigado problema.

Por otro lado y como muchos especialistas lo han argumentado, una de las principales falencias del nuevo modelo penal se encuentra en la falta de capacitación de los policías y de los ministerios públicos. Por ello quiero preguntarle: ¿Por qué a pesar que reconoce en su quinto informe que la capacitación y profesionalización de los policías es uno de los ejes rectores en el modelo de gestión policial, siguen siendo estas las principales falencias en el nuevo Modelo Penal Acusatorio?

Dos. ¿Por qué se incumplió con la obligación constitucional respecto de la adecuada capacitación a los elementos policiacos en el Sistema Penal Acusatorio, a pesar de que se tuvieron 8 años para su transición?

Una vez más el tiempo le ha dado la razón a MORENA respecto de que el Reglamento de Tránsito es exclusivamente recaudatorio, inconstitucional y dañino para los capitalinos, prueba de ello es que de acuerdo con los datos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el año 2016 cerró con 5 mil 223 procesos iniciados por inconformidad de los conductores, mientras que para el primer bimestre de 2017 se registraron 994 juicios de nulidad.

Ahora bien, derivado de la sentencia de amparo 948/2016 en la que un juez federal argumenta que para evitar abusos y atropellos de la empresa privada subrogada, previo a

la imposición de las fotomultas debe existir un deber reforzado irrestricto sobre el respeto al debido proceso y la audiencia previa, ya que existen incentivos negativos puesto que la empresa privada subrogada obtiene un porcentaje fijo de cobro por inflación equivalente al 46% del ingreso efectivo, asunto que ya llegó a la Suprema Corte.

Pregunta: ¿Por qué una vez más tiene que ser la justicia federal mediante un juicio de amparo quien le corrija la plana al Gobierno de la Ciudad de México para evitar los abusos y atropellos de los capitalinos? En específico por qué el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México no contempló que antes de imponer una multa se observen y respeten los postulados de audiencia previa previstos por el artículo 14 constitucional.

Dos. ¿Qué acciones reforzadas y estrictas se han llevado a cabo para respetar el debido proceso y la audiencia previa ante la imposición de sanciones derivadas del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México para evitar arbitrariedades y abusos por parte de la empresa privada subrogada, quien obtiene un porcentaje fijo de cobro por infracción equivalente al 46% del ingreso efectivo, tal como se ordena en la sentencia de amparo 948/2016?

En otro contexto, una vez pasado el momento más crudo después del sismo del 19 de septiembre, en medios y redes sociales se viralizó que el edificio sede de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México resultó con daños graves y que aún así, ponderando la necesidad de brindar servicio, se obligaba al personal a continuar con sus labores bajo esas circunstancias.

Pregunta: ¿Cuál es la realidad sobre el tema y cuál es la situación estructural de los demás inmuebles de la dependencia a su cargo?

Dos. Asimismo, ¿puede señalarnos cuál es el estado que guarda la relación de la institución con los trabajadores después del sismo?

Señor Secretario Almeida, para nadie es ajena la idea y la necesidad de la seguridad pública, ya que es uno de los supuestos más importantes de la razón de ser del Estado, por lo tanto reconozco la labor que realiza, así como la responsabilidad que tiene a su cargo.

De antemano le agradezco las respuestas. Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas realizadas.

**EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.-** Gracias, diputado.

Permítame empezar, porque son varias preguntas, por el tema de la corrupción.

Una institución como la nuestra de 89 mil elementos policiacos tiene y debe de ser muy sólida y fuerte y debe de tener la capacidad de poder sancionar a quienes se alejan de la misión del sentido del deber, es decir el policía en su vocación de servicio es muy claro en la defensa de lo legal, en la defensa de los derechos y en la defensa de nuestra sociedad.

No se valdría y no se vale que ninguno de los elementos que conforman a la institución ponga en riesgo estos altos valores. Es inclusive contradictorio que alguien oferte la vida por defender la paz pública y lo legal y alguien quiera obtener una dádiva al respecto de ello.

Por eso nosotros hemos sido muy contundentes, por eso estamos en esa lógica de cambiar el tema de las sanciones que se aplican por parte de las áreas de Asuntos Internos. Ahí tenemos un dato importante en donde hemos logrado aplicar más de 55 mil 726 correctivos disciplinarios, que son arrestos, por faltas menores en muchos de los casos, no por actos de corrupción, porque en la estructura jerárquica de la policía es importante el nivel organizacional y el cumplimiento del sentido del deber.

Es importante decirles que hemos logrado disminuir en un 95% las quejas recibidas de un año a otro; es para nosotros muy importante decirles que hemos logrado sancionar a 1 mil 470 policías quizá vinculados a actos de corrupción.

En ese sentido nuestra institución es sólida, nos permitirá generar una mejor policía, somos 89 mil y como dicen llanamente puede haber un prietito en el arroz, pero seguramente el resto son fuertes, sólidos y con un nivel de cumplimiento y obligatoriedad hacia la ley y hacia la gente que seguramente se seguirá respetando, en eso trabajamos y en eso estaremos trabajando.

Una de las subsecuentes preguntas va un poco correlacionada, si me lo permite diputado, en el sentido de las multas. En el sentido de las multas el primer proceso o la primera pretensión que se quería quitar es el estigma de la corrupción, a través de la creación del mecanismo de las fotomultas se buscaba específicamente también abatir la corrupción, quitarle el imperio de la imposición de una sanción a un solo hombre y con un solo juicio.

El proceso de las fotomultas tiene una lógica muy específica: abatir la corrupción, en donde la captación de una imagen que es irregular, porque además no es delictiva, es un

ciudadano que comete una falta sobre un hecho de tránsito. El ciudadano en esta condición es captado por una imagen, esta imagen pasa a nuestras áreas de normatividad en tránsito y ahí un elemento policiaco de tránsito valida si efectivamente hay los elementos suficientes para considerar que se infringió la norma contenida en el Reglamento de Tránsito, que puede ser dar una vuelta prohibida, pasarse un alto, pisar las cebras, etcétera.

En todos estos puntos la conducta constatada es calificada y determinada por nuestro elemento de tránsito. Hasta ese entonces, hasta ese momento y en un sentido de transparencia se remite al particular que infringió la norma la misma imagen y el costo de la infracción para que pueda realizar en su caso el pago de la misma, pero en esa imagen y en la notificación está lo trascendente de lo legal, en donde se evita la corrupción, pero además se notifica al infractor para la realización del espacio de derecho que corresponde, y ahí como bien lo dice usted diputado, en estos 5 mil 223 procesos y en estos 924 juicios de nulidad que usted hace referencia, aquí es donde se constata lo legal del proceso del acto de autoridad, porque el particular tiene la opción en principio de pagar o impugnar, como bien lo señala usted, este criterio de la imposición de una infracción. De ahí se vuelve legal el acto y en consecuencia adicionalmente este acto puede todavía subirse a otro nivel que es el amparo para ir en contra de este acto de autoridad.

En ningún momento se violenta el debido proceso y efectivamente en esa sentencia de amparo a que usted hace referencia el tema particular fue sobre una indebida notificación. No se está violentando ese derecho, el juzgador, esto se encuentra *sub judice* todavía, está impugnado, y adicionalmente el juzgador apenas está conociendo de ese proceso que le platico que no significa que quien capta la multa y administra esa cámara o le da mantenimiento a ese cámara sea quien imponga una sanción. Esto lo hace una autoridad un policía de tránsito a través de sus de normatividad. En sentido creo que es una parte importante hacer el señalamiento.

En el comentario o el cuestionamiento que hacía respecto de la capacitación, perdón porque me permití hilar los dos temas, creo que para nosotros es fundamental dentro de los 89 mil elementos policiacos hacer el señalamiento que más de 82 mil ya se encuentran capacitados en la primera etapa del Sistema de Justicia Penal. Esto significa que en la función de primer respondiente hemos ya capacitado a 82 mil elementos

policíacos. Esto no es menor, somos punta de lanza en el país e inclusive nosotros hemos tenido replicadores que van a dar capacitación a distintas Entidades de nuestro País.

En ese sentido vamos avanzando. Estamos trabajando ya sobre capacitación específica del policía ya sujeto a distintos procesos. En algunos de los casos puede ser como testigo, en alguno de los casos puede ser también que el policía tenga alguna imputación. En todos estos temas hoy estamos avanzando para darle mayores y mejores capacidades a nuestros elementos policíacos.

Adicionalmente tenemos lo que ya para transitar y materializar precisamente el nuevo modelo de Justicia Penal, tenemos ya esto, los kits en donde como primer respondiente los policías en muchos de los casos tienen qué resguardar las escenas criminales, conocer de los hechos; en algunos de los momentos también tendrán que levantar testimonios y sobre todo esto estamos ya trabajando, dotándolo también de insumos para que pueda realizar esta función de la mejor manera.

No me restaría mas que decirle con estas preguntas espero no haber sido omiso, y no me restaría mas que decirle que estamos trabajando; estamos trabajando como policía, obviamente por ser mejores, porque no exista corrupción, por ser más capaces, por generar resultados a la gente e insisto por venir trabajando todavía para disminuir la incidencia delictiva en todos sus aspectos y fenómenos.

Hoy estamos con una cifra que nos permite pensar que estamos reduciendo en un 40.8 por ciento el total de la incidencia comparativamente a como se recibió esta administración. Estamos rebajando el delito a sus más últimos niveles, pero necesitamos trabajar sobre otros temas que obviamente pueden crecer sobre nuevos fenómenos y la mutación de algunos delitos y esa es la fortaleza de la policía de la Ciudad de México, menos corrupción, ser más capaces y trabajar siempre para la gente.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, su asistencia a esta sesión, así como sus respuestas que se ha servido dar a las preguntas que fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión y se solicita a la Comisión designada acompañar al licenciado

Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

*(La Comisión cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.-** Agotados los asuntos en cartera se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día martes 31 de octubre a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(16:15 Horas)**

